



U.M.S.N.H.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

FRACCIONAMIENTO JARDINES
Con Integración de
CENTRO DE CULTURA Y TURISMO DEL EDO. DE MICH.
TURISMO SOCIALMENTE SUSTENTABLE

Tesis profesional para obtener el título de arquitecto

Presentan:

ARLEN BARRÓN VILLA
VICENTE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Asesor de Tesis

Ing. Arq. Salvador Tamayo Padilla

Sinodales

D. A. H. Joaquín López Tinajero

Dr. en Arq. Salvador García Espinosa

Morelia, Michoacán, Mayo del 2008





Para mis padres, por el gran apoyo incondicional a lo largo de mi carrera, por ser mi columna vertebral en los momentos difíciles que se me presentaron por el intenso trabajo, con su cariño y comprensión, con sus palabras para reanimar el ánimo y por ser quienes me alentaron a seguir adelante ante cada obstáculo, haciendo hincapié en que hay que duplicar la fuerza del espíritu a partir de la seguridad en uno mismo sin olvidar a Dios. Por el gran esfuerzo que hicieron ellos por darme ésta oportunidad, sufriendo carencias, para dar lo mejor siempre, gracias papás. A mis hermanos por darme su apoyo siempre, por su cariño y confianza.

Para Dwyane Tristán, mi precioso hijo, que llegaste a mi vida y la iluminaste desde que escuché el primer latido de tu corazón, porque con tu sonrisa y tu mirada cambias muchas cosas, por ser mi fortaleza, mis ganas de ser mejor persona.

A mi esposo, por ser mi soporte en cada momento a lo largo de esta etapa y de nuestro quehacer diario, que ante cada dificultad me llevó de la mano para conservar la calma, por brindarme siempre su apoyo, cariño, su amor incondicional, y alentarme a seguir esforzándome en todo. Por ser un gran papá con nuestro hijo, por ser conmigo uno mismo.



ÍNDICE

CAPITULO I

MARCO INTRODUCTORIO

1.1	Introducción ~~~~~	7
1.2	Planteamiento del Problema ~~~~~	9
1.3	Justificación ~~~~~	11
1.4	Objetivos específicos ~~~~~	14
	Social	
	Individual	
	Arquitectónico	

CAPITULO II

MARCO TEMÁTICO

2.1	Definición del Tema ~~~~~	18
2.2	Antecedentes del Proyecto ~~~~~	26
	Sociedad y Vivienda	
	Evolución histórica, Sociedad, Espacio y Turismo	
2.3	Turismo sustentable y Ecoturismo ~~~~~	31
2.4	La Gastronomía de Michoacán ~~~~~	32
2.5	Artesanía ~~~~~	36
2.6	Edificios Análogos ~~~~~	38



CAPITULO III

MARCO SOCIO CULTURAL

3.1 Estadísticas de Población ~~~~~	48
3.2 Crecimiento Demográfico ~~~~~	49
3.3 Integración de la Conurbación de Morelia ~~~~~	52
3.4 Densidad de Población ~~~~~	54
3.5 Estadísticas de Vivienda ~~~~~	55
3.6 Conclusiones ~~~~~	57

CAPITULO IV

MARCO FÍSICO GEOGRÁFICO

4.1 Ubicación Geográfica ~~~~~	59
4.2 Datos Climatológicos ~~~~~	63
4.3 Precipitación Pluvial ~~~~~	64
4.4 Vientos Dominantes ~~~~~	65

CAPITULO V

MARCO URBANO

5.1 Equipamiento Urbano ~~~~~	67
5.2 Uso de Suelo ~~~~~	68
5.3 Vialidades ~~~~~	68
5.4 Croquis Fotográfico Terreno ~~~~~	69
5.5 Servicios ~~~~~	70



CAPITULO VI

MARCO NORMATIVO

LEY DE DESARROLLO URBANO

6.1 De los Fraccionamientos ~~~~~ 72

6.2 Centros de cultura ~~~~~

6.3 Turismo ~~~~~

CAPITULO VII

MARCO DE FINANCIAMIENTO

7.1 SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO ~~~~~ 79

BIBLIOGRAFÍA

CAPITULO VIII

PROYECTO

8.1 Descripción del Proyecto ~~~~~ 92

8.2 Imagen del Proyecto ~~~~~ 96



MARCO INTRODUCTORIO



1.1 INTRODUCCIÓN

Las ciudades hay que explicarlas como realidades complejas dado que en su paisaje se interrelacionan elementos del medio ambiente, herencias de la historia, las fuerzas económicas, el progreso técnico, el genio creador del hombre, las tensiones sociales, los modos de vida de sus habitantes y también, las aspiraciones y los deseos de los ciudadanos. La ciudad, además de ser un paisaje cultural, es una realidad dinámica donde los problemas de reorganización del espacio urbano han estado siempre presentes. El patrimonio urbano nos permite conectar tres dimensiones de la cultura: en cuanto a herencia a conservar, en cuanto componente de nuestra conciencia y como generadora de riqueza.

La ciudad, tiene que responder a las necesidades que cada época ó coyuntura histórica le plantea. De aquí que, de cara a la valoración del patrimonio cultural, a la superación de las visiones museísticas de los centros históricos y también a la intervención urbanística, sea necesario hacer conciencia sobre el hecho de que se debe pensar en la creación y/o generación de nuevas alternativas en diseño de arquitectura donde se involucre más el aspecto cultural en los espacios que hoy habitamos. Queda claro que la cultura está inmersa en procesos sociales específicos; es el resultado de interacciones que van desde lo simple a lo complejo en lo económico, político, social, arquitectónico, ecológico, psicológico; es necesario diseñar y ejecutar proyectos en los que exista una interacción armoniosa con la voluntad de convivir de los grupos de personas hacia un turismo socialmente sustentable.

La motivación de hacer esta Tesis nace por una necesidad generada, en primera instancia, por la ausencia insuficiente de infraestructura destinada a fortalecer los valores culturales a través de espacios para la realización de eventos referidos a la cultura; y segundo la demanda de vivienda. Actualmente en la ciudad de Morelia no se han ejecutado proyectos que vinculen dos necesidades tangibles dentro de un mismo contexto. No estamos partiendo únicamente del concepto de Cultura para regir este proyecto sino atendiendo una demanda existente en lo que la sociedad hoy en día requiere, siendo este un diagnóstico de las condiciones reales en las que se encuentra actualmente el Edo. de Michoacán, y Morelia en materia del turismo social y los procesos culturales.

Tenemos la visión de crear un proyecto en donde los morelianos vayan de la mano con la cultura ya que es un factor fundamental de desarrollo tanto por su impacto económico como por su influencia en el mejoramiento de las condiciones de vida en todos sus ámbitos.



¿Qué se pretende conjugar? Dos intereses distintos en un mismo proyecto: Vivienda con la Cultura/Turismo, son sistemas particulares pero su Fusión marcaría una diferencia interesante que contribuya al fortalecimiento de los intereses regionales en la acción cultural, turística y de sustentabilidad, así como también en la participación social.

Tomar en cuenta las manifestaciones culturales indígenas del estado tales como la música, el trabajo artesanal, la cocina(a partir del Turismo Gastronómico para difundir la gastronomía del estado), con el fin de promoverlas bajo el concepto de “cultura para todos” y así impulsar la formación de nuevos públicos que se traduce en mayor participación ciudadana.

El plan estratégico de la propuesta radica en su entorno ya que nos sugiere una mayor libertad para crear las condiciones propicias, arquitectónicas y de accesibilidad abierta a los usuarios en otro plano de la ciudad, llamándolo así como “lugar de encuentro descubierto” poniendo de manifiesto que los espacios destinados a la cultura y la recreación no solamente deben estar en los centros históricos de las ciudades pues esto genera un conflicto urbano traducido a problemas de caos vial y peatonal. Morelia y Michoacán exigen hoy nuevas soluciones, otros tipos de desarrollo social que nos den calidad de vida.

El desafío es, que con esta iniciativa de proyecto se pretende alentar a la ciudadanía para que gire su interés a este tipo de nuevos proyectos de desarrollo a fin de que sea valorada como una opción viable y factible en relación con lo que ya existe, llamar una atención al logro del compromiso del Gobierno del Estado de Michoacán, agentes locales y regionales del desarrollo, a núcleos sociales organizados para que constituyan la base de la posibilidad de esta propuesta.



1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática urbana de Michoacán, básicamente consiste, en, la concentración y dispersión de la población, el acelerado proceso de urbanización, la alta tasa de crecimiento demográfico, la insuficiente dotación de servicios de equipamiento e infraestructura urbana.

Como punto de partida para el desarrollo de este proyecto de tesis es que se presentan dos necesidades tangibles dentro del contexto social de la ciudad de Morelia, que por sí mismas han funcionado como sistemas diferentes pero se tiene la visión de darle otro giro visible y cambiante. Se le ha puesto un interés exclusivo por la importancia que generan ya que actualmente en la ciudad y Estado no se ha visto una iniciativa en la creación de nuevos espacios que originen otra perspectiva social en el uso de los servicios, como tomar en cuenta el desarrollo cultural y turístico dentro de los sitios que habitamos, de tal manera que podamos aprovecharlos y disfrutarlos, pero también que favorezcan la convivencia familiar con lugares de esparcimiento e integración:

Primero, La realidad negativa de la falta de vivienda dentro de la estadística social de la ciudad de Morelia, así como los asentamientos irregulares, constituye un fenómeno que responde a los efectos del crecimiento económico, (además de la falta de drenaje, agua potable y energía eléctrica). Estas carencias y polaridades sociales en Michoacán muestran una clara expresión territorial. Sabemos que los fraccionamientos son la forma más usual para satisfacer la tendencia de la demanda que ha generado la adquisición de la vivienda, por sus beneficios de seguridad y control de acceso, como por la accesibilidad de adquisición.

Con estas referencias se expone la propuesta de desarrollar un Fraccionamiento de nivel medio-residencial para satisfacer activamente la demanda de vivienda de los pobladores de la ciudad de Morelia, hacer posible la realización de este proyecto con el respaldo del Programa de Desarrollo Urbano Michoacán en el que se registra una demanda de vivienda al año 2010, de 22 mil 373 viviendas nuevas y 49 mil 362 acciones de mejoramiento, de donde se deduce que para abatir el rezago de vivienda se requiere ejecutar el Programa Sectorial de Vivienda [1].

[1] Reporte Digital/ Agencia de noticias de Michoacán. Director general: Arturo Estrada Chávez



Segundo, En Michoacán hay una variedad de riquezas turísticas y culturales desperdiciadas o poco aprovechadas, en condiciones en que la oferta de productos para el turismo social se encuentra desarticulada y sin suficiente servicios de calidad.

Generalmente la mayoría de la actividad cultural y turística se concentra en el centro histórico de la ciudad de Morelia lo cual genera un impacto urbano y social. Es necesario establecer una unión de los asentamientos humanos, por lo tanto, la estabilidad, la cohesión social y las entidades culturales deben ser promovidas entre poblaciones para lograr la adición de una cantidad similar de información entre dos sistemas diferentes, enriqueciendo más a las ciudades y a sus habitantes.



Si partimos solamente de un concepto de cultura, no habría posibilidad de crecimiento ni de desarrollo en términos reales. La sociedad es la que concretará (o concreta, porque ya lo está haciendo) lo que se entiende o quiere entenderse por cultura. No es el concepto de cultura el que rige este proyecto, sino un diagnóstico de las condiciones reales en las que se encuentra culturalmente el Estado y va sobre puntos específicos. Existen localidades rurales dispersas que enfrentan la carencia de vías de comunicación y medios de transporte adecuados para el desplazamiento de la población hacia las de mayor tamaño y desarrollo y, en consecuencia, para su inscripción competitiva en los mercados regionales laborales o de mercancías, o para el disfrute de diversos bienes y servicios culturales. Esta dispersión constituye un factor negativo para el desarrollo del sector primario y su infraestructura de apoyo, así como para la prestación de los servicios públicos esenciales.

. El principal reto de desarrollo cultural y turístico que presenta Morelia es un desarrollo ordenado para revelar el crecimiento de la ciudad y el Estado. Buscar soluciones y alternativas para generar otros tipos de desarrollo que nos den calidad de vida y no nos generen conflicto. Buscar alternativas para el desarrollo social a través de la creación de nuevos programas de cultura en el Estado y así lograr una vía de integración del turismo con la sociedad.

Para ello, la propuesta pretende generar un movimiento en que el turismo y la cultura de Michoacán sea una industria más accesible desde el nivel regional, nacional e internacional a través de procesos de inversión y promoción.



1.3 JUSTIFICACIÓN

Esta idea de proyecto de Turismo y Cultura integrado al Fraccionamiento Jardines se impulsará a través de la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo Michoacán 2003-2008 en relación al sector turismo [Capítulo XI Turismo: Palanca de desarrollo y vía de integración social], así como también con el apoyo del Programa Estatal de Vivienda

Se trata de un proyecto que pretende conjugar los intereses culturales y turísticos con un Centro Cultural dentro de un espacio de vivienda como el Fraccionamiento que para este caso, será de tipo medio residencial. Dentro de este contexto la propuesta se orienta a lograr una articulación social-cultural autogenerativa, una integración del turismo y la cultura del Estado con sus diversas manifestaciones con la sociedad, Por lo que se hace una prioridad, establecer un vínculo entre turismo-comunidad- cultura.

¿Por qué turismo?

Porque el turismo, ha adquirido como actividad socioeconómica, una importancia cada vez mayor. Así lo revelan distintas fuentes de información, coincidiendo con que ésta afirmación se corrobora no sólo en los sitios cuya oferta se vincula con actividades de esparcimiento y recreación en los destinos de playa, sino también en los lugares donde el atractivo es histórico, cultural o natural. Sobre el particular se cita a continuación algunos datos especializados:

Viajar por placer es el tercer gasto doméstico luego de la alimentación y de la vivienda. Representó en 1994 el 11% del PB mundial y se prevee su duplicación para 2008. [1]. Recientemente la OMT menciona que en 1980 unas 287 millones de personas viajaban al extranjero, en 1996 fueron 595 millones, en 2002 cerca de 715 millones y se espera que en 2020 lo hagan 1.600 millones, sobre los 7.800 millones de habitantes que se estima constituirán la población mundial. [2]

La actividad turística en México ha pasado por un momento extraordinario, 2004 cerró con buenos resultados en este sector, 2005 con el crecimiento de divisas captadas por turismo internacional. La buena marcha del turismo no sólo es producto de la evolución que muestran los destinos de playa, sino que en prácticamente todos los sitios turísticos del interior del país se está observando un crecimiento sostenido.

[1]. Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Travel and Tourism. WTTC. Bruselas 1995



[2]. OMT. Organización Mundial de Turismo. Suplemento Turismo. 2003

¿Por qué Morelia?

Una información emitida por las dependencias federales y estatales del INEGI y de un reciente estudio que realizó el Colegio de Economistas de Michoacán establece que en los últimos tres años se ha tenido un incremento en los flujos turísticos hacia Michoacán; el número de visitantes aumentó de tres millones 300 mil en el 2001 a cuatro millones 800 mil en el 2004 y seguimos creciendo. [3]

Sin duda Michoacán constituye un ejemplo emblemático del esfuerzo que se está realizando en el país para desarrollar el nuevo turismo de México. El turismo es una actividad prioritaria en el desarrollo de Michoacán, tiene un rico patrimonio histórico y cultural que se está poniendo en valor turístico, monumentos arqueológicos y arquitectónicos, ricas tradiciones y costumbres, música, artesanía y gastronomía.

¿Por qué turismo gastronómico?

La gastronomía mexicana, con su gran variedad de platillos tradicionales regionales, es rica en gusto, olor y colorido, orgullo del patrimonio cultural de la nación; atributos que atraen por sí solo al turista. Su cocina cuenta con recetas milenarias que han ido pasando de generación en generación y que hoy en día constituyen un atractivo para el denominado Turismo Gastronómico, el cual ha ido incrementando su importancia en el mercado mundial.



Con la propuesta del centro cultural se incluirá un restaurant que ofrecerá al público las variedades de la cocina tradicional michoacana, en un innovador concepto culinario relacionando a demás localidades de interés que se distinguen por su cocina local. Esto será en colaboración con el Gob. de Michoacán y “La ruta gastronómica” que el sector restaurantero de Ixtapa, Mich. diseñó para difundir la riqueza culinaria de Michoacán.

Tal propuesta se trabajará a través del programa Tesoros, que aglutina a alrededor de 17 **restaurantes y hoteles** en Michoacán, por lo que a través de éstos se buscará crear las rutas que conformen dicho proyecto, “habrá un trabajo regional para unir todas estas ciudades a través de la cultura gastronómica”. [4]



JUSTIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA

- Para la realización de este proyecto se tomará en cuenta un análisis sobre lo que implica el entorno urbano-arquitectónico de Morelia así como el terreno.
- Pensar en proyectar un lugar que propiciará el enriquecimiento social y cultural en un concepto sobre la relación del hombre y el espacio, con su entorno habitacional en una convivencia que responda también a la unificación de la arquitectura y la actividad actual.
- El proyecto no se integrará totalmente al contexto, sino que se podría generar una intervención de Contraste arquitectónico. Pero para esto deberá fundamentarse en los antecedentes y características del contexto histórico-urbano, así como de sus tipologías.

[3]. Pátzcuaro, Mich. Conferencia: Diversas intervenciones durante la Presentación del Programa Pátzcuaro Pueblo Mágico, que tuvo lugar en este municipio. 6 de junio 2005



1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Social

- ▲ Crear un proyecto de carácter social-colectivo en el que se vean involucrada la cultura dentro de un fraccionamiento. Que sea una nueva alternativa viable dentro de lo que ya existe en la ciudad de Morelia.
- ▲ Generar una interacción armoniosa entre los usuarios del fraccionamiento y el público general del centro cultural, en un sentido de convivencia colectiva y dinámica a fin de estimular la formación de nuevos públicos generando una mayor participación ciudadana.
- ▲ Promover y fortalecer la organización para el trabajo en las comunidades, rescatar los conocimientos, habilidades tradicionales.

Individual

Centro cultural

A partir de la propuesta de cultura y turismo social-sustentable se pretende:

- ▲ Propiciar un movimiento de desarrollo cultural-económico para la ciudad, englobado dentro del ámbito del urbanismo. A partir de la venta de artesanía se promoverá el empleo digno libre de riesgos, así como la capacitación para la productividad y la competitividad.
- ▲ Promover un turismo cultural y de convivencia (integración social), un mecanismo de intercambio y encuentro entre usuarios nacionales y extranjeros.

Equilibrio del mercado. En Michoacán existe una gran cantidad de artistas y artesanos que en su mayoría apenas subsisten ante la falta de consumidores, por ello a partir de esta propuesta cultural y de turismo se busca fortalecer el movimiento de obras de arte, para que los creadores puedan vivir dignamente del trabajo que realizan.

- ▲ Impulsar la generación de empleos, y la rehabilitación de pequeñas y medianas empresas a través de una estrategia de promoción de los recursos humanos, ambientales y manifestaciones culturales de las áreas indígenas como su gastronomía, trabajo artesanal, música y danzas (folklore).



- ▲ Se elaborará un Programa de actividades artísticas que estará vinculado a otras instituciones y organismos estatales, regionales, nacionales e internacionales. Esto se traduce a que los morelianos gozarán en desarrollo artístico (y artesano) sustentable a partir de una activa participación ciudadana.
- ▲ Promover la realización de exposiciones, conciertos y presentaciones de teatro, danzas artísticas de grupos nacionales e internacionales.
- ▲ Promover actividades artísticas dirigidas a niños, estudiantes, profesionistas y público en general, despertando en ellos la inquietud y el interés por las bellas artes.

Fraccionamiento

Esta propuesta de integración permitirá a las personas que residen ahí estar familiarizados con el tema de la cultura en un sentido más colectivo y dinámico, así como también a quien venga de otros países tendrá la oportunidad de visitar la ciudad de Morelia, tendrá la opción de adquirir una vivienda dentro de un contexto turístico cultural integrado en el lugar que proporcione a los usuarios comodidad, recreación, bienestar, esparcimiento y tranquilidad. Que sea una nueva alternativa para la afirmación de que la diversidad cultural se vive y se siente solo en los centros históricos, sino que existen interesantes y creativas ideas para el desarrollo social.

Arquitectónico

- ▲ Arquitectura que propicie una nueva configuración urbana al contexto de desarrollo urbano.
- ▲ Una conexión armónica con el contexto urbano, capaz de generar una nueva configuración urbano-arquitectónica dentro del marco cotidiano de la ciudad. Que sea un testimonio de conformación cultural y social que se vaya enriqueciendo a través del tiempo histórico.
- ▲ Se pretenden lograr un contraste flexible al dominio público con el impacto de lo nuevo, con un lenguaje arquitectónico contemporáneo, definido en la flexibilidad del espacio con la intercambiabilidad de forma y función.



En el apartado de la artesanía se pretende:

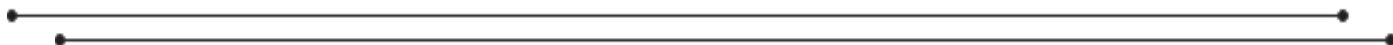
- Que la actividad artesanal en Michoacán se encuentre fortalecida económicamente y revalorada culturalmente ante la sociedad y el mercado, en beneficio de los integrantes del sector.
- Contribuir a mantener la actividad artesanal como alternativa de empleo, privilegiando el respeto a las diferencias culturales de sus creadores y los recursos naturales, rescatando, conservando y fortaleciendo su identidad histórica y cultural e impulsando la eficiencia de los procesos productivos y la comercialización de sus productos artesanales en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, con el fin de elevar el nivel de vida de los artesanos, sus familias y sus comunidades.

Se tiene una visión de lograr un cambio en los valores culturales, educativos y sociales, para el desarrollo en los ámbitos turísticos y económicos de la ciudad.

Y como misión acercar la cultura a los distintos sectores de la sociedad moreliana, para que la ciudadanía tenga un mayor y mejor acceso a todo tipo de actividades formativas, culturales y recreativas.



MARCO TEMÁTICO





2.1 DEFINICIÓN DEL TEMA

FRACCIONAMIENTO JARDINES CON INTEGRACIÓN DE CENTRO DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Turismo Socialmente Sustentable

Algunas definiciones.

FRACCIONAMIENTO: Se entiende como la división de un terreno en lotes, que requiera el trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura equipamiento y servicios urbanos [1].

Es la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiera del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, conforme a la clasificación prevista en el Código Urbano del Estado.



El concepto de fraccionamiento es históricamente muy antiguo. Desde el siglo XVI se tienen antecedentes sobre tipos de lotificación en ciudades de Europa como Florencia, París y Venecia. Su clasificación se divide en:

TIPOS DE FRACCIONAMIENTOS [2]

▲ HABITACIONALES

- Residencial
- Medio
- Popular
- Interés Social

▲ CAMPESTRES

▲ INDUSTRIALES

▲ RÚSTICOS TIPO GRANJA



- ▲ CEMENTERIOS
- ▲ COMERCIALES

TURISMO

Importancia Socio – Económica y Cultural del Turismo

El turismo es un factor realmente importante para el desarrollo socio-económico y cultural del país, dada la diversidad de actividades favorables que traen bonanzas económicas:

Es un instrumento generador de divisas, al ser una actividad que canaliza una inversión para producir una expansión económica general; genera así mismo un mercado de empleos diversificados con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía; genera una balanza de pagos favorables y sobre todo desarrolla las actividades económicas locales.

El turismo es un medio de intercambio social, ya que muestra efectivamente que la sociedad que desarrolla más actividad se capacita hacia la comprensión, para la adaptación de sus medios habituales, juzgando de una manera positiva su propia sociedad.

En cuanto a la cultura, es realmente el radio dentro del campo de la acción de la empresa turística.

CULTURA. Es el término que determina el imán que poseen las regiones para el turismo comprendiendo su geografía, historia, costumbres, tradiciones, folklore y artesanía. Entonces generalizando el turismo es la industria del futuro de todos aquellos países en vías de desarrollo que sepan aprovechar al máximo todos sus recursos.

Podemos concluir, basándonos en la pequeña reseña que hemos realizado sobre el Turismo, que este es simplemente una actividad multisectorial en cuanto al área cultural, folklórica y tradicional. [3]

El término **SUSTENTABILIDAD** es aquel que permite cubrir las necesidades presentes sin comprometer la satisfacción de los requerimientos de las futuras generaciones. Para hacerlo una realidad propone la cooperación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad y un crecimiento económico planificado y sensible al ambiente. Como uno de los mayores generadores de ingresos a nivel mundial, y dado su fuerte impacto en los planos ambiental, cultural y social, el turismo se encuentra íntimamente ligado a los objetivos y compromisos del desarrollo sustentable.



[3]. Enciclopedia Microsoft Encarta 2005 disco 1 y 2

¿Qué es el Turismo Cultural?

El Turismo Cultural se define como "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002).



Importancia

El Turismo Cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestro país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, trae como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos.

A. Turismo Social

El III Congreso Interamericano del Turismo celebrado en 1949 lo define como "El que interesa al Estado en su función de promotor del bien público, en un plano que va más allá de la ventaja individual de los participantes y de la ventaja económica que puede surgir en los lugares donde se realiza".

Según los Congresos Internacionales del Turismo "Es el conjunto de relaciones y fenómenos que se originan de la participación en el Turismo de las capas de población económicamente más débiles, así como el conjunto de medidas especiales por medios de las cuales dicha participación se hace posible y se facilita".

Ejemplo: Si yo tengo una cabaña, casa familiar de campamento, Posada o cualquier otro ambiente vacacional, mi deber sería prestar múltiples servicios a los visitantes tanto socio-económico como culturales, y de igual forma proporcionar actividades recreativas para los mismos.



Análisis:

El turismo social es el que realiza una acción o conlleva al Estado, para un bien al público en función de proporcionar ventajas en aspectos económicos, sociales, culturales, etc., que a su vez surge en lugares donde se puede realizar dichas actividades. Para el Congreso Internacional el Turismo se considera como un conjunto de relaciones los cuales se originan mediante la participación de la población, basándose económicamente en el conjunto de medidas para las cuales se hace posible y se facilita dicha participación.

Características más resaltantes del Turismo Social

- Proporciona ventajas individuales a los participantes.
- Beneficia ventajas económicamente en lugares donde se realiza dicho Turismo.
- Realiza medidas especiales por medio de las cuales se da dicha participación de pueblos. [3]

B. Turismo Cultural y Científico

Es el tipo de turismo constituido por personas que se desplazan con el objeto de autoeducarse o ensanchar su horizonte personal a través de la participación en acontecimientos o visitas a alto valor Cultural. El hombre desde la antigüedad ha realizado y sigue efectuando grandes viajes, que reconfortan el espíritu y que le dan contenido a su desplazamiento.

Ejemplo: Si un campamento me ofrece visitar algún sitio de suma importancia, y viajaría por decir, a Egipto, tendría la oportunidad de conocer a dicho país y podría aprender un poco sobre su forma de vida, sus antepasados, su forma de vestir, entre muchas otras.

Análisis:

Para analizar los efectos del Turismo tendríamos que examinar el impacto Turístico acerca del hecho Cultural y Científico, pero es visible que dentro de los objetivos de viajes, dichas manifestaciones, en forma permanente impulsa el viaje por ende enriquecedor y compensador como ningún otro, o a la par de otros, y así procurar el logro del esparcimiento del mismo.

Características del Turismo Cultural – Científico:

- Se basa en la auto educación de nivel personal, a través de la participación y sitios de alto valor turístico.



- El hombre más que todo realiza grandes viajes para recomfortar su espíritu debido al producto de las inquietudes Culturales – Científicos. [3]

C. Turismo de Negocios

Aunque a primera vista parece un contrasentido, ya que el viaje turístico por naturaleza no involucra el lucro, no resulta tal cuando las personas que se desplazan (Profesionales de industrias determinadas, empresas, etc.) viajan con el fin de intercambiar ideas con sus colegas, adquieren experiencias, etc., propios de sus oficios, que indudablemente van a repercutir en sus negocios pero el viaje se ha efectuado como todos los turísticos por vía de recreación, diversión, o sea, esparcimiento.

Ejemplo: Cuando una persona realiza un viaje para negociar por motivos de trabajo, solamente asiste a dicho destino para desarrollarse como profesional y no como turista.

Análisis:

El turismo de negocios no involucra diversión, sino que prácticamente se viaja con el fin de intercambiar ideas entre profesionales de industrias o empresas, para así llegar a un acuerdo y adquirir experiencias propias de sus oficios.

Características del turismo de negocios

- Se basa explícita y únicamente en relacionar ideas basadas al negocio (trabajo), por el cual se viajó.
- En algunos casos el turismo de negocios puede llevar diversión y entretenimiento, pero en algunos casos no se incluyen este tipo de paquete.
- Se viaja con el fin de adquirir experiencias nuevas en el ámbito profesional. [3]

D. Turismo de Descanso y Esparcimiento

Podemos decir que el turismo de descanso y esparcimiento es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relajación, además de que el mismo le proporciona liberar el estrés y así mismo disfrutar de los maravillosos paisajes que le ofrezca el lugar que ha decidido visitar.

Ejemplo: Cualquier persona podría viajar para descansar del trabajo, para liberar el estrés, o simplemente para disfrutar de sus vacaciones o tiempo libre.



Análisis:

Podemos decir que este tipo de turismo es el que más utiliza las personas, porque en sí éste les brinda comodidad y a su vez les permite relajarse y disfrutar del ambiente en el cual se encuentre.

Características del turismo de Descanso y de Esparcimiento

- El Turismo de descanso y esparcimiento es aquel que permite a las personas disfrutar, descansar y relajarse.
- Este muestra servicios Express a su visitante.
- El turista es beneficiado por ser de otro país. [3]

E. Turismo Gastronómico

Al tomar la decisión de un viaje turístico, generalmente el destino es el principal elemento a considerar, es decir, a dónde se quiere ir y por qué y, esta decisión incluye también la elección del resto de los elementos que hacen posible el viaje: el transporte, el alojamiento, la comida, las diversiones, etc.

En el marco del destino la gastronomía destaca por su importancia, pues forma parte de la cultura que lo define; sin su gastronomía, el destino queda incompleto como producto turístico, asimismo, las tendencias actuales del turismo buscan tener una relación más directa con las comunidades que se visitan y vivir sus costumbres, en este tenor, la gastronomía es un factor determinante.

Indudablemente, al hacer un viaje uno de los factores que más se recordará será la buena ó la mala comida; aún cuando se hayan visto y disfrutado paisajes espectaculares ó impresionantes monumentos, el lugar va a ser permanentemente recordado por lo que se comió, incluyendo no sólo la calidad de los alimentos y bebidas, sino también la higiene, el servicio y el ambiente, todo lo que hace grata e inolvidable la experiencia de viajar. Esa es la importancia de la gastronomía en el ámbito turístico [3]



-
- [1] Art. 9º, XVI Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.
[2]. Gobierno del Estado de Mich. Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente.
[3]. Enciclopedia Microsoft Encarta 2005 disco 1 y 2
[4]. Secretaría de Turismo. Turismo cultural y de Salud

FLUJOS Y CENTROS TURÍSTICOS

Para que exista turismo es necesario, además de dinero y tiempo libre, un desplazamiento, cambiar de un lugar a otro, y este cambio implica recorrer un territorio a través de tierra, mar y aire.

El movimiento que se produce entre el lugar habitual de residencia y el destino turístico es lo que se conoce como “flujo turístico”, que es un movimiento de personas que se desplazan por motivos vacacionales de placer y ocio. (Un congreso también es turismo).



Un espacio geográfico se transforma en turístico cuando se dan una serie de condiciones que permiten ese desarrollo turístico. Estas condiciones son atractivos o referentes turísticos de peso; buenos sistemas de transportes que va unido a una buena accesibilidad, buena infraestructura de alojamiento, hospitales, etc. Según el marco geográfico, el turismo se puede desarrollar en un espacio natural o urbano.

Según las características de la actividad desarrollada, nos podemos encontrar con diferentes tipos o modalidades de turismo:

- Patrimonio histórico.
- Turismo Cultural - Arquitectura Popular.
 - ▲ Folklore, fiestas.
- Turismo Deportivo
- Turismo Ecológico.
- Turismo Rural: que se desarrolla en un medio rural donde existen huellas dejadas por el ser humano.
- Agroturismo
- Turismo residencial (o segunda residencia).
- Turismo de sol y playa: es la modalidad más importante en España.



-
- Turismo de Nieve: es una variante del turismo deportivo pero sustituye al turismo de sol y playa en invierno. Esta clase de turismo requiere infraestructuras muy importantes.
 - Turismo de Salud o Balneario: Se está potenciando de nuevo.
 - Turismo Religioso, Cultural o de Folklore.
 - Turismo de Negocio: congresos, convenciones, ferias.

El turismo se desarrolla en aquellos espacios que poseen atractivos, existiendo una serie de factores que propician el desarrollo de ese turismo. Estos factores pueden ser:

- ▲ Naturales: clima, relieve, vegetación.
- ▲ Humanos: culturales, económicos, políticos.
- ▲ Técnicos: transportes, servicios, infraestructura, promoción turística (marketing). La publicidad es fundamental para el turismo. [5]



[5]. Turismo. Territorio. Ocio. Nociones preliminares. Universidad de Cádiz, España, 2006

2.2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Historia de la vivienda en México

Las primeras manifestaciones de esta forma de vida se dieron en México a la llegada de los españoles en el siglo XV, cuando estos, los de menos recursos y los criollos vivían en casas de vecindad, las cuales consistían en hileras de viviendas a ambos lados de un patio central y con todos sus servicios independientes; las de menor categoría eran simples cuartos con su cocina y los servicios higiénicos eran colectivos. Se cree que este fue el inicio de una forma de vida en condominio pues los inquilinos de las vecindades eran sólo responsables de su área de vivienda. En las primeras concentraciones urbanas, aparecieron las viviendas multifamiliares denominadas "vecindades", las cuales retomaban algunos ejemplos europeos tanto en su disposición interna (patio central rodeado de habitaciones) como en el diseño de sus fachadas (estilos neoclásicos).

Las casas "solas" urbanas albergaban en un solo lote a varias familias las cuales contaban con áreas de trabajo (talleres) y comercio (local comercial) integradas a las de habitación generando una mezcla de usos. Estos ejemplos en algunas poblaciones configuraron edificaciones con portales para facilitar la venta e intercambio de productos y mercancías. Con la implementación de la política de desarrollo industrial se favoreció la migración campo-ciudad esta acción obligó al gobierno a decretar en el año de 1958 la Ley de Fraccionamientos la cual estableció la siguiente tipología habitacional:

- Popular con obras de urbanización progresivas.
- Residencial y residencial campestre con obras de urbanización terminadas.

La normatividad legal estuvo influenciada por las teorías del urbanismo desarrolladas en Europa obligando a los fraccionadores a otorgar áreas de donación para zonas verdes. El concepto tradicional de la vivienda mexicana se modificó para dar paso al concepto de una edificación habitacional la cual debe contener áreas verdes empastadas, prever lugares de estacionamiento dentro del lote y al interior de la construcción se divide el espacio generando diferentes tipos: recámaras, baño, cocina, comedor, estancia, sala para la T.V., cuarto de servicio, entre otros.



Además, se hace una separación entre el área de trabajo, el comercio, el equipamiento urbano y la habitación, bajo esta premisa aparecen los primeros fraccionamientos residenciales los cuales cuentan con vialidades primarias con secciones promedio de 18 metros donde se ubican camellones arbolados. En la década de los setentas, al implementarse una política de apoyo a la vivienda por parte del sector público se crearon y fortalecieron las instituciones nacionales y estatales dirigidas a financiar y construir viviendas de interés social en las zonas urbanas caracterizándose por ser casas unifamiliares de uno y dos pisos en los conjuntos denominados Izcallis, ISSEMYM y los Infonavits entre otros.

A partir de 1975 se construyen los primeros conjuntos habitacionales multifamiliares en régimen de condominio tanto vertical, horizontal y mixto, promovidos principalmente por el INFONAVIT en ciudades con un alto índice de urbanización.

En la década de los setentas, los asentamientos irregulares crecieron aceleradamente en los municipios conurbados a las grandes ciudades, los cuales se caracterizaban por ocupar predios privados, ejidales y públicos que se lotificaban con viviendas unifamiliares carentes de servicios públicos y áreas de donación destinadas para equipamiento urbano, fenómeno vigente en la mayor parte de las zonas urbanas del país. En el año de 1979, el gobierno estatal decretó una nueva Ley de Fraccionamientos de Terrenos, estableciendo los tipos habitacionales siguientes:

- Popular con obras de urbanización terminadas.
- Residencial y Residencial Campestre con obras de urbanización terminadas.

En el año de 1979, se decreta el Reglamento de Construcciones de Inmuebles en Condominio, el cual en su artículo 24 define a los conjuntos habitacionales de interés social los cuales no tienen ninguna limitación en cuanto al número de viviendas que se pueden edificar en un solo predio, sin embargo aportaron áreas de donación, edificaron obras de equipamiento urbano y construyeron obras de urbanización que les fueron requeridas para su adecuado funcionamiento e integración a la estructura urbana.

En la década de los ochenta, los programas de vivienda principalmente de interés social financiados y edificados por las instituciones públicas como el INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, ISSFAM, AURIS, ISSEMYM entre otros, configuraron algunos espacios con desarrollos multifamiliares en régimen de condominio principalmente de tipo vertical, observándose una reducción paulatina en el tiempo de la superficie cubierta por vivienda y del programa arquitectónico, lo cual requirió el incremento de las densidades habitacionales en los planes de



desarrollo urbano vigentes hasta alcanzar 80 viviendas por hectárea.

En este periodo de tiempo el FOVI promueve la capacitación de empresarios privados para convertirlos en promotores de vivienda que utilizarían los créditos disponibles por el Banco de México para edificar viviendas de interés social. En el sector social aparecen las primeras organizaciones agrupadas en cooperativas o en sociedades civiles, las cuales tienen como objetivo utilizar los créditos disponibles por el FONHAPO para edificar vivienda popular.

Al modificarse la política nacional de vivienda en el año de 1992, al pasar el gobierno de un estado financiero-constructor a uno exclusivamente financiero, se responsabiliza al sector privado y social de ser los actores principales en la generación y construcción de vivienda. En el año de 1993 se decreta la segunda ley general de asentamientos humanos, la cual clasifica a los fraccionamientos habitacionales en la siguiente tipología:

- Social progresivo, con obras de urbanización y equipamiento progresivas.
- Habitación popular con obras de urbanización y equipamiento terminadas.
- Habitación residencial con obras de urbanización y equipamiento terminadas.
- Habitación campestre con obras de urbanización y equipamiento terminadas.

Los fraccionamientos otorgan áreas de donación y construyen las obras de infraestructura primaria que son requeridas para la adecuada integración a la estructura urbana existente. En esta disposición legal quedó establecido que los desarrollos sociales progresivos podrán ser realizados por personas físicas o morales de los sectores público, social y privado. El 9 de marzo de 1999, se estableció la siguiente tipología de vivienda:

- Social progresiva; aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por diez el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.
- Interés social; aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por quince el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.
- Popular; aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma



que resulte de multiplicar hasta por veinticinco el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.

- Media; aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por cincuenta el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.

- Residencial; aquella cuyo valor al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar hasta por cien el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.

- Residencial alto y campestre; aquella cuyo valor al término de la construcción exceda de la suma que resulte de multiplicar por cien el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA. SOCIEDAD, ESPACIO, TURISMO

El ser humano se ha desplazado siempre en el territorio por motivos de ocio, pero no podemos hablar de turismo hasta finales del antiguo régimen. En la Revolución Industrial los nobles y burgueses fomentan los primeros balnearios y desarrollan viajes para conocer lugares, sobre todo de la Europa Meridional.

En el S. XIX se amplía el tiempo libre remunerado a profesionales liberales aunque no se desarrolla un turismo de masas. La 1ª mitad del S.XX sigue siendo selectiva para el turismo pese a la creación de los primeros touroperadores.

El turismo en masas aparece a partir del periodo de recuperación económico hasta la Segunda Guerra Mundial. A partir de este momento, aumentan los salarios y se reduce el horario laboral, por lo que hay más horas libres. Sube el nivel de vida.

Todo ello origina un mecanismo de producción de vacaciones más accesibles, de tal manera que a partir de 1950 hasta la actualidad, se experimenta una etapa de crecimiento del espacio turístico y se amplía el volumen de visitantes. El Turismo y el desarrollo van ligados ya que desde la definición y la propia historia del turismo así se ha manifestado, el concepto de Turismo es la suma de relaciones y servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntaria no motivada por razones de negocios y profesionales. [2]

Por otro lado la historia de cómo surge el turismo va ligada desde que

*Tomas Cook: promueve los viajes organizados a hoteles, restaurantes, Ismael



Kodak: Invento la cámara fotográfica razón por la cual, con la toma de fotografías nace el deseo de ir a conocer los lugares plasmados.

El Turismo Alternativo gira hacia lo sustentable y hacia el desarrollo regional, ya que desde su esquema de sustentabilidad precepto que cubre tres aspectos importantes, el primero que debe ser:

- Socialmente Justo, para que surja un verdadero desarrollo,
- Ecológicamente responsable tratando causar el menor impacto a las áreas naturales que visitamos para que otras generaciones puedan gozar de ese lugar y conservar dichas áreas, y Económicamente redituable para que se sostenga dicho desarrollo.

Por sus características, el turismo tiene un impacto importante en el resto de los sectores económicos y en las relaciones sociales tanto de los lugares donde se practica como en los países de origen de los visitantes. Sin embargo, no obstante su potencial económico, el turismo no se encuentra exento de provocar impactos negativos sobre la población y el medio ambiente. México ha sido signatario de las declaraciones ecológicas más importantes, como la Declaración de Québec sobre el ecoturismo y la Declaración de Galápagos. Se ha incorporado también a esfuerzos regionales, como es el caso del Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC).

La información oficial publicada en el Quinto Informe de Gobierno de México (Fox, 2005), establece que el sector turístico se ha convertido en uno de los factores fundamentales para impulsar el crecimiento de México. [3]

El turista nacional e internacional demanda servicios de calidad y a precios competitivos, y éste es el gran reto de los prestadores de servicios turísticos del país, el turismo ha registrado cambios motivados por diversos factores, e incluso, hoy además del turismo de placer hay turismo de negocios, de congresos y convenciones, cultural, de salud, religioso y turismo alternativo que a su vez se divide en: aventura, ecoturismo y turismo rural.



- [2]. Thomas Cook (Melbourne, Derbyshire, 1808 - Leicester, 1892) Hombre de negocios británico al que se ha considerado uno de los iniciadores y propulsores del turismo moderno. Inició su carrera y fortuna orientando su actividad hacia una clientela obrera, numerosa aunque de escaso nivel económico.
- [3]. Fox, V. (2005). Quinto Informe de Gobierno. <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>

2.3 TURISMO SUSTENTABLE Y ECOTURISMO

Ambos términos se confunden con frecuencia. Sin embargo, el concepto de turismo sustentable, o sostenible como algunos prefieren denominarlo, es más amplio. “Tiene que haber un respeto absoluto al ambiente, a la organización y a la cultura local, al tratamiento que se le da a la gente y a los trabajadores, a las escuelas para sus hijos, a los servicios que existen para la comunidad, al transporte público, etcétera.” En el turismo sustentable, participativo por naturaleza, idealmente deben intervenir el gobierno, las empresas, la sociedad civil organizada, y las comunidades que habiten en la zona donde se vaya a asentar el desarrollo.

El **ecoturismo**, por otro lado, implica un contacto más cercano con la naturaleza e instalaciones y servicios más sencillos y menos invasivos.

- ▲ Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- ▲ Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar.
- ▲ Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
- ▲ Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Uno de los objetivos será considerar el volumen e intensidad de desarrollo que cada destino puede soportar sin provocar daños irreparables en el ecosistema, es decir, determinar su capacidad de carga. Esta última debe considerarse desde cuatro puntos de vista:

Ecológico. Define al número máximo de visitantes que puede recibir un destino por encima del cual no se puede asegurar un desarrollo protector de la naturaleza.

Social. Se refiere al nivel de actividad turística por encima del cual hay efectos negativos en la población y en la comunidad local.

Turístico. Es el nivel por encima del cual se reduce desfavorablemente la satisfacción de los visitantes.



Económico. Nivel hasta el cual existe un equilibrio entre los beneficios y los impactos negativos (inflación, contrastes entre riqueza y pobreza, etcétera) en las economías locales.

2.4 LA GASTRONOMÍA DE MICHOACÁN

Dentro de los servicios que ofrecerá el centro cultura al público, será el de un restaurante ya que el programa fue diseñado debido a que una importante afluencia turística que confluye en la entidad, es influenciada por la variedad y calidad en la gastronomía que tiene Michoacán, entidad que de manera cultural cuenta con una enorme tradición culinaria y que además es única en el mundo.

Como prioridad del Programa de Turismo del Edo. de Michoacán 2006, será el fortalecimiento de la gastronomía, como elemento de identidad cultural de los pueblos y satisfacción de los turistas. Para lo cual se impartirán jornadas temáticas, teniendo un enlace cultural y gastronómico, con las cocinas tradicionales de la Meseta Purépecha, con el Club de Calidad Blanca de la Costa Blanca en España, y con el Club de Calidad de Tesoros de Morelos.

Son muchas las aportaciones de México al mundo, pero entre las más importantes y significativas están el cacao y el chocolate; los antiguos mexicanos cultivaban la planta del cacao desde mucho tiempo antes de la llegada de los españoles y era tan preciada que se utilizaba como moneda de cambio. El maíz también tiene su origen en México y es la base de la tradicional comida mexicana. La calabaza, el nopal, el aguacate, la flor de noche buena y la dalia, son también, entre otros, importantes productos de origen mexicano y, por supuesto, mención especial merece el chile, que ahora su consumo se ha expandido por todo el mundo.

La variedad de la cocina regional Michoacana parece no tener límites. Los purépechas (1), apegados como son a la tierra, han sabido aprovechar granos y frutas para crear un mundo de auténticas delicias a las que han integrado especias y carnes que vinieron con la cocina europea.

(1) Purépechas:

Del nombre.

Este pueblo indígena de las regiones lacustre y montañosa del centro de Michoacán se llama a sí mismo p'urhépecha, y cada uno de sus integrantes es un p'urhé o p'uré que significa gente o persona; esto implica una autoafirmación como seres humanos y pueblo en general.



Desde la Conquista y hasta hace unos cuantos años, este pueblo era conocido como tarasco; sin embargo, esta denominación es externa y les fue impuesta por los conquistadores.

Antecedentes históricos.

El actual grupo p'urhépecha deriva de una mezcla de grupos chichimecas, nahuas y pretarascos que habitaron las riberas e islas del Lago de Pátzcuaro a finales del siglo XII. Los p'urhépecha-uacaze establecieron su señorío en Tzintzuntzan, Ihuatzio y Pátzcuaro, desde donde empezaron a extender sus dominios a la región del río Balsas, Jalisco, Colima, Zacatula y Guanajuato; en el oriente se aliaron a los matlatzincas para pelear contra los mexicas. En cuanto a su cultura material este pueblo destacó por el empleo de instrumentos agrícolas de cobre, hecho excepcional en el área mesoamericana.

Existía una estratificación social en cuya pirámide estaba el rey, cazonci o irécha, al que le seguían los señores, principales o acháecha y finalmente los sacerdotes. En la base de la pirámide se hallaban comunidades de campesinos y pescadores, artesanos y mercaderes.

Economía.

La economía del pueblo p'urhé ha estado sustentada en actividades primarias tales como la agricultura, la pesca, la recolección y la cacería. En el sector secundario son importantes la producción de artesanías y el comercio. Mención especial merece el intercambio entre la tierra fría y la tierra caliente de la costa, de las materias primas fundamentales. Las unidades familiares realizan una gran cantidad de actividades para la reproducción social y la obtención de ingresos, por ejemplo, un autor señala como actividades distintivas la agricultura, el tejido de tule, la pesca, el comercio, el trabajo asalariado en la agricultura o la producción artesanal de madera y la migración temporal.

Estos son algunos de los platillos más comunes de las distintas regiones del estado de Michoacán:

Apatzingán

La morisqueta

(arroz cocido para comer con espinazo de cerdo en chile) y el aporreadillo (cecina deshebrada con huevo en salsa de chile), al igual que los quesos fuertes y adoberas o asaderas.

Ario de Rosales

Olla podrida

Un guiso de carnes sazonadas con pulque, cerveza, chile jalapeño y tuna agria.



Ciudad Hidalgo

Tacos de cabeza con salsa de ciruela fresca y chile verde.

Costa de Michoacán

Pescado a la talla

asado sobre leña de manglar, en el Infiernillo truchas y riquísimos tacos de hueva.

Huetamo

Uchepos,

las toqueras, (tortilla de maíz tierno); gorditas de nata, corundas; carne adobado, longaniza verde, chorizo, chimpa, (un mole verde a base de semilla de calabaza); las calabazas y los camotes en dulces.

La Piedad

Carnitas,

tostadas de lomo, cuentitos de cerdo, jamones, tocinos y otras carnes.

Morelia

Menudo,

pollo placero dorado entre gorditas, enchiladas, papas y verduras. Tamales, buñuelos, atole blanco, champurrado, camote tatemado, nacatamales, gelatinas con rompopo, etc. Una extensa variedad de dulces típicos: ates de membrillo, guayaba etc., dulces de leche y cajeta, cocadas y alegrías.

Paracho y toda la meseta tarasca

La atapacua

(una variante de pozole) y churipo (especie de mole de olla que se come con corundas).

Pátzcuaro

Pozole batido,

tamales, chapatas, (tamales de harina) corundas, uchepos.

Atole de grano, sazonado con anís y buñuelos.

Pan de granillo y bizcochos

Calabaza en tacha, camotes, tejocotes, duraznos cubiertos y otros dulces.

Nieve típica de pasta, membrillo y otros sabores.

Boquerones dorados, charales, acúmaras, caldo michi, pescado blanco rebozado, chiles capones, pescado blanco en escabeche, ceviche de pescado blanco, caviar tarasco, mole con jengibre.

Queréndaro

Frijoles nuevos y chiles de primerísima calidad para moles y salsas.

Sahuayo

Pan de huevo

como los picones, trancas y semillas de piloncillo.

San José de Gracia

El Minquiche,

queso frito con chile y crema.



Santa Clara

Carne apache,
carnero a la artesa y queso de puerco.

Tarecuato

Gran variedad de atoles.
En marzo se realiza la Feria del Atole.

Tocumbo

Las paletas de guayabilla o arrayán, tejocote e infinidad de sabores, igual que los helados de zarzamora, queso y aguacate, etc.

Ucareo

Frutas cristalizadas

Uruapan

Cecina
servida con queso adobera frito y frijoles
Atoles de grano, de chaqueta o cáscara
Aguacatas, pan amasado con manteca y canela; empanadas de chilacayote y de calabaza en dulce.

Zamora

Cultivan la tradición de la más fina dulcería: flanes, camote con piña, naranja, coco, limón; cajeta, chongos, huevos reales y todo un surtido de dulces de leche.

Zinapécuaro

Carnitas y pan

Zirahuen

Trucha fresca
y otras variedades doradas en aceite.

Zitácuaro

Carnitas y barbacoa



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
<http://www.cdi.gob.mx>- www.mexicantextiles.com

2.5 ARTESANÍA

MICHOACÁN, MOSAICO DE ARTESANIAS

Michoacán es el estado que quizá posee la mayor variedad de artesanías de México, pues en la actualidad sobreviven algunas técnicas prehispánicas que se niegan a desaparecer, o a veces se funden más bien con esquemas de innovación constante. Así, cada región michoacana que se visite tiene algo distinto que ofrecer al viajero.

Entre las herencias de la época prehispánicas, poco conocidas por la mayoría de los turistas, destacan las artesanías de maque, pasta de caña y arte plumario, según la Secretaría de Turismo estatal, que hace una cordial invitación a todos los interesados para visitar la entidad.

MAESTROS ARTESANOS EN MICHOACÁN

Barro bruñido: Tzintzuntzan



Barro policromado: Tzintzuntzan



Barro punteado: Capula



Barro vidriado: San José de Gracia y Patamban



MADERA:



Instrumentos musicales: Paracho



Madera Maque Perfilado: Tzurumútaró



Madera Maque Incrustado: Uruapan del Cobre



METALES: Cobre martillado. Santa Clara



-Madera-talla e incrustado: Pátzcuaro

Madera-máscaras: Uruapan

PLUMARIA Y POPOTE: Tlalpujahua



TEXTILES:

Bordados: San Juan Nuevo.

Entorchado: Pátzcuaro

Juguetería en trapo: Uruapan





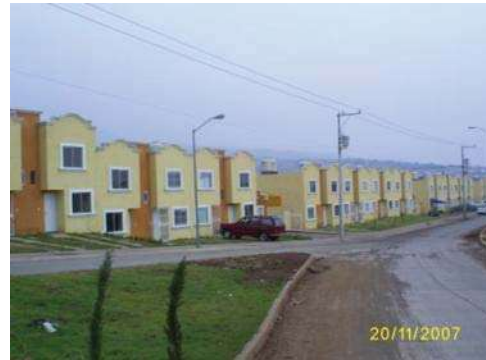
Tejidos de algodón y artisela: Paracho

2.6 EDIFICIOS ANÁLOGOS

Fraccionamiento Villas del Pedregal (Morelia, Mich., salida a Quiroga)



Casa Mod. Pedregal



Casa Mod. Tiníjaro



Casa mod. Aranza





Casa San Nicolás, Duplex

Casa Mod. Tinjaro

Fraccionamiento Misión del Valle. Dynamica (Morelia, Mich)





Fraccionamiento Medio Residencial “San Agustín” (QRO.)





Casa de las Artesanías Morelia, Mich

Ubicación: Fray Juan de San Miguel No. 129,

Arquitectura Religiosa: Por su antigüedad es el conjunto más venerable de Morelia. Anterior a la fundación de la ciudad, procede del primer cuarto del s.XVI. La iglesia que hoy se observa se terminó en 1610.

Artesanías: Desde 1972 funciona como Casa de las Artesanías de Michoacán.

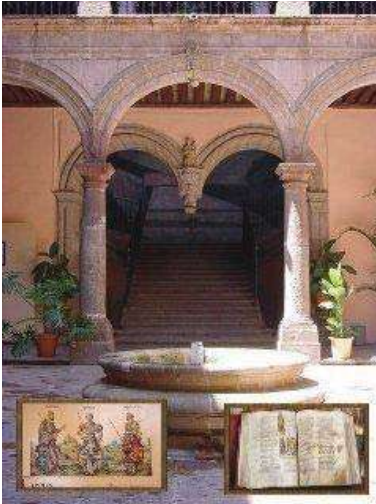
Arte: A pesar de las modificaciones, su portada se considera el mejor ejemplo de estilo plateresco en la ciudad y la cúpula fue una de las primeras obras de arquitectura colonial del país. En el interior existen cuatro retablos y dos vidrios neoclásicos.



Centro Histórico. La Casa de las Artesanías de Michoacán divide la actividad artesanal en las siguiente ramas: Alfarería, clasificada en barro bruñido, policromado, de alta temperatura, vidriado y alisado; Metalistería, conformada por la joyería, herrería y cobre martillado; Maderas, integrada por esculturas, talla, laudería, muebles, máscaras, laca, maque y equipales; Textiles, repartidos entre bordados, deshilados, tejidos en telar de cintura y en telar de pedal, y tejidos a gancho; Fibras vegetales, compuesta por carrizo, tule, chuspata, palma y paja de trigo; y por último se ha clasificado en otras ramas la juguetería, talabartería, cantería, cerería, papel picado, hoja de maíz, arte plumario, popotería y pasta de caña.



Museo Regional Michoacano



Es una residencia construida en el siglo XVIII, con sillares de cantera. Por su arquitectura y ornamentación corresponde estilísticamente al periodo barroco.

Por su ubicación urbana, la esquina principal del edificio, participa de la plaza, la posición de los balcones y barandales tiene esa intención. Esta edificada en dos niveles, comprende un zaguán, patio principal, corredores circundados por columnas monolíticas de cantera sobre las que apoya la arquería; misma que se repite en el segundo nivel.

La escalera monumental remata al patio, tiene en el centro un doble arco suspendido que produce un efecto de que requiere un apoyo.

Las fachadas trabajadas con sillares de cantera labrada, tienen sobre las portadas marcos a base de jambas y platabandas tablereadas con entrecalles semejando un trabajo de carpintería. [1]

CARACTERÍSTICAS

	Descripción	Estado de conservación
Fachada	Cantera	Bueno
Muros	Cantera. Ancho 0.60 m.	Bueno
Entrepiso	Terrado.	Bueno
Cubierta	Terrado. Plana	Bueno
Núm. de niveles	2	Bueno

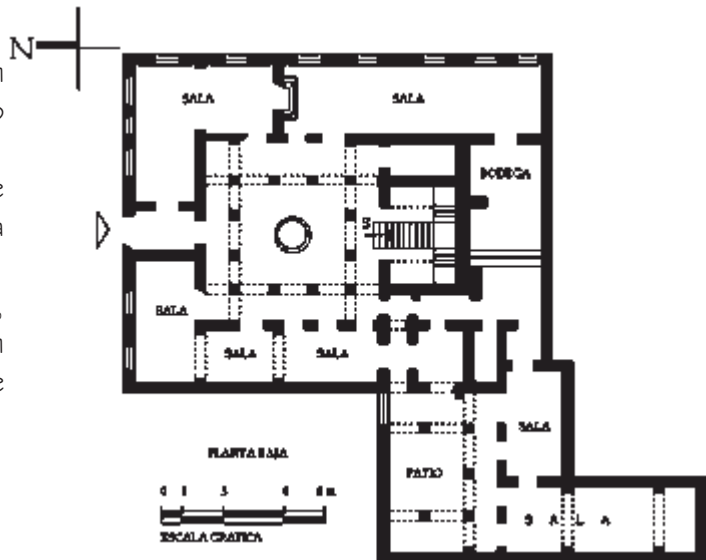


Arquitectura Civil: Los espacios internos se organizan en torno a tres patios; el principal es delimitado por arcadas en los dos niveles y la escalera, monumental, inicia su rampa a través de un doble arco.

Museos: Muestra en su sala arqueológica cerámica, escultura y metalurgia, principalmente purépecha; en la de armas hay pistolas, armaduras, sables, arcabuces y trabucos utilizados por los insurgentes; la colonial exhibe pinturas del s.XVIII.

Pinturas y Murales: Sobre los tres muros del cubo de la escalera existe un mural que realizó el pintor Alfredo Zalce en 1953.

La portada y el balcón principal en el patio alto tienen mayor ornamentación. Las cubiertas planas, aunque son de concreto, muestran a la vista la vigería aparente. Las antiguas habitaciones, ahora se han transformado en galerías para la exhibición de las colecciones del museo.



[1]. www.cnmh.inah.gob.mx

Centro cultural en la zona de Valle Uco, España

Ubicación: Este centro se encuentra en la intersección del conjunto de departamentos turísticos que conforman el Valle de Uco y estos a su vez relacionados con todo el entorno nacional y provincial.

Se inspiró en el paisaje circundante que les brindó el lugar el terreno elegido, y por ello, optaron por las formas sugeridas que les expresaban las montañas, el curso del agua producido por los deshielos, las creencias y mitos del





lugar, entre otros referentes. Toda la edificación se encuentra abrazando un espacio central como lugar de encuentro y acompaña esta idea una serie de pasarelas vinculando la volumetría quebrada para apreciar el paisaje desde otro punto de vista.



Este Centro Cultural es como una pequeña ciudad, con su plaza mayor, lugar de encuentro descubierto, (como una mimesis del Distrito de la Consulta). Alrededor de esta plaza, se desarrollan una serie de actividades como: recepción y administración, área de museo, exposiciones y biblioteca, talleres culturales y educativos, zona de

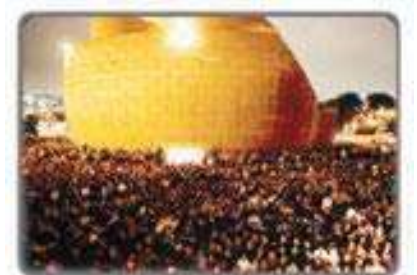
restaurantes, centro comercial, auditorio, cines, teatros y un área de alojamiento turístico”,



Centro Cultural de Tijuana (CECUT)

Ubicación: Está ubicado en la avenida Paseo de los Héroes No. 9350, en la Zona Río, en Tijuana, Baja California, México.

Construido en un predio de 35,445 metros cuadrados y diseñado por los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Manuel Rosen Morrison, el Centro Cultural Tijuana (CECUT) se incorporó de manera casi instantánea al paisaje citadino. Simultáneamente se convirtió en icono de la ciudad, tanto por su ubicación en el corazón de la zona más moderna de Tijuana, como por la forma esférica de uno de sus edificios, el Cine Omnimax, conocido popularmente como “La Bola”.

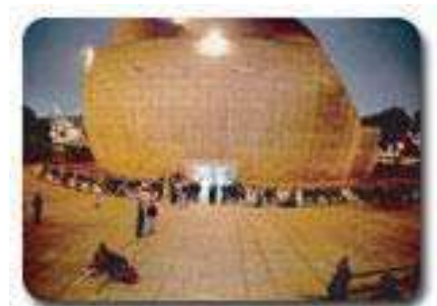




De 2001 a la fecha, el CECUT atiende anualmente un promedio de un millón de usuarios y es de interés relevante la atención a la población escolar.

Actualmente, el CECUT está comprometido, a través de sus acciones culturales, con el Programa Nacional de Cultura 2001-2008 que contempla los siguientes proyectos sustantivos: Libro y lectura, Música y artes escénicas, Difusión del patrimonio histórico y cultural, Artes visuales y exposiciones, Medios audiovisuales, Profesionalización cultural y artística, y Divulgación

cultural.



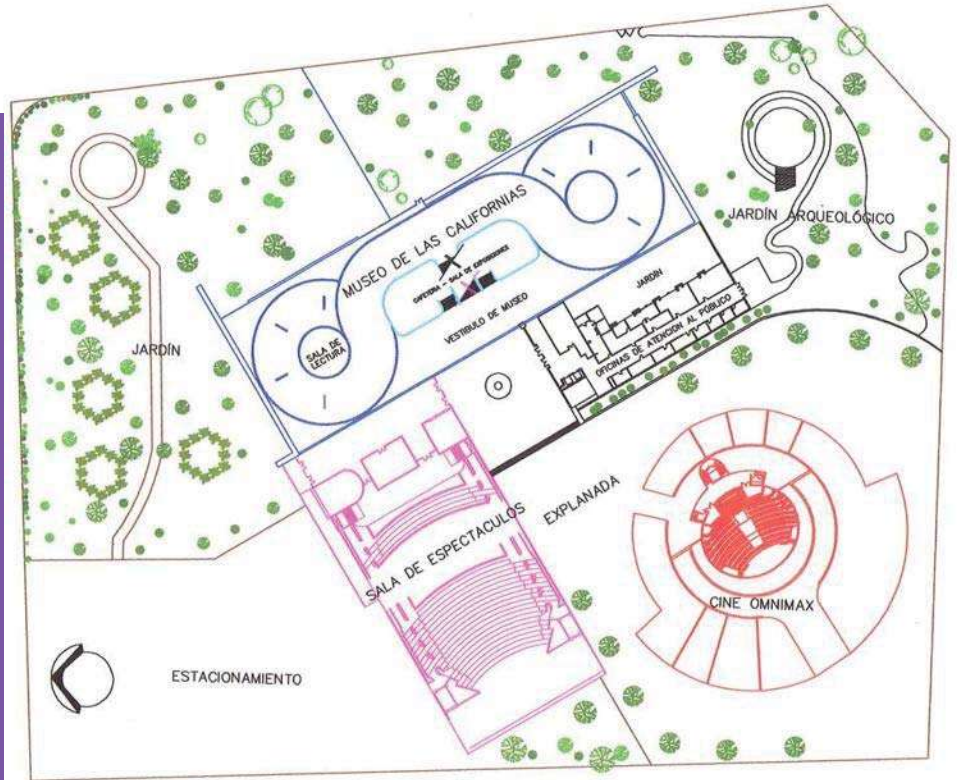
Su programa arquitectónico/funcional se forma por:

- ▲ Módulo de información
- ▲ Taquilla múltiple (ubicada en las sala de espectáculos)
- ▲ Taquilla múltiple (ubicada en el Cine IMAX)
- ▲ Libros y Arte CONACULTA
- ▲ La Bola Confitería (Cafetería en el Cine IMAX)
- ▲ Sala de Espectáculos
- ▲ Cine IMAX
- ▲ Sala de Video
- ▲ Museo Las Californias
- ▲ Jardín Caracol
- ▲ Sala de exposiciones/Sala central
- ▲ Sala de exposiciones del cine IMAX
- ▲ Sala de exposiciones Planta baja
- ▲ Sala de exposiciones comunitarias
- ▲ Vestíbulo del museo
- ▲ Vestíbulo de la sala de espectáculos
- ▲ Sala de usos múltiples



- ▲ Área infantil (de lectura)
- ▲ Explanada
- ▲ Estacionamiento

En esta planta se puede observar cual es la distribución de los espacios en cuanto al programa arquitectónico, se aprecia la Sala de espectáculos, que es el teatro más grande que existe en la ciudad de Tijuana. Presenta espectáculos regionales, nacionales e internacionales, desde obras teatrales hasta ensambles de ópera y conciertos de orquesta sinfónica.



PLANTA DE CONJUNTO

Cine IMAX



Esta sala cuenta con proyección IMAX y audio de alta tecnología. Tiene un aforo de 308 personas en una esfera de 2,200 metros cuadrados. Su pantalla de 180 grados crea la sensación de estar dentro de la acción. Tiene también un proyector de estrellas Spitz que es utilizado para programas educativos.

Museo de las Californias





Se inauguró en el año 2000 y cuenta con una exposición permanente de objetos representativos de la historia regional, que abarca desde la prehistoria hasta la segunda mitad del siglo XX. Fue diseñado en una rampa helicoidal de 2,200 metros cuadrados y es el único espacio cultural en la ciudad que muestra una síntesis histórica e incorpora recursos interactivos al discurso museográfico tradicional.

Jardín Caracol



En un área al aire libre mayor a los 4,300 metros cuadrados, este espacio difunde las expresiones de arte y arquitectura de las culturas precolombinas y desarrolla programas educativos orientados al conocimiento y preservación de nuestro patrimonio cultural. Cuenta con una exposición permanente de reproducciones arqueológicas de Mesoamérica. Funciona como espacio de usos múltiples y es factible arrendarlo según disponibilidad y de acuerdo a los lineamientos correspondientes.



MARCO SOCIO-CULTURAL

3.1 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN

Michoacán de Ocampo está formado por 113 municipios, con un total de 4,227,017 habitantes al año 2005 (según cifras de la CONAPO); presenta una tasa de crecimiento poblacional del 0.7%, que esta por debajo de la tasa a nivel nacional la cual es de 1.4% para el periodo 2000-2010 (Ver Tabla 1).



La población de Michoacán de Ocampo equivale casi al 4% del total de habitantes de la República Mexicana.

Municipio	Número de Habitantes			Tasa anual de crecimiento 2000 - 2010
	2000	2005	2010	
Apatzingán	117,949	123,379	123,177	0.4%
Hidalgo	106,421	110,479	109,546	0.3%
Jacala	54,130	60,243	63,577	1.6%
Maravatío	69,362	74,263	75,719	0.9%
Lázaro Cárdenas	171,100	188,187	196,220	1.4%
Morelia	620,532	687,717	777,014	1.4%
Tarímbaro	30,408	47,503	47,043	0.0%
Pátzcuaro	77,872	83,613	85,557	0.9%
Piedad, La	84,946	88,162	87,571	0.3%
Punáhuo	71,770	71,321	68,220	-0.5%
Reyes, Los	57,006	60,031	60,452	0.6%
Salamanca	60,894	64,449	65,146	0.7%
Tacámbaro	59,192	62,189	62,230	0.5%
Uruapan	266,699	286,921	296,019	1.1%
Zamora	161,918	171,065	172,757	0.7%
Zitácuaro	138,050	147,065	149,406	0.8%
Resto Municipios	1,829,398	1,912,330	1,908,490	0.4%
ESTADO	3,985,667	4,227,017	4,276,644	0.7%
NACIONAL	97,483,412	106,451,675	111,613,506	1.4%

Tabla 1. Proyecciones de Población

La población de la entidad no se distribuye de manera uniforme en el territorio, sino que muestra cada vez mayor tendencia a concentrarse en los municipios en donde se asientan las principales localidades urbanas. De esta forma, los tres municipios más poblados continúan siendo: **Morelia**, Uruapan y Zamora, que sirven de asiento a 1 millón 134 mil personas, que representa el 28.6% del total de la entidad. La capital del Estado crece a una tasa media anual del 1.7 por ciento, y la población de los otros dos municipios se incrementa 0.9 por ciento anual.

Población ciudad

2005 608 049 hab

2007 626 660 hab

Población conurbación

642 314 hab Segundo conteo

665 650 hab. Estimación para el 1° julio 2007

3.2 CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Según los resultados definitivos del Segundo Censo de Población y Vivienda, 2005, el municipio de Morelia era el más poblado del estado, representado el 17.25 % de la población total de la entidad. En ese entonces la



población municipal era de 684,145 habitantes, siendo de estos, 326,612 varones y 357,533 mujeres, con lo que se tenía un índice de masculinidad del 91.4 %.

De acuerdo con los grupos de edades, la población municipal en 2005 se comportaba de la siguiente manera:

Distribución poblacional por grupos de edades (2005)			
Intervalo	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0 a 14 años	188,652	95,471	93,181
15 a 59 años	406,678	189,355	217,323
60 años y más	53,261	24,022	29,239

Durante el periodo 2000 - 2005, la tasa de crecimiento anual del municipio fue del 2.74 %, que se encuentra por encima de la media del estado de Michoacán de Ocampo (-0.09 %) y la nacional (1.02 %). De hecho, el municipio de Morelia ocupó el segundo lugar en crecimiento a nivel estatal, solamente por debajo del vecino municipio de Tarímbaro. Por otra parte, según las estimaciones oficiales del CONAPO, para el 1o. de julio del 2007 la población municipal fue de 705,213 hab (17.66 % de la población estatal), de los cuales 346,460 correspondían al sexo masculino y 361,753 al sexo femenino.

Distribución poblacional por grupos de edades (2007)			
Intervalo	Población Total	Población Masculina	Población Femenina



0 a 14 años	188,176	95,732	92,444
15 a 64 años	477,720	230,658	247,062
65 años y más	39,317	17,070	22,247

La evolución histórica de la población municipal ha sido la siguiente:

Población municipal histórica (1809-2007).		
Año	Población municipal	Fuente
1809	20,000 hab.	Juan José de Lejarza
1857	25,000 hab.	Antonio García Cubas
1868	36,940 hab.	Justo Mendoza
1940	77,622 hab.	Sexto Censo
1950	106,722 hab.	Séptimo Censo
1960	153,481 hab.	Octavo Censo
1970	218,083 hab.	Noveno Censo
1980	353,055 hab.	Décimo Censo



1990	489,756 hab.	Undécimo Censo
1995	578,061 hab.	Primer Conteo
2000	620,532 hab.	Duodécimo Censo
2005	684,145 hab.	Segundo Conteo
2007	705,213 hab.	Estimación CONAPO

Población de la ciudad de Morelia y de su conurbación

Morelia ha sido históricamente la ciudad más poblada de Michoacán (entonces llamada "Valladolid") desde que en 1578 se trasladaron a ella los poderes de Michoacán. A nivel regional (Bajío), ocupa el segundo lugar, solamente detrás de León de los Aldamas, y a nivel nacional, la ciudad ocupa el lugar 21 dentro de las localidades más populosas del país.

La ciudad a principios del siglo XX contaba con menos de 40,000 habitantes, y su crecimiento fue bajo, hasta que entre el periodo 1970-80 casi duplicó su población. Entre los años 1990 y 2000 su crecimiento se desaceleró un poco, pero volvió a incrementarse después del año 2000. Debido a ese crecimiento, la ciudad ha rebasado sus límites originales y absorbido diversas localidades contiguas, formándose así una conurbación que integra a la ciudad de Morelia, propiamente dicha, y a otras 7 localidades del municipio de Morelia y 12 del municipio de Tarímbaro.

3.3 INTEGRACIÓN DE LA CONURBACIÓN DE MORELIA



La conurbación de Morelia, que es el resultado de la fusión de la ciudad de Morelia con otras siete localidades del municipios de Morelia y 12 del municipio de Tarímbaro resultando en una área urbana única, cuya integración en los años 2005 y 2007 era la siguiente:

Integración de la conurbación (2005-2007).

LOCALIDAD	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN 2005	POBLACIÓN EN 2007
Morelia	Morelia	608,049 hab.	626,362 hab.
El Durazno	Morelia	730 hab.	752 hab.
San Juanito Itzícuaró	Morelia	1,688 hab.	1,740 hab.
San Isidro Itzícuaró	Morelia	1,891 hab.	1,941 hab.
Los Pirules	Morelia	372 hab.	383 hab.
Puerto de Buenavista	Morelia	2,436 hab.	2,511 hab.
El Cerrito Itzícuaró	Morelia	822 hab.	847 hab.
Morelos	Morelia	12,973 hab.	13,463 hab.
Fracc. Erandeni	Tarímbaro	1,070 hab.	1,124 hab.
Fracc. Paseo del Erandeni	Tarímbaro	442 hab.	464 hab.
Fracc. Real Erandeni	Tarímbaro	649 hab.	682 hab.



Colonia Erandeni	Tarímbaro	57 hab.	60 hab.
Real Hacienda	Tarímbaro	3,231 hab.	3,357 hab.
Fracc. Privadas del Sol	Tarímbaro	996 hab.	1,046 hab.
Fracc. Puerta del Sol	Tarímbaro	3,178 hab.	3,271 hab.
Fracc. Laureles Eréndira	Tarímbaro	1,112 hab.	1,168 hab.
Villa Tzipecua	Tarímbaro	677 hab.	711 hab.
Club Campestre Erandeni	Tarímbaro	290 hab.	305 hab.
Galaxia Tarímbaro	Tarímbaro	1,063 hab.	1,117 hab.
Fracc. Los Ángeles	Tarímbaro	588 hab.	618 hab.
MORELIA (CONURBACIÓN)	Morelia-Tarímbaro	642,314 hab.	661,930 hab.

3.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN



En 2005, la densidad de población del municipio era de 570.6 hab/km², mientras que la densidad de la conurbación (zona urbana) era de 7,306.1 hab/km², que es una de las más altas de las grandes y medianas ciudades de México. Por otra parte, la Zona Metropolitana de Morelia contaba en ese mismo año con una densidad de 505.2 hab/km². Para el 1.º de julio del 2007, la densidad de población del municipio fue de 588.2 hab/km², mientras que para la zona metropolitana de 521.5 hab/km².

Marginación urbana

De acuerdo con un estudio elaborado por el Consejo Nacional de Población, CONAPO en el año 2004, el grado de marginación urbana en la conurbación de Morelia era el siguiente:

- Marg. urbana muy baja: 13.9 %
- Marg. urbana baja: 41.4 %
- Marg. urbana media: 23.7 %
- Marg. urbana alta: 14.3 %
- **Marg. urbana muy alta: 6.7 %**

Por otra parte, de acuerdo con los resultados del Segundo Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), así como de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, para el municipio de Morelia se tienen los siguientes indicadores de Marginación:

- Población analfabeta de 15 años y más: 4.95 %
- Población sin primaria completa de 15 años y más: 16.51 %
- Población en viviendas sin servicios sanitarios: 1.16 %
- Población en viviendas sin energía eléctrica: 0.51 %
- Población en viviendas sin agua entubada: 3.58 %
- Población en viviendas con algún grado de hacinamiento: 26.86 %
- Población en viviendas con piso de tierra: 5.99 %
- Población en localidades con 5000 habitantes o menos: 9.23 %
- Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos: 39.44 %

Se determina el índice de marginación para el municipio de Morelia, siendo éste de -1.63334, correspondiendo éste a un grado de marginación *muy bajo*.

3.5 ESTADÍSTICAS DE VIVIENDA



En 1990, en Michoacán de Ocampo había **663 496** viviendas particulares habitadas, para el año 2000 se incrementó esta cifra a **852 787**, es decir hay 189 291 viviendas más. El servicio de agua entubada en 10 años se incrementó en 4.78%, el drenaje en 9.33% y la energía eléctrica en 8.49%. A nivel nacional, 75% de la población vive en localidades urbanas y el 25% en rurales.

Fuente: INEGI. Michoacán de Ocampo. Perfil sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México. 2003.

Distribución

- 65 % de la población es urbana
- 35 % rural
- En promedio, en el estado de Michoacán de Ocampo viven: **68** personas por kilómetro cuadrado

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx. Estadísticas por tema. Estadísticas Sociodemográficas.

En la siguiente tabla se observa la distribución de la población de acuerdo al Nivel Socioeconómico del Estado y al tipo de vivienda que en relación con su ingreso tienen la capacidad de adquirir.

S.M.D.	Rango de Ingreso Mensual	Distribución %	Nivel Socioeconómico	Tipo de Vivienda
Mayor a 10	Mayor a \$13,832	3 %	D+, C, C+ y A/B	Media, Residencial y Residencial Plus
De 5 a 10	De \$6,916 a \$13,832	6 %	D+ y C	Social, Interés Medio y Media
De 2 a 5	De \$2,766 a \$6,916	28 %	D y D+	Económica, Social e Interés Medio
Menos de 2	Menos de \$2,687	63 %	E	Económica
Total		100%		

Tabla 2. Tipo de vivienda por rango de ingreso

Datos calculados con el salario diario de \$45.35 correspondiente a la Zona B

Fuente: Censo de Población 2000. INEGI

Mientras que la proporción de la PEA vs. la población total para el país en general es del orden del 30%, en el Estado de Michoacán alcanza el 31% y en los Municipios de Sahuayo y Morelia alcanza niveles del 37%, cifra que refleja el desarrollo económico tanto de dichos municipios como de la entidad en general.



Municipio	Número de Habitantes 2005	Tasa anual de crecimiento 2000 - 2010	Demanda Anual de Vivienda
Apatzingán	123,379	0.4%	86
Hidalgo	110,479	0.3%	36
Jacona	60,243	1.6%	92
Maravatío	74,283	0.9%	31
Lázaro Cárdenas	188,187	1.4%	141
Morelia	681,717	1.4%	577
Pátzcuaro	83,613	0.9%	46
Piedad, La	88,152	0.3%	39
Puruándiro	71,321	-0.5%	19
Reyes, Los	60,031	0.6%	24
Sahuayo	64,449	0.7%	35
Tacámbaro	62,189	0.5%	2
Uruapan	286,921	1.1%	222
Zamora	171,065	0.7%	87
Zitácuaro	147,065	0.8%	132
Resto Municipios	1,953,923	0.4%	558
ESTADO	4,227,017	0.7%	2,127
NACIONAL	106,451,679	1.4%	731,584

Tabla 2. Necesidades de Vivienda

La demanda de vivienda en Michoacán equivale al 0.3% del total requerido en el país (731,584 viviendas anuales a nivel nacional).

Fuente: Censo de Población 2000. INEGI. Proyecciones de Población 2000 - 2010. CONAPO. Necesidades de Vivienda 2000 - 2010. CONAFOVI

Municipio	Demanda anual de vivienda según ingreso por hogar				Totales
	< 2 vsm	< 5 vsm	< 12 vsm	> 12 vsm	
Morelia	206	138	179	55	578
Uruapan	98	55	55	13	222
Lázaro Cárdenas	42	35	52	12	141
Zitácuaro	71	33	23	5	132
Jacona	39	24	25	4	92
Zamora	36	22	23	5	87
Apatzingán	38	22	22	4	86
Pátzcuaro	24	12	9	2	46
Piedad, La	16	10	11	2	39
Sahuayo	16	9	8	2	36
Reyes, Los	11	6	6	2	25
Resto municipios	353	165	110	15	643
TOTAL GENERAL	951	530	521	125	2,126

Tabla 3. Demanda Anual de Vivienda Según Ingreso por Hogar

La conjunción de la distribución de hogares según ingreso y las necesidades anuales de vivienda señaladas anteriormente, permite determinar la segmentación de la demanda según ingreso por hogar.



3.6 CONCLUSIONES

La demanda anual de vivienda en Michoacán es de 2,127 unidades, lo que equivale al 0.3% a nivel nacional.

- En Morelia, capital del Estado, se concentra alrededor del 16% de la población total, en Uruapan el 7% y en Lázaro Cárdenas el 4.5%, del total. Michoacán es un Estado grande con gran número de municipios (113), como consecuencia la población se encuentra dispersa, sin embargo, cada vez mas la gente migra de las pequeñas localidades hacia las ciudades más grandes del Estado, como es el caso de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Zitácuaro y algunas otras ciudades en crecimiento como es el caso de La Piedad y Pátzcuaro.

Cabe señalar que en Michoacán de Ocampo, la intensidad de los flujos migratorios se ha ido reduciendo. En el año 2000 el 2.7% de los residentes se clasificaban como inmigrantes recientes, en virtud de que habían llegado a la entidad en los últimos cinco años; en 2005 tal proporción disminuyó al 1.7 por ciento. Un punto importante que debe tomarse en cuenta, es el envío de remesas por parte de los mexicanos oriundos de Michoacán y residentes en Estados Unidos. En el año 2004, Michoacán ocupó el primer lugar nacional en el envío de dinero, con el 13.2% de las remesas enviadas al País, lo que se tradujo en casi 2,200 millones de dólares. Estos envíos constituyen una mayor estabilidad económica para las familias michoacanas, así como la tranquilidad económica en diversos rubros como: educación, salud y vivienda.

Morelia es la ciudad más poblada de Michoacán y la segunda ciudad más poblada de la región del bajo; mientras que como zona metropolitana es la tercera de la región. A nivel nacional su zona ocupa el vigésimo sitio, de acuerdo con el conteo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2005). Sin embargo, el área conurbada incluye otras 18 localidades en los municipios de Morelia y Tarímbaro y ésta contaba en 2005 con 642 mil 314 habitantes. Por otra parte, la zona metropolitana de Morelia, según el Consejo Nacional de Población (Conapo), que se encuentra constituida por los municipios de Morelia y Tarímbaro, contaba en el 2005 con 735 mil 624 habitantes, de los cuales 684 mil 145 correspondían al municipio de Morelia y 51 mil 479 al municipio de Tarímbaro.

Datos del Ayuntamiento revelan que el porcentaje de crecimiento anual es del 2%. De 650 colonias, 370 son regulares mientras que la mayoría son irregulares y existe un carro por cada cuatro habitantes.



● MARCO FÍSICO GEOGRÁFICO



4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Ubicación Geográfica



Ciudad de México	280 km	Guadalajara, Jal.	282 km
Monterrey, N.L.	912 km	Nuevo Laredo, Tamps.	1,136 km
Guanajuato, Gto.	180 km	Querétaro, Qro.	177 km
Reynosa, Tamps.	1,054 km	Tijuana, B.C.	2,574 km
Veracruz, Ver.	700 km	Pátzcuaro	56 km
Uruapan	110 km	Lázaro Cárdenas	382 km

TABLA DE DISTANCIAS

El Estado de Michoacán se localiza en la parte Centro-Occidente de la República Mexicana, su extensión de 59,864 km² representa el 3% de la superficie total del país. Cuenta con 213 kilómetros de litorales y 78,000 km² de aguas marítimas. Al Norte colinda con Guanajuato; al Noroeste con Querétaro; al Oriente con el Estado de México; al Sur y Sureste con Guerrero y con el Océano Pacífico y, al Oeste con Colima y Jalisco. El municipio de Morelia está situado al Noreste de Michoacán y ocupa una extensión de 1,199 km², representando el 2.03% de la superficie del estado. Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,950 metros aproximadamente.



Superficie y límites

El municipio ocupa una extensión de 1 199 km², mientras que el área urbana de Morelia abarca alrededor de 85 km², es decir, el 7.1 % de la superficie municipal. Por otra parte, la Zona Metropolitana de Morelia cuenta con una extensión de 1 456 km² e incluye los municipios de Morelia y Tarímbaro.

Hidrografía

El municipio se ubica en la región hidrográfica número 12, conocida como Lerma-Santiago, particularmente en el Distrito de Riego Morelia-Queréndaro. Forma parte de la cuenca del lago de Cuitzeo. Sus principales ríos son el Grande y el Chiquito. Estos dos ríos llegaron a rodear la ciudad hasta mediados del siglo XX. El Río Grande fue canalizado a finales del s. XIX debido a los frecuentes desbordamientos.

El río Grande tiene su origen en el municipio de Pátzcuaro y tiene un trayecto de 26 km por el municipio de Morelia (atraviesa la cabecera municipal), y desemboca en el Lago de Cuitzeo (el segundo más grande del país). Los principales escurrimientos que alimentan a este río son el arroyo de Lagunillas, los arroyos de Tirio y la barranca de San Pedro. El Río Chiquito, con 25 km de longitud, es el principal afluente del Grande y se origina en los montes de la Lobera y la Lechuguilla, y se une posteriormente con los arroyos la Cuadrilla, Agua Escondida, el Salitre, el Peral, Bello, y el Carindapaz.

Con relación a los cuerpos de agua en el municipio se tienen la presa de Umécuaro y de la Loma Caliente, así como las presa de Cointzio, las más importante del municipio, con una capacidad de 79.2 millones de metros cúbicos.

Otro recurso importante de abastecimiento de agua en el municipio de Morelia son los manantiales, destacando por su aprovechamiento el manantial de la Mintzita, utilizado para el abastecimiento de agua potable para importante parte de la población de la ciudad, así como para usos industriales. También son importantes los manantiales de aguas termales que son aprovechados como balnearios, figurando Cointzio, El Ejido, El Edén y Las Garzas

Orografía



La superficie del municipio es muy accidentada, ya que se encuentra sobre el Eje Neovolcánico Transversal, que atraviesa el centro del país, de este a oeste. La fisiografía del municipio tiene la siguiente composición:

- * Sierra (S): 53.57 % de la superficie municipal.
- * Sierra con lomeríos (SL): 15.71 % de la superficie municipal.
- * Meseta con lomeríos (ML): 11.58 % de la superficie municipal.
- * Lomeríos (L): 3.05 % de la superficie municipal.
- * Valle con lomeríos (VL): 2.46 % de la superficie municipal.
- * Llanura con lomeríos (VL): 4.93 % de la superficie municipal.
- * Llanura (V): 13.63 % de la superficie municipal.

Regiones turísticas

Michoacán es único e irrepetible, es cuna del invencible Imperio Purépecha, que floreció y se extendió por casi todo el centro del país. Aún en la actualidad, es posible disfrutar de la riqueza cultural del imperio, en los vestigios arqueológicos de la región y en las poblaciones indígenas tanto de la ribera del Lago de Pátzcuaro, como en la Meseta Purépecha, la Ciénega de Zacapu y la Cañada de los Once Pueblos, ricas en tradiciones como Noche de Muertos y Semana Santa, ferias como la del geranio, guitarra, cobre y aguacate, así como en fiestas, costumbres, música, danzas, gastronomía, artesanía y arquitectura que se refleja en sus Pueblos Típicos multicolores y hermosas ciudades coloniales como Pátzcuaro y Morelia, Patrimonio de Humanidad desde 1991.

Comunicaciones

Michoacán tiene magníficas vías terrestres y aéreas que día a día se mejoran y amplían para facilitar el acceso a sus principales centros turísticos. Actualmente, el Estado cuenta con casi 5,000 kms. de carreteras pavimentadas. La autopista de Occidente coloca en posición estratégica a Michoacán entre las ciudades de Guadalajara y México. La autopista que conecta a la ciudad de Morelia con el puerto de Lázaro Cárdenas agiliza las comunicaciones entre Michoacán y los otros estados del litoral del Pacífico. El sistema ferroviario permite la eficaz y eficiente comunicación y acceso a los principales mercados nacionales e internacionales.



El aeropuerto internacional de Morelia, conecta al estado con el Distrito Federal, Zacatecas, Monterrey, Guadalajara, Tepic y Tijuana; a los Estados Unidos con las ciudades de Los Ángeles, San José, San Francisco, Oakland y Chicago. Así como con los aeropuertos de Ciudad Lázaro Cárdenas y Uruapan, que cuentan con vuelos a las ciudades de México, Guadalajara y Morelia.

Colindancias



- Norte: Estados de Guanajuato y Jalisco.
- Sur: Estado de Guerrero y el Océano Pacífico.
- Este: Estados de México y Guerrero.
- Oeste: Estados de Colima y Jalisco.
- Noroeste: Estado de Querétaro.



4.2 DATOS CLIMATOLÓGICOS

Clima

En el municipio de Morelia existen cuatro tipos distintos de clima, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Climas en el municipio de Morelia.		
Clave	Descripción	% de la superficie municipal
ACw2	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, mayor humedad	0.53
ACw1	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, humedad media	0.99
C(w2):	Templado subhúmedo con lluvias en verano, mayor humedad	23.12
C(w1)	Templado subhúmedo con lluvias en verano, humedad media	75.36

Como puede verse, predomina el clima templado con humedad media, con régimen de precipitación que oscila entre 700 a 1 000 mm de precipitación anual y lluvias invernales máximas de 5 mm. La temperatura media anual (municipal) oscila entre 16.2 °C en la zona serrana del municipio y 18.7 °C en las zonas más bajas.

Estadística del clima - Valores históricos mensuales



4.3 TEMPERATURAS Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Se tiene una temperatura promedio anual de 17.6 °C, y la precipitación de 773.5 mm anuales, con un clima templado subhúmedo, con humedad media, C(wl).

Temperaturas y precipitaciones promedio en Morelia.

Mes	Temp. Promedio Máximo.	Temp. Promedio Mínimo.	Temp. Media	Precipitación
Enero	22°C	6°C	14°C	1.8 mm
Febrero	24°C	7°C	16°C	10 mm
Marzo	26°C	9°C	18°C	10 mm
Abril	28°C	12°C	20°C	10 mm
Mayo	28°C	13°C	21°C	43 mm
Junio	27°C	14°C	20°C	137 mm
Julio	24°C	13°C	18°C	175 mm
Agosto	24°C	13°C	18°C	163 mm
Septiembre	24°C	13°C	18°C	119 mm
Octubre	24°C	11°C	17°C	53 mm
Noviembre	23°C	8°C	16°C	15 mm
Diciembre	22°C	7°C	15°C	13 mm



4.4 VIENTOS DOMINANTES

Los vientos dominantes provienen del suroeste y del noroeste, con variables en julio, agosto y octubre, con intensidad de 2 a 14.5 Kms. por hora.

enero	feb	marzo	abril	mayo	junio	julio	ago	Sept	oct	nov	dic
S	S-OE	S-OE	S-OE	NO-E	S-ES	S	S	S	S	S	S

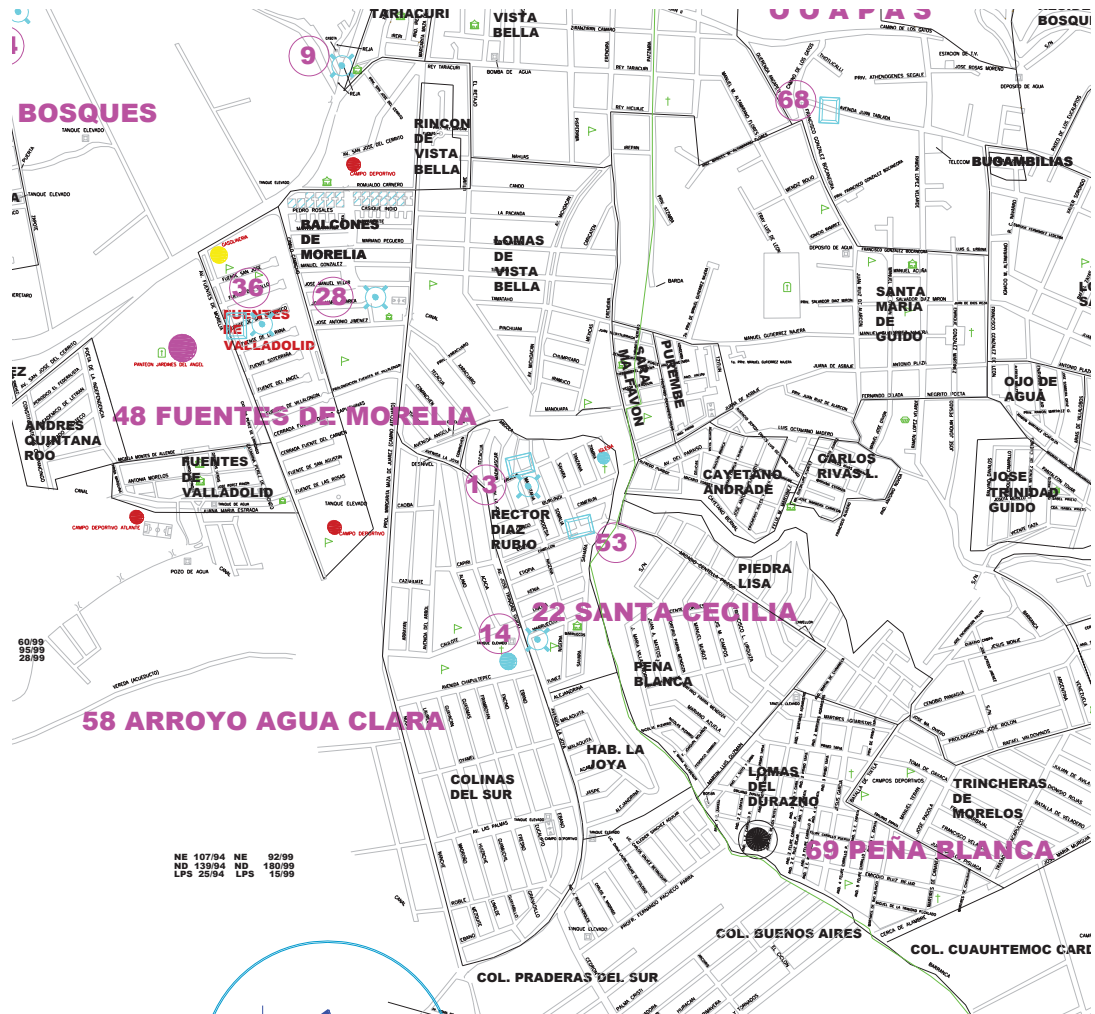


MARCO URBANO



5.1 EQUIPAMIENTO URBANO

En esta imagen se muestra los diferentes servicios que existen alrededor del terreno propuesto.



El terreno propuesto se localiza en la colonia Loma Larga sobre la avenida La Joya, con un acceso por el Libramiento sur y Periférico Independencia, por el rumbo hacia casa de Gobierno. Cuenta con una superficie total de 79,132.146 m²

Terreno (azul)

Centros deportivos

Iglesias

Panteón

Casa de gobierno

Zoológico

Centro de convenciones

Escuelas

Centros comerciales



5.2 USO DE SUELO

La ciudad se encuentra asentada en terreno firme de piedra dura denominada "riolita", conocida comúnmente como "cantera", y de materiales volcánicos no consolidados o en proceso de consolidación, siendo en este caso el llamado tepetate. El suelo del municipio es de dos tipos: el de la región sur y montañosa pertenece al grupo podzólico, propio de bosques subhúmedos, templados y fríos, rico en materia orgánica y de color café "forestal"; la zona norte corresponde al suelo negro "agrícola", del grupo Chernozem. El municipio tiene 69,750 hectáreas de tierras, de las que 20,082.6 son laborables (de temporal, de jugo y de riego); 36,964.6 de pastizales; y 12,234 de bosques; además, 460.2 son incultas e improductivas.

El terreno propuesto se encuentra ubicado dentro del área destinada a usos de suelo mixtos, en donde existe una compatibilidad de áreas con uso habitacional, de comercio, servicios en general y equipamientos.

5.3 VIALIDADES

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

- Alumbrado Público 88%
- Recolección de Basura 75%
- Mercado 6 mercados
- Rastro 100%
- Panteón 90%
- Cloración del Agua %
- Seguridad Pública 100%
- Parques y Jardines 900,000 mts² de áreas verdes

La propuesta de terreno cuenta con una buena ubicación en la ampliación Colonia Loma Larga, en donde su acceso se encuentra a la altura de Casa de Gobierno por el Libramiento Sur, conectándose con otras vialidades importantes como es Periférico Independencia, Avenida Ventura Puente y Avenida Camelinas, Calzada Juárez, entre otras. También con las entradas y salidas a la ciudad, al norte Salida a Salamanca, al sur carretera a Uruapan, al Oriente salida a Mil Cumbres, al poniente salida a Quiroga.



5.4 CROQUIS FOTOGRÁFICO





5.5 SERVICIOS

- Agua potable
- Alcantarillado y drenaje
- Red eléctrica
- Redes telefónicas e Internet (opcional)
- Gasolinera
- Panteón
- Restaurantes

ALCANTARILLADO Y DRENAJE

La red de alcantarillado y drenaje será tratado en la planta tratadora la cual se especifica en los planos. Las aguas negras, grises, jabonosas y pluviales tendrán su tratamiento para reciclaje y ser usadas para el riego de las áreas verdes del conjunto.

AGUA POTABLE

En Morelia entran 3,200 litros de agua por segundo, sin embargo, hay problemas de conducción y por eso nada más se captura el 53% del agua que entra en la ciudad, a veces en Morelia siendo que los 3,200 litros por segundo alcanzarían para una población de un millón 200 mil habitantes, se está dando un mal servicio a 850 mil habitantes que se tienen. El agua llegará por medio del OOAPAS, el cual suministrará 6 horas diarias al tanque elevado, el cual tendrá una capacidad de 100, 000.00lts para satisfacer a las viviendas y otro de 50,000.00lts para abastecer al centro cultural.

RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Alrededor del todo el perímetro que rodea la zona de la colonia Loma Larga se cuenta con una red eléctrica capaz de satisfacer las necesidades de los usuarios. Para el proyecto se suministrará por Comisión Federal de Electricidad y se contará con dos sub-estaciones independientes, el alumbrado público será de manera oculta como se especifica en los planos.

REDES TELEFÓNICAS

Se cuenta con la red telefónica en toda la colonia, para el caso del proyecto de viviendas se incluirá el servicio de Internet como opcional por contrato con la empresa Axtel.



MARCO NORMATIVO



6.1 DE LOS FRACCIONAMIENTOS

TITULO SEXTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS

CAPITULO PRIMERO CLASIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 128. Corresponde a los Ayuntamientos, la facultad de fraccionar terrenos, subdividirlos, relotificarlos, lotificarlos y fusionarlos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, los Ayuntamientos podrán auxiliarse de una o varias entidades promotoras del desarrollo urbano, que estarán facultadas para la compra-venta de bienes inmuebles destinados preferentemente al interés social. Los Ayuntamientos, podrán autorizar a personas físicas y morales la realización de las actividades a que se refiere este precepto.

ARTICULO 129. Los fraccionamientos que se autoricen en el Estado, se clasificarán en los siguientes tipos:

- I. Habitacionales;
- II. Campestres;
- III. Industriales;
- IV. Rústicos tipo granja;
- V. Cementerios; y
- VI. Comerciales.

ARTICULO 130. Los fraccionamientos habitacionales, se subdividen en los siguientes tipos:

- I. Residencial;
- II. Medio;
- III. Popular; y
- IV. De interés social.

ARTICULO 131. Las obras de urbanización obligatorias en los fraccionamientos residenciales y tipo medio, serán las siguientes:

- I. Abastecimiento permanente de agua potable con sistema de cloración y tomas domiciliarias;



II. Construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para la evacuación de aguas negras y residuales, con descargas domiciliarias. Cuando el fraccionamiento no esté ubicado cerca de los colectores principales de la ciudad o población, se exigirá la construcción de un emisor para que descargue al lugar que dicte la autoridad correspondiente.

III. Sistema de alcantarillado pluvial.

IV. Guarniciones de concreto hidráulico.

V. Banquetas de concreto hidráulico, adoquín o adocreto.

VI. Areas jardinadas en banquetas, con dos ejemplares forestales frente a cada lote.

VII. Pavimento en arroyo de calles.

VIII. Redes de energía eléctrica y alumbrado público;

IX. Placas de nomenclatura en esquina de calles.

X. Sistema de tratamiento de aguas negras.

ARTICULO 150. La ubicación de las áreas de donación en los diferentes tipos de fraccionamientos previstos en esta Ley, la fijará el Ayuntamiento respectivo, de mutuo acuerdo con el fraccionador.

ARTICULO 151. En el caso de nuevos fraccionamientos que pretendan ejecutarse dentro de otros del mismo tipo, que hayan sido establecidos con anterioridad y que hubiesen satisfecho la obligación de donar terrenos para equipamiento urbano, de conformidad con las leyes, reglamentos o disposiciones vigentes en la fecha de su iniciación, o de acuerdo con los convenios celebrados con la autoridad competente, no estarán obligados a hacer la donación a que se refieren los artículos precedentes. La comprobación de haber satisfecho esa donación, se hará mediante la presentación del título de propiedad debidamente registrado.

ARTICULO 152. Las autorizaciones, licencias, permisos y constancias que se otorguen conforme a lo dispuesto por esta Ley, deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

I. Las zonas en que se permiten;

II. Los diferentes tipos de fraccionamientos en función de su uso o destino;



-
- III. Los índices aproximados de densidad de la población;
 - IV. La organización de las estructuras viales y del sistema de transporte;
 - V. La proporción y aplicación de las inversiones en diversas etapas;
 - VI. La dotación adecuada y suficiente de equipamiento e infraestructura y la debida prestación de servicios;
 - VII. Las especificaciones relativas a las características y dimensiones de los lotes, a la densidad de construcción de los lotes considerados individualmente, así como las densidades totales;
 - VIII. Los usos y destinos del suelo previstos en la legislación y programas de Desarrollo Urbano;
 - IX. El alineamiento y la compatibilidad urbana;
 - X. Las especificaciones de construcción que por cada tipo de obra o servicio se señalen en las disposiciones legales aplicables;
 - XI. La capacidad de servicio de las redes de infraestructura y del equipamiento urbano existentes;
 - XII. La adaptación del proyecto a la topografía y a las características del suelo, con el fin de no permitir la ejecución de obras o proyectos en zonas no aptas para el desarrollo urbano;
 - XIII. La congruencia del proyecto con la estructura urbana de las localidades;
 - XIV. La dispersión de los fraccionamientos para evitar su desarticulación con la red básica de servicios municipales;
 - XV. El incremento de la densidad del uso del suelo urbano, la optimización y los servicios existentes;
 - XVI. La protección del medio ambiente;
 - XVII. La densidad de áreas verdes;
 - XVIII. La dirección de los vientos dominantes y;
 - XIX. Todos aquellos lineamientos, criterios o normas técnicas que se deriven de la legislación y programas en materia de desarrollo urbano.



ARTICULO 153. Las autorizaciones de fraccionamientos, conjuntos habitacionales, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones y fusiones, se otorgarán siempre y cuando no se afecten:

- I. Zonas arboladas;
- II. Zonas de valores naturales;
- III. Zonas de monumentos históricos o aquellos considerados como patrimonio cultural por las autoridades correspondientes.
- IV. Las medidas del lote tipo predominante en la zona y las características del fraccionamiento;
- V. El equilibrio de la densidad de población y construcción, y;
- VI. La imagen urbana.

CAPITULO SEGUNDO DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

ARTICULO 179. Las solicitudes para la autorización de fraccionamientos, se presentarán ante el Ayuntamiento correspondiente por la persona física o moral que tenga la propiedad y posesión del predio objeto del fraccionamiento, acompañado para el efecto, el título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado y plano de la localidad, donde se señale la ubicación del terreno por fraccionar.

ARTICULO 180. Recibida la solicitud, el Ayuntamiento correspondiente emitirá su opinión técnica mediante el dictamen de uso del suelo conforme a lo dispuesto por los Programas de Desarrollo Urbano previstos en este ordenamiento, pudiendo ser éste positivo o negativo de resultar positivo el dictamen, y una vez verificada la congruencia del mismo por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se requerirá al solicitante para que presente los siguientes documentos:

- I. Anuencia del H. Ayuntamiento respectivo para el establecimiento del fraccionamiento;
- II. Certificado y plano de medición y deslinde catastral;
- III. Manifestación de Impacto Ambiental;
- IV. Levantamiento topográfico del o de los terrenos motivo del fraccionamiento, indicando en él:
 - a). Los ángulos del polígono o de los polígonos correspondientes a cada uno de los vértices y las distancias respectivas a vértice vertical;



b). Colindancias perimetrales con nombre y distancias;

c). Los diversos predios que entren en la composición del área total que se pretenda fraccionar, debidamente demarcados;

d). Las superficies parciales de cada uno de los predios que integren el fraccionamiento en proyecto, así como la superficie total del terreno por fraccionar;

e). Todos los accidentes topográficos más notables que estén situados dentro de los terrenos objeto del fraccionamiento o colindando con el mismo, tales como montañas, cerros, valles, ríos, canales, zanjas, vías generales de comunicación, caminos, carreteras, vías férreas, líneas de energía eléctrica, líneas telegráficas o telefónicas, ductos subterráneos, gasoductos, construcciones permanentes y otros que se consideren de interés.

V. Plano proyecto de lotificación y vialidad a escala 1:500 indicando en él:

a). Croquis de localización refiriéndolo a la población a escala 1:10,000;

b). Tipo de fraccionamiento, nombre del propietario o propietarios, nombre del fraccionamiento, orientación respecto al Norte, escala gráfica, cuadro de uso del suelo;

c). Frentes y profundidades de lotes, superficies parciales, señalamiento de manzanas, proposición de ubicación áreas de donación conforme al porcentaje especificado por esta Ley;

d). Ancho de calles en plantas y cortes transversales de las mismas;

e). Fuentes de abastecimiento de los servicios de agua potable y energía eléctrica y descarga de aguas residuales;

f). Acceso principal al fraccionamiento;

LOTES TIPO

ARTICULO 132. Las dimensiones mínimas que deberán tener los fraccionamientos residenciales, en sus lotes y calles, serán:

I. Superficie de lotes 200 M2.

II. Frentes de lotes con acceso a vialidades primarias, 10 metros;

III. Frente de lotes con acceso a vialidades secundarias, 8 metros;

IV. Sección de vialidades:

a). Vialidades colectoras, 20 metros;



- b). Vialidades primarias, 16 metros;
- c). Vialidades secundarias, 12 metros;
- d). Banquetas en vialidades colectoras, 3.00 metros;
- e). Banquetas en vialidades primarias, 2.50 metros;
- f). Banquetas en vialidades secundarias, 2.00 metros;
- V. Area verde, 3% de la superficie total.
- VI. Retornos, radio mínimo de arroyo en circulación de vehículos, 16 metros.

ARTICULO 133. Las dimensiones mínimas que deberán tener los fraccionamientos tipo medio, en sus lotes y calles, serán:

- I. Superficie de lotes 160.00 M2.
- II. Frente de lotes con acceso a vialidades primarias, 8 metros.
- III. Frente de lotes con acceso a vialidades secundarias, 7.00 metros;
- IV. Sección de vialidades:
 - a) Vialidades colectoras, 18 metros;
 - b) Vialidades primarias, 15 metros;
 - c) Vialidades secundarias, 12.00 metros;
 - d) Banquetas en vialidades colectoras, 2.50 metros;
 - e) Banquetas en vialidades primarias, 2.00 metros;
 - f) Banquetas en vialidades secundarias, 2.00 metros;
- V. Área verde, 3% de la superficie total;
- VI. Retornos, radio mínimo de arroyo en circulación de vehículos, 16 metros.



● MARCO DE FINANCIAMIENTO

7.1 SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO



Hay dos maneras de financiar un proyecto las cuales son:

Por financiamiento privado y por financiamiento gubernamental, o en su defecto por ambas o sea mixto.

Para este proyecto se optó por el financiamiento privado. Y para ello se consideró que fuera por medio de Nacional Financiera S.A. NAFINSA.

Obra Pública

Para financiar este proyecto, este esquema de financiamiento aporta recursos para la operación del proyecto y así llevar a cabo los contratos de obra pública.

Beneficios

- ▲ Es una opción de financiamiento que permite contar con recursos oportunos para acelerar o terminar tu proyecto, como lo planeaste.
- ▲ El crédito se va pagando conforme la ejecución del propio proyecto.
- ▲ Contrata tu línea de crédito revolvente y podrás financiar todos tus contratos de obra pública vigentes.
- ▲ Dispones del crédito de forma ágil y tienes liquidez durante todo el proyecto.
- ▲ Cuentas con un año para llevar a cabo disposiciones.
- ▲ Obtén el mejor crédito del mercado a una tasa de interés competitiva.
- ▲ Para realizar el trámite de evaluación de tu línea de crédito no requieres presentar un contrato vigente.

Características

Las modalidades de financiamiento en pesos son:

- ▲ Financiamiento de anticipo a pedidos y contratos, y financiamiento de estimaciones.
- ▲ Aplica para todos aquellos proyectos que se encuentran comprendidos en la ley de obra pública y servicios relacionados a las mismas.
- ▲ El financiamiento es hasta por 30 millones de pesos.
- ▲ El porcentaje de financiamiento que obtienes es:
 - Hasta por el 80% del valor de las estimaciones, o bien,
 - Hasta el 30 % para anticipos y hasta el 60% del valor de las estimaciones si se ha recibido anticipo previamente por parte de Nafinsa.
 - En caso de que el organismo te ofrezca anticipo y sea insuficiente, NAFIN podrá complementar el anticipo sin exceder el 30% del contrato de manera conjunta.



- ▲ Sin garantía real para el financiamiento de estimaciones y hasta por 10 millones de anticipo.
- ▲ Para créditos por concepto de anticipo mayores a 10 millones de pesos se requiere presentar garantía hipotecaria en una proporción 1.25 a 1.
- ▲ La tasa es fija durante el plazo de cada disposición del crédito.
- ▲ La comisión por apertura es del 1% más IVA.

Requisitos

- ▲ Ser una empresa mexicana constituida legalmente en la República Mexicana.
- ▲ Para la evaluación de su línea de crédito deberá presentar contrato vigente o fallo de la licitación ganada o bien una relación de contratos de obra pública de los últimos 12 meses.
- ▲ Para disponer del crédito debes tener un contrato de obra vigente y del cual se debe ceder los derechos de cobro a favor de Nafinsa.
- ▲ Para financiamiento de estimaciones, se requiere experiencia de un año en el ramo de la construcción con un buen desempeño en proyectos de obra pública y para financiamiento de anticipo 2 años.
- ▲ El proyecto deberá contemplar pagos parciales durante su ejecución.
- ▲ Contar con buen historial crediticio.
- ▲ Su empresa deberá presentar una situación financiera sana.
- ▲ Contar con la obligación solidaria del principal socio o accionista de la empresa el cual tenga buen historial crediticio y cuente con bienes inmuebles.

Documentación

Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial

- ▲ Solicitud contrato de crédito.
- ▲ Identificación oficial del solicitante o representante legal.
- ▲ Comprobante de domicilio de la empresa o del negocio de la persona física.
- ▲ Registro federal de contribuyentes.
- ▲ Cedula de identificación fiscal.
- ▲ Declaraciones anuales de impuestos de los 2 últimos ejercicios.
- ▲ Estado de cuenta de cheques donde recibirá el depósito.
- ▲ Autorización de consulta al buró de crédito.
- ▲ Formato de información cualitativa.*



Para personas morales

- ▲ Acta constitutiva y poderes.
- ▲ Estados financieros de los últimos 2 ejercicios anuales y parciales Para el obligado solidario.
- ▲ Identificación oficial y comprobante de domicilio.
- ▲ Relación patrimonial con relación de bienes inmuebles.
- ▲ Autorización de consulta al buró de crédito.

FINANCIAMIENTO PYMES

La mayoría de las empresas requieren de financiamiento para lograr sus objetivos y crecer. Por esta razón, Nafinsa ofrece una amplia gama de productos y servicios que son verdaderos trajes a la medida para los diversos tipos de empresas y sus necesidades respectivas. Ya que no es fácil conseguir un crédito, por eso te presentamos herramientas innovadoras que te ayuden y asesoren en este proceso.

Beneficios

- ▲ Obtén liquidez para realizar más negocios.
- ▲ Mejora la eficiencia del capital de trabajo de tu negocio.
- ▲ Agiliza tu cobranza.
- ▲ La disposición de los recursos es inmediata, en forma electrónica y tú eliges al banco para operar.
- ▲ Realiza las transacciones desde tu empresa en un sistema amigable y sencillo.

Características

- ▲ Es un descuento de documentos sin recurso.
- ▲ Hasta por el 100% del valor de tus documentos negociables.
- ▲ En pesos o dólares a tasa fija durante el plazo del crédito.
- ▲ Sin comisiones, a tasas preferenciales y sin garantía.

Requisitos

- ▲ Estar afiliado en alguna Cadena Productiva Nafinsa.

Documentación

Para personas físicas con actividad empresarial

- ▲ Alta en Hacienda y modificaciones (Formato RI o equivalente).
- ▲ Cédula de identificación fiscal.



- ▲ Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o teléfono) con antigüedad no mayor a tres meses, a nombre de la empresa con el domicilio fiscal de la misma.
- ▲ Identificación oficial con fotografía y firma.
- ▲ Estado de cuenta al que se depositarán los recursos.
- ▲ Original del contrato.

Para persona moral

- ▲ Alta en Hacienda y modificaciones (Formato RI o equivalente).
- ▲ Cédula de identificación fiscal.
- ▲ Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o teléfono) con antigüedad no mayor a tres meses, a nombre de la empresa con el domicilio fiscal de la misma.
- ▲ Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal con poderes de dominio.
- ▲ Acta constitutiva y reformas.
- ▲ Poderes de actos de administración y actos de dominio.
- ▲ Estado de cuenta al que se depositarán los recursos.
- ▲ Original del contrato.

Cadenas Productivas del Gobierno Federal

A partir del año 2007, el presupuesto de egresos de la federación contempla la incorporación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, a fin de registrar en el mismo, las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública.

Beneficios:

- ▲ **Total transparencia** en el manejo de pagos
- ▲ **Liquidez e información oportuna** a proveedores y contratistas
- ▲ **Simplificación administrativa** para dependencias y organismos

En cumplimiento a las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera", publicadas el 28 de febrero del 2007 en el Diario Oficial de la Federación ponemos a su disposición: Convenio que deberán suscribir las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades para su incorporación a Cadenas Productivas.



Y para el financiamiento de las casas se consideraron las siguientes opciones:

PROGRAMA FINANCIERO DE VIVIENDA DEL FOVI

I. Antecedentes

Para inducir el financiamiento privado a la vivienda de interés social y promover su desarrollo y constante modernización, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como representante del Gobierno Federal, constituyó en el Banco de México el 10 de abril de 1963, el fideicomiso denominado Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda, hoy Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).

II. Funciones del FOVI

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda tiene como funciones principales:

- A. Financiar la construcción de vivienda de interés social, en congruencia con los objetivos previstos en el Programa Sectorial de Vivienda dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- B. Financiar la adquisición de vivienda nueva y usada, así como para la mejora de vivienda, con créditos a largo plazo, dirigidos por conducto de los Intermediarios Financieros (Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Financieras de Objeto Limitado del ramo Inmobiliario e Hipotecario - SOFOLES- autorizadas por FOVI).
- C. Otorgar garantías parciales a las instituciones financieras sobre el incumplimiento de los créditos.
- D. Otorgar los financiamientos y las garantías a las instituciones financieras, para que a su vez otorgen el crédito a los promotores de vivienda y a los adquirentes.

III. Características del programa

- 1. Financiar vivienda para la población de menores ingresos que puede ser considerada como sujeto de crédito ante la Banca o Sociedades Financieras de Objeto Limitado.
- 2. Facilitar la adquisición de vivienda a la población en general (mercado abierto), permitiendo el financiamiento a jefes de familia que trabajan por su cuenta y englobando a las madres solteras dentro del concepto de jefe de familia.
- 3. Para desarrollar el mercado inmobiliario permitir la adquisición de vivienda usada o mejora de vivienda, así como la vivienda para rentar.



4. Los derechohabientes de otros organismos de vivienda también se benefician con estos créditos, pero no podrán concentrarse adquirentes de un solo patrón o gremio en más de un 25% en un mismo conjunto habitacional.
5. Para detonar la oferta de vivienda, los promotores, mediante subastas, pueden obtener la asignación de derechos sobre los créditos de largo plazo para los futuros adquirentes de las viviendas que edificarán.
6. El crédito puente se fija en unidades de inversión (UDI's), para evitar la amortización acelerada del principal.
7. Por el mismo motivo, el crédito individual también se fija en UDI's, pero el pago está ligado a la evolución del salario mínimo para facilitar el cumplimiento del deudor.

IV. Características y requisitos del adquirente

Los derechos sobre crédito derivados de las subastas, sólo se podrán ser ejercidos por promotores e Intermediarios Financieros que hayan recibido asignación de derechos, para canalizarlos a los acreditados finales, una vez que estos hayan cumplido con los requisitos establecidos por el FOVI y por los Intermediarios Financieros, como son:

A.1. El acreditado podrá ser cualquier persona capaz de obligarse con el Intermediario Financiero y que cuente con ingresos comprobables y suficientes para ser considerado como sujeto de crédito.

A.2. El plazo del crédito al adquirente es de hasta 30 años, si al término del plazo existe algún saldo, el FOVI lo absorbe siempre y cuando el adquirente se encuentre al corriente en sus pagos.

A.3. El factor de pago para la vivienda tipo A es de \$7.5 por cada \$1,000 pesos de crédito; para la vivienda tipo B1 es de \$10 por cada \$1,000 pesos de crédito.

A.4. El pago inicial mensual del adquirente debe representar como máximo el 25% de su ingreso mensual y estará ligado al incremento del salario mínimo mensual del Distrito Federal durante la vida del crédito.

V. Requisitos indispensables para que los promotores puedan participar en las subastas del FOVI.

1. Registro de promotor actualizado del FOVI.
2. Registro del proyecto.
3. Carta de intención del Intermediario Financiero que operará el crédito.

La documentación señalada en la convocatoria de la subasta correspondiente.



PROGRAMA ESPECIAL DE CRÉDITO Y SUBSIDIOS A LA VIVIENDA PROSAVI

Objetivos

Apoyar la compra de vivienda nueva para los jefes de familia, tanto asalariados como aquellos que trabajan por su cuenta, que tienen ingresos no mayores a 5 veces el salario mínimo mensual del Distrito Federal, con una asignación transparente de los créditos mediante concursos en donde se ofertan enganches.

Por su parte, el Gobierno Federal otorga un subsidio para complementar el enganche por un importe de 8,000 UDI's por vivienda, que representa el 20% o más del valor de las viviendas ofrecidas en el programa, dependiendo del valor de la vivienda se apoyan viviendas con valor de hasta 40,000 UDI's.

Apoyos

El Gobierno Federal, quien por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aporta el financiamiento y el subsidio para complementar el enganche de los compradores.

El Banco de México y el FOVI que administran y vigilan la buena marcha del programa.

Los bancos y las SOFOLES que otorgan y cobran los créditos.

Los gobiernos de los estados y municipios, que dan las facilidades en terrenos y desgravación necesarios para construir y adquirir las viviendas.

Los promotores de vivienda, que edifican las viviendas adecuadas a precios accesibles.

Viviendas del programa

- ▲ La vivienda que se ofrece a las familias en este programa puede tener diferentes soluciones arquitectónicas, siendo la mínima la que se cuente con espacios definidos de baño y cocina y un área de usos múltiples, considerando tres categorías de valor:



PROSAVI 1	Con valor de 30,000 U.D.I.'s
PROSAVI 2	Con valor de 35,000 U.D.I.'s
PROSAVI 3	Con valor de 40,000 U.D.I.'s

Beneficiarios del programa

Todos los jefes de familia que:

- ▲ Sean empleados o que trabajen por su cuenta
- ▲ tengan ingresos mensuales no superiores a cinco veces el salario mínimo mensual del Distrito Federal
- ▲ Cuenten con recursos para integrar el enganche
- ▲ Cuenten con un ingreso suficiente para realizar los pagos mensuales por la compra de su vivienda y
- ▲ Califiquen como sujeto de crédito con los bancos y SOFOLES que otorgarán el financiamiento.

2. Requisitos para los compradores

1. Comprobar ingresos mínimos por 4 veces el pago mensual (incluyendo las primas del seguro de vida, invalidez y daños). Se podrán incluir los ingresos del cónyuge cuando sea asalariado y se le tomarán en cuenta para contribuir al pago.
2. Tener solvencia moral.
3. Comprobar cuando menos dos años de antigüedad en el trabajo y un año en el último empleo, si es asalariado; y dos años en la actividad si trabaja por su cuenta.
4. Ser jefe de familia, entendiéndose por éste el esposo o esposa, o solteros con dependientes económicos que vayan a habitar la vivienda.
5. Tener entre 21 y 50 años de edad.
6. Tener residencia en la localidad.
7. Obligación de habitar la vivienda adquirida.
8. No haber adquirido otra vivienda del programa.

3. Cómo participan los compradores

1.- El FOVI y los promotores divulgan oportunamente en las localidades en donde se desarrolla el programa, la ubicación de los conjuntos habitacionales con casas muestra.



2.- Los jefes de familia interesados, deben acudir a los conjuntos habitacionales a seleccionar donde quieran comprar su vivienda y posteriormente acudir al banco o SOFOL que financia el conjunto, para llenar la solicitud de inscripción en el concurso de enganches para ese conjunto.

3.- Cuando las viviendas tengan un avance tal que asegure su terminación en un plazo de dos meses, el promotor del conjunto habitacional, por conducto del banco o la SOFOL que opera los créditos, divulga en los periódicos la fecha para la celebración del concurso de enganches y el valor definitivo de las viviendas en pesos, mismo que ya no varía.

4.- El banco o SOFOL les ayuda a llenar la solicitud de inscripción al concurso. Todos los datos vertidos deberán ser verdaderos, comprobándose mediante un estudio económico.

5.- En la solicitud de inscripción se debe declarar el monto, en pesos, del enganche que se piensa depositar al entregar la solicitud y la categoría de vivienda que desea adquirir (PROSAVI 1, PROSAVI 2 ó PROSAVI 3).

6.- Los interesados en participar en los concursos, se inscriben llenando la solicitud y depositando en efectivo el importe total del enganche de conformidad con las indicaciones del banco o SOFOL que financien el conjunto habitacional. Se puede aumentar el importe del enganche hasta la fecha límite señalada en la convocatoria de los concursos, en cantidades no menores a 500 pesos.

7.- El enganche mínimo que se puede es de 7.5 por ciento del valor de la vivienda.

8.- En la fecha del concurso de enganches, primeramente se asigna el crédito a los que ofrecieron un mayor porcentaje de enganche, hasta agotar las viviendas disponibles para ese concurso.

9.- Los concursos de enganches los celebran los bancos o SOFOLES ante notario público, para una transparente selección de los ganadores.

10.- Los bancos o SOFOLES dan a conocer los resultados de los concursos de enganches en sus oficinas, dos días después de haberse celebrado, enviando además una comunicación a los ganadores.

Quienes no ganen en el concurso, tienen dos opciones:

- ▲ Retirar su depósito.
- ▲ Dejar su depósito en el banco o SOFOL para el siguiente concurso.



11.- Los ganadores de los concursos tienen hasta diez días hábiles para acudir con el banco o la SOFOL para llenar la solicitud de crédito con auxilio del banco o SOFOL.

12.- Los ganadores de los concursos de enganches que sean calificados como sujetos de crédito, se les da a conocer por carta el monto en pesos del crédito autorizado y el importe del subsidio otorgado por el Gobierno Federal.

13.- Los ganadores que fueron calificados y notificados como sujetos de crédito, tienen hasta 15 días hábiles para firmar y entregar al banco o SOFOL el contrato de promesa de compra-venta con el promotor del conjunto habitacional en el que se inscribieron; para ello, deben acudir el día que sean citados para seleccionar su vivienda, teniendo prioridad los que depositaron mayor enganche. Posteriormente, las viviendas se asignan conforme se presenten con el promotor a seleccionar su vivienda.

14.- En la fecha de la escrituración de la vivienda, los acreditados reciben un manual para uso, mantenimiento y ampliación de la vivienda adquirida y, en su caso, el régimen de condominio y su reglamento.

4. Pago del crédito

1. El crédito máximo para el comprador es por 72.5% del valor de la vivienda, considerando el enganche mínimo señalado en el punto 6.7 anterior y que el Gobierno Federal paga por cuenta del ganador, al momento de la escrituración, el importe correspondiente a 8,000 UDI's como complemento de enganche, que representa cuando menos un 20% del valor de la vivienda.
2. El pago inicial mensual que hace el comprador es de 7.50 pesos por cada mil pesos de crédito, incrementándose dicho pago en la misma proporción en que se aumente el salario mínimo del Distrito Federal. Además paga el importe de las primas del seguro de vida, invalidez y daños.
3. El comprador paga el estudio socioeconómico, la comisión de apertura de crédito y los gastos de escrituración, pudiendo el banco o SOFOL incrementar el crédito para la adquisición de la vivienda con el importe de estos gastos, con las mismas condiciones de pago.
4. El plazo para el pago del crédito es de hasta 30 años, con la garantía de que si a la fecha existe un saldo del crédito, el comprador no tendrá que pagarlo si está al corriente en sus pagos mensuales.



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

Plan Estatal de Desarrollo Michoacán 2003-2008, sector turismo.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

www.mundotutoriales.com

www.tecnociencia.es

www.oikos.unam.mx

Instituto Politécnico Nacional. Unidades habitacionales y la vivienda en la ciudad de Morelia.

Fox, V. (2005). Quinto Informe de Gobierno.
<http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>

Tesis Comparación de calidad de vivienda entre fraccionamientos dentro de la zona conurbada Morelia-Tarimbaro

Periódico Cambio de Michoacán. Un crecimiento planeado, entre los pendientes más urgentes para la ciudad de las canteras rosas.



PROYECTO

8.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El *proyecto* consiste en la creación de un conjunto habitacional, en convivencia con un centro cultural.



Dicho fraccionamiento está pensado para cierto perfil de residentes que lo habitarán. En primer lugar será bajo el concepto de nivel medio- residencial, es por ello que contará con cuatro prototipos de vivienda las cuales se describen mas adelante. En segundo, la intención de este proyecto es fusionar el concepto habitacional con el cultural, es por ello que se busca y se tiene la intención de que no nada más sea un lugar para satisfacer nuestras necesidades moratorias, si no que también cubra nuestras necesidades culturales. Sabemos que es una propuesta poco común, pero estamos seguros que es interesante ya que podría ser una forma de vida diferente a la de los otros fraccionamientos que existen en la ciudad.

La locación es en la colonia “loma larga” hacia la salida de Atecuaro, donde contamos con todas las comodidades y facilidades de tener acceso próximo a las necesidades básicas de cualquier familia, me refiero al ámbito educativo, comercial, laboral, sanidad, etc.

El terreno es de 79,132.146m² de superficie, el nivel de elevación más bajo del predio es de 2,012.22mts sobre el nivel del mar, mientras que el más alto es de 2,029.17mts. Dicho terreno además de albergar el centro cultural también contará con 51 lotes de 6.00m x 15.00m, 397 de 6.00m x 16.00m, y 42 lotes de 6.00 x 17.00m, haciendo un total de 490 lotes, además de 10 lotes comerciales. Es un terreno poco accidentado en la parte más baja y ascendente al punto más alto, el cual es más plano, facilitando la ubicación del centro cultural, el cual quedara rodeado de viviendas.

El uso de suelo será de 48,214.648m² de vivienda, 6,218.478m² de áreas verdes, 1,419.64m² de área comercial, 975.964m² de servicios, y por ultimo 22,303.412m² de vialidades.

Las viviendas serán de cuatro tipos diferentes:

Gardenia:	90m ² de superficie.	Concepto: residencial.
Tulipán:	96m ² de superficie.	Concepto: medio- residencial.
Bugambilia:	96m ² de superficie.	Concepto: medio- residencial
Girasol:	102m ² de superficie.	Concepto: medio

Las vialidades serán de tres tipos:

Vialidad tipo camellón de 12mts de ancho, incluyendo guarnición, jardinera y banqueteta.

Vialidad primaria de 12mts de ancho, incluyendo guarnición, jardinera y banqueteta.



Vialidad secundaria de 9mts de ancho, incluyendo guarnición, jardinera y banqueta.

Los servicios: Contará con todos los servicios como agua potable, alcantarillado, luz, teléfono e Internet, como opcional.

El agua llegará por medio del OOAPAS, el cual suministrará 6 horas diarias al tanque elevado, el cual tendrá una capacidad de 100,000.00lts para satisfacer a las viviendas y otro de 50,000.00lts para abastecer al centro cultural.

La red de alcantarillado y drenaje será tratado en la planta tratadora la cual se especifica en los planos. Las aguas negras, grises, jabonosas y pluviales tendrán su tratamiento para reciclaje y ser usadas para el riego de las áreas verdes del conjunto.

La electricidad, será administrada por la Comisión Federal de Electricidad, la cual contará con dos sub-estaciones independientes, una para las viviendas y la otra para el centro cultural.

El teléfono e Internet los cuales son opcionales según las necesidades del usuario, estarán bajo contrato con la empresa de mejor opción según el cliente. Sin embargo se recomendará la empresa Axtel, ya que cuenta con facilidades accesibles y podría hacerse un convenio comunitario el cual después de 10 usuarios prestaría dichos servicios con instalaciones bajo el nivel de las vialidades, y fuera de la vista de los usuarios. Ya que el concepto del conjunto es que todos los servicios sean ocultos.

El alumbrado publico al igual que los demás servicios, es de forma oculta como se especifica en los planos.

La trama del fraccionamiento, es de forma rectangular, paralelos en cada manzana y a su vez perpendiculares en algunos casos entre manzana y manzana.

El costo aproximado de las viviendas van desde 600,000.00 pesos en el caso de la “Gardenia” hasta 1 000,000.00 de pesos en el caso de la “Girasol”.

El Centro Cultural prestará servicios tanto a la población moreliana como a nacionales y extranjeros, es una propuesta en la que se involucra a la cultura como elemento particular para la integración social, así como también lleva de la



mano al Turismo como parte del desarrollo que ahora está encaminando a la ciudad de Morelia a nivel mundial.

Este centro cultural contará con el siguiente programa:

- Teatro, para puestas en escena de obras.
- Para conciertos musicales (recitales) y orquestas. Toda la actividad coral.
- Festivales, de música y danza.
- Espectáculos artísticos, de todo tipo, café conciertos, títeres, circos.
- Literatura, presentación de publicaciones, actividades de lectura, poesía, etc.
- Galerías
- Exposiciones de pintura
- Sala de video
- Sala IMAX, para proyecciones de películas
- Sala de Internet
- Juegos interactivos
- Exhibición de fotografía (artistas del estado y demás)
- Área de cafetería
- Sala de lectura
- Área de juegos infantiles
- Biblioteca de arquitectura
- Administración, dirección
- Jardines
- Estacionamiento

Talleres de:

- Fotografía
- Artesanía

Área de información

- Info-turismo
- Eco-turismo

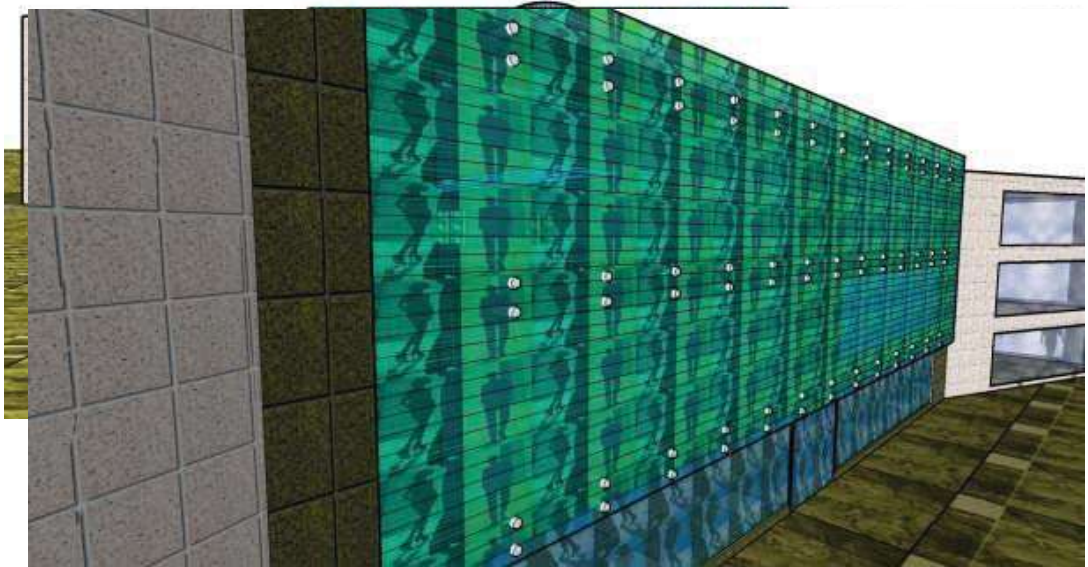
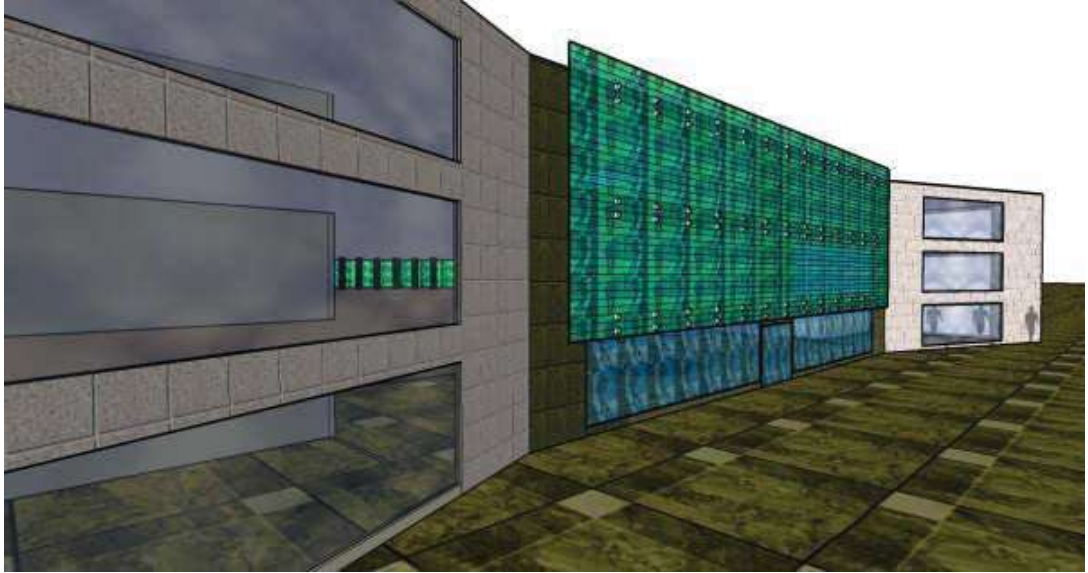
Restaurant, el cual ofrecerá al público la variedad de la comida tradicional michoacana.



IMAGEN DEL PROYECTO

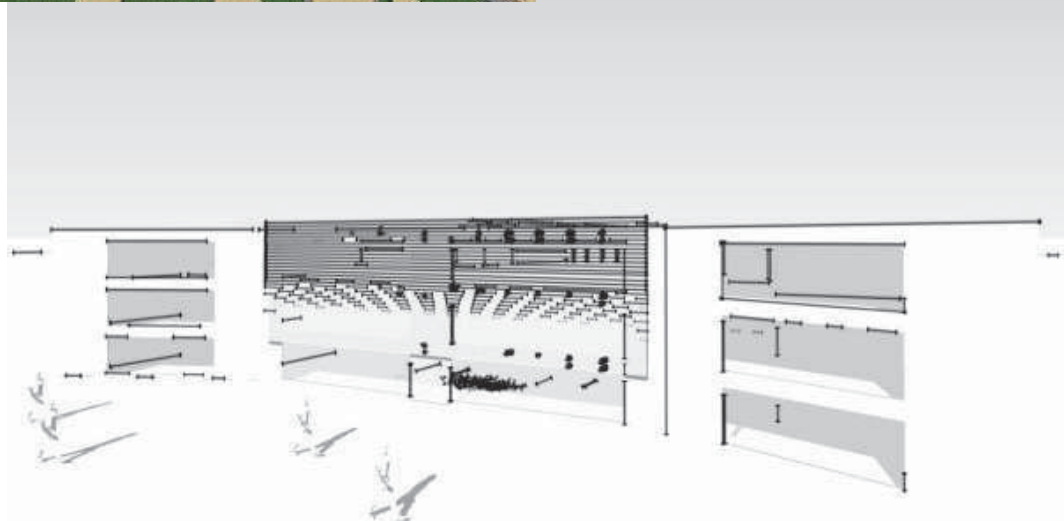
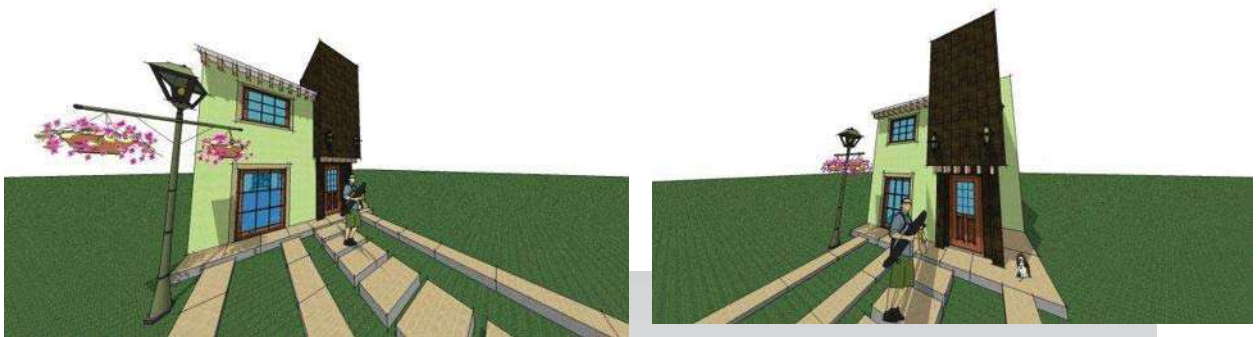
8.2 IMAGEN DEL PROYECTO

CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL EDO. DE MICHOACÁN

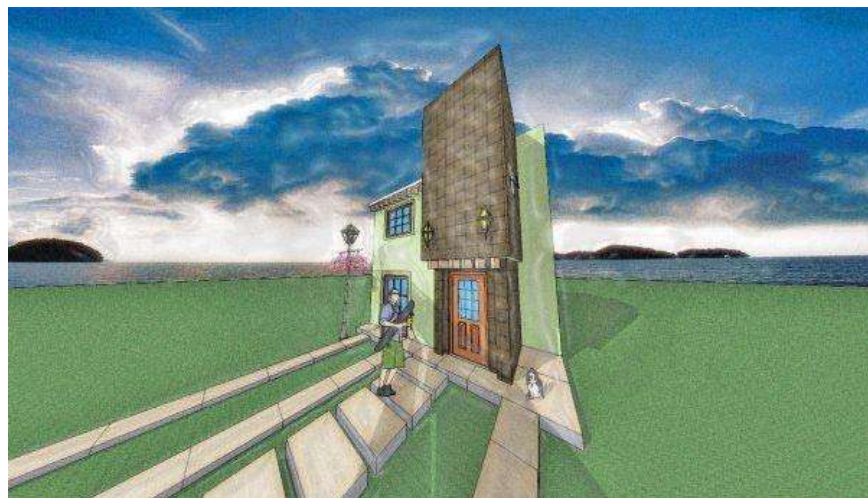




FRACCIONAMIENTO “Jardines” Prototipo “GARDENIA”

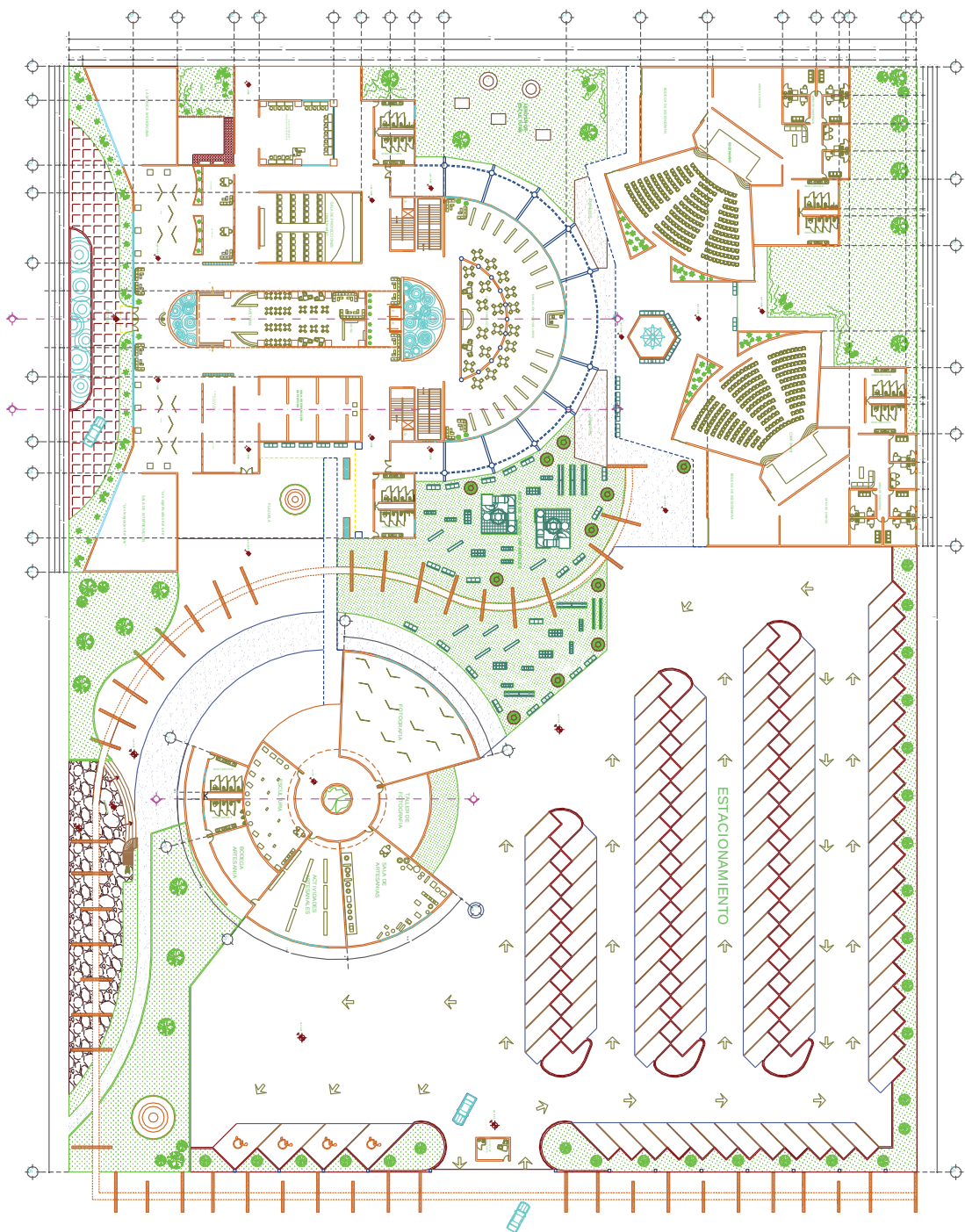












FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

NOMBRE DEL PLANO:

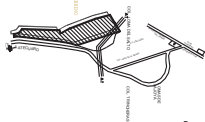
PLANTA ARQUITECTÓNICA

ORIENTACIÓN:



LOCALIZACIÓN:

BOULEVARD ARRIAGA



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Arq. Salvador Tamez Padilla

AUXILIAR:

Arq. Jorge Villa
Vicente Rodríguez González

ESCALA:

1:300 GENERAL

FECHA DE SALIDA:

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

01



FACULTAD DE ARQUITECTURA

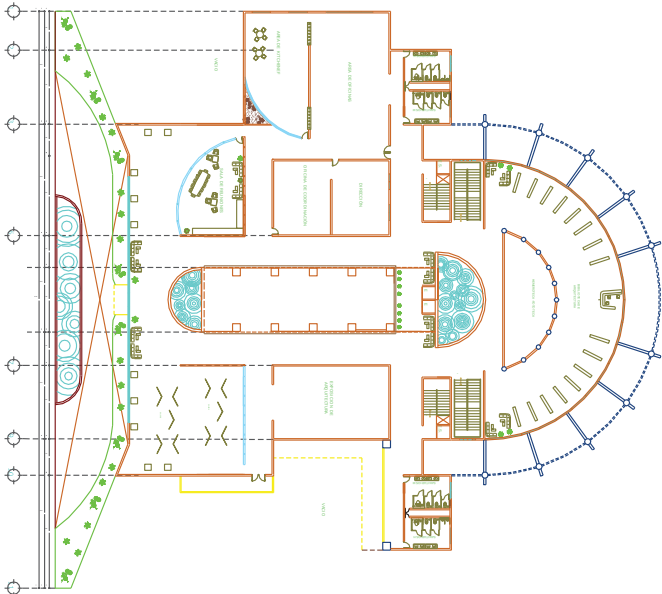
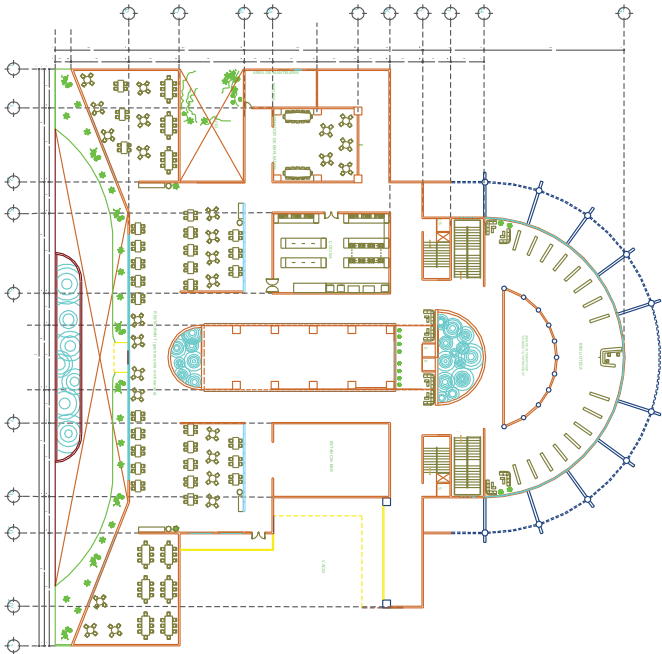
NOMBRE DEL PROYECTO:
CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE DEL PLANO:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
1 y 2 VISTAS

ORIENTACION I



LOCALIZACION:
MORELIA, MORELOS



U.M.S.N.H.

DIRECCION DE TESIS:

Ing. Arq. Salvador Tamez Padilla

ALUMNOS:

Ariel Barrón Villa

Vicente Rodríguez González

SECUA PLANO

13300 GENERAL

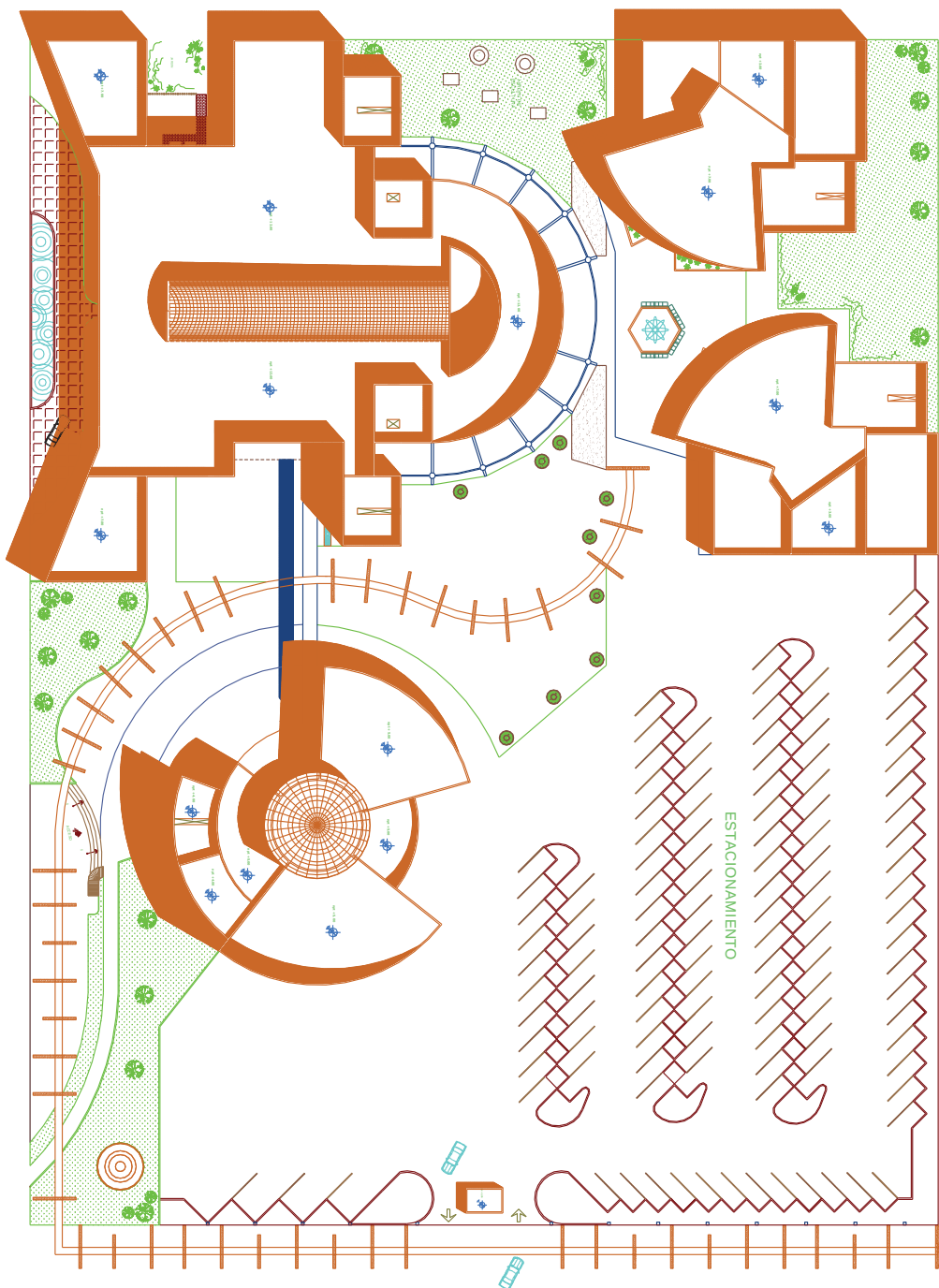
FECHA DE SALIDA

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO

02





3

FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE CULTURA TZUCUCÚ
DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOMBRE DEL PLANO:

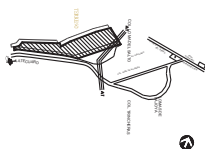
PLANTA DE CONJUNTO

ORIENTACION:



LOCALIZACION:

YUCATÁN, MÉXICO



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Arq. Salvador Trujillo Padilla

ALUMNOS:

Alfonso Barrón Villa
Vicente Rodríguez González

ESCALA:

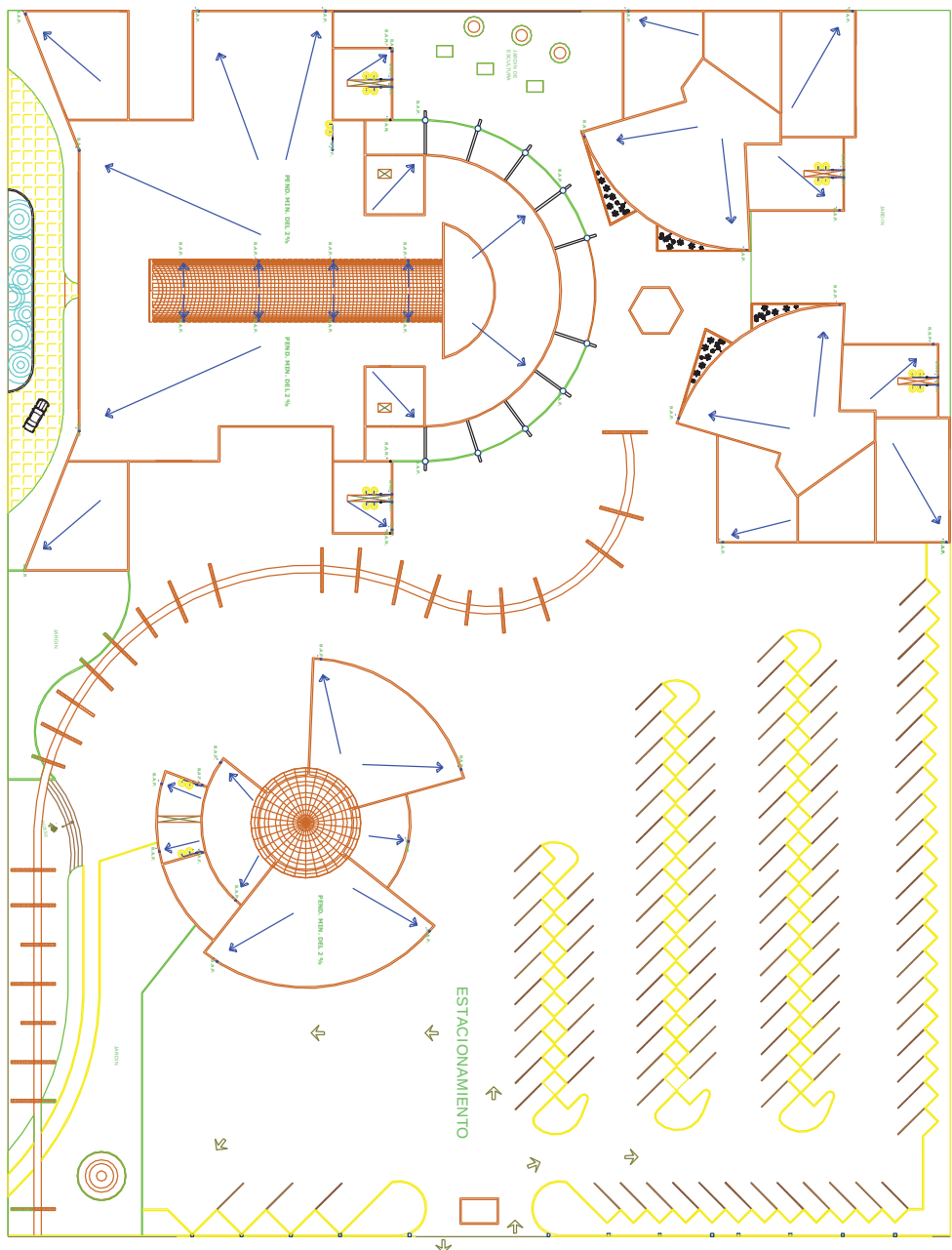
1:300

FECHA DE SALIDA:

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

03



FACULTAD DE ARQUITECTURA

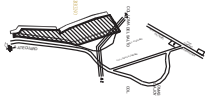
NOMBRE DEL PROYECTO
CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO
DEL ESTADO DE AMURGO

NOMBRE DEL PLANO
PLANTA DE AZOTES

ORIENTACION



LOCALIZACION
MORELIA, MICHOACAN



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS
Ing. Ing. Salvador Tzucun Pablos

ALUMNOS

Aden Barón Villa

Vicente Rodríguez González

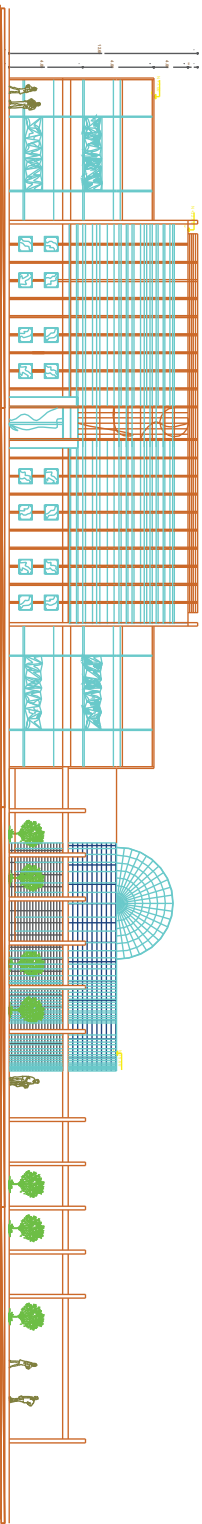
FECHA
13/00

PLANO
GENERAL

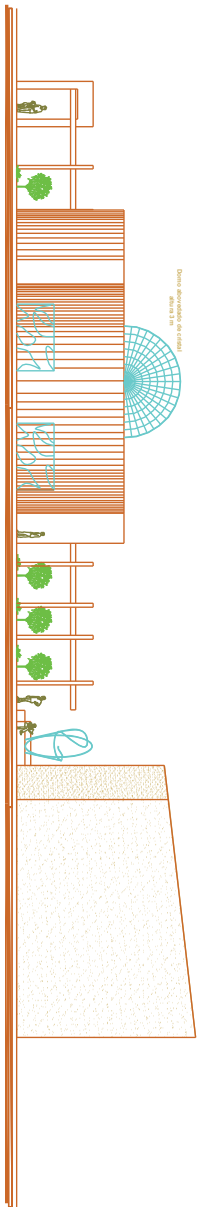
FECHA DE SALIDA
10/10/2007

NUMERO DE PLANO

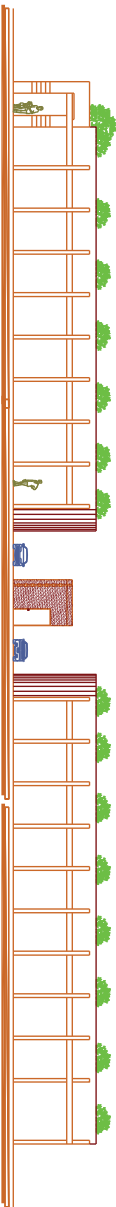
04



FACHADA SUR-ESTE



FACHADA SUROESTE



FACHADA SUROESTE EXT.



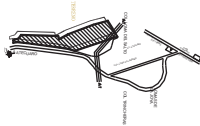
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:
CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION

NOMBRE DEL PLANO:
PLANTA ARQUITECTONICA
FACHADAS



LOCALIZACION:
BORELLA, MICHUACÁN



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Arc. Salvador Tamez Padilla

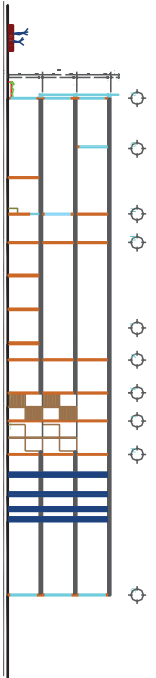
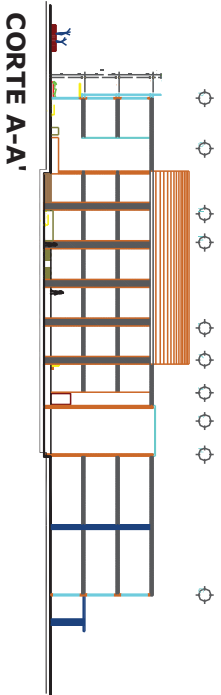
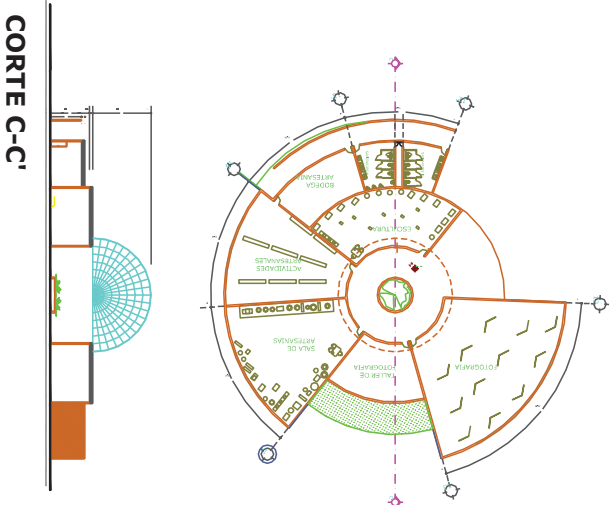
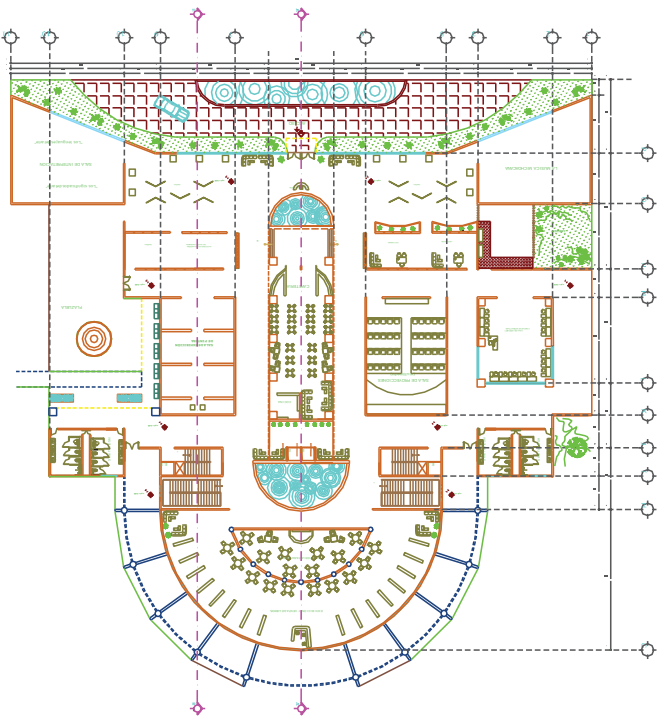
ASISTENTE:
Arq. Barón Villa
Vicente Rodríguez González

ESCALA:
1:300
GENERAL

FECHA DE SALIDA:
JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

05



FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO

DISTRITO DE MICHIGÁN

NOMBRE DEL PLANO:

PLANTA ARQUITECTÓNICA

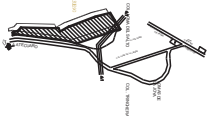
CORTES

ORIENTACIÓN:



LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO DE MICHIGÁN



CORTE C-C'

CORTE A-A'

CORTE B-B'

U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Alejandro Tamayo Padilla

ALUMNOS:

Arten Barón Villa

Vicente Rodríguez González

ESCALA:

1:500

FECHA DE SALIDA:

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

06



FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO

CENTRO DE CULTURA TIERSHO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

NOMBRE DEL PLANO

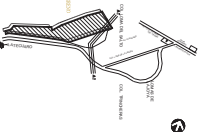
ALBANTILERA

ORIENTACIÓN



LOCALIZACIÓN

MORFOLÓGICA



NOTAS CONSTRUCTIVAS

1.- Calidad de los materiales

2.- Calidad de los acabados

3.- Calidad de los detalles

4.- Calidad de los espacios

5.- Calidad de los servicios

6.- Calidad de los ambientes

7.- Calidad de los paisajes

8.- Calidad de los usos

9.- Calidad de los valores

10.- Calidad de los impactos

11.- Calidad de los riesgos

12.- Calidad de los beneficios

13.- Calidad de los costos

14.- Calidad de los ingresos

15.- Calidad de los gastos

16.- Calidad de los recursos

17.- Calidad de los productos

18.- Calidad de los servicios

19.- Calidad de los ambientes

20.- Calidad de los paisajes

21.- Calidad de los usos

22.- Calidad de los valores

23.- Calidad de los impactos

24.- Calidad de los riesgos

25.- Calidad de los beneficios

26.- Calidad de los costos

27.- Calidad de los ingresos

28.- Calidad de los gastos

29.- Calidad de los recursos

30.- Calidad de los productos

U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS

Ing. Ing. Sánchez-Torres, Pablo

ALUMNOS

Alfonso Barón Villa

Vicente Rodríguez González

ESCALA

1:300

FECHA DE SALIDA

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO

07

DETALLES

CC
CD
Muro de
cimentación
de 1.5 m de espesor
y 1.5 m de altura
con refuerzo de
acero #4/8

CC
CD
Muro de
cimentación
de 1.5 m de espesor
y 1.5 m de altura
con refuerzo de
acero #4/8

CC
CD
Muro de
cimentación
de 1.5 m de espesor
y 1.5 m de altura
con refuerzo de
acero #4/8

CC
CD
Muro de
cimentación
de 1.5 m de espesor
y 1.5 m de altura
con refuerzo de
acero #4/8

DETALLE
CASTILLO (A)
0.15

DETALLE
CASTILLO (B)
0.15

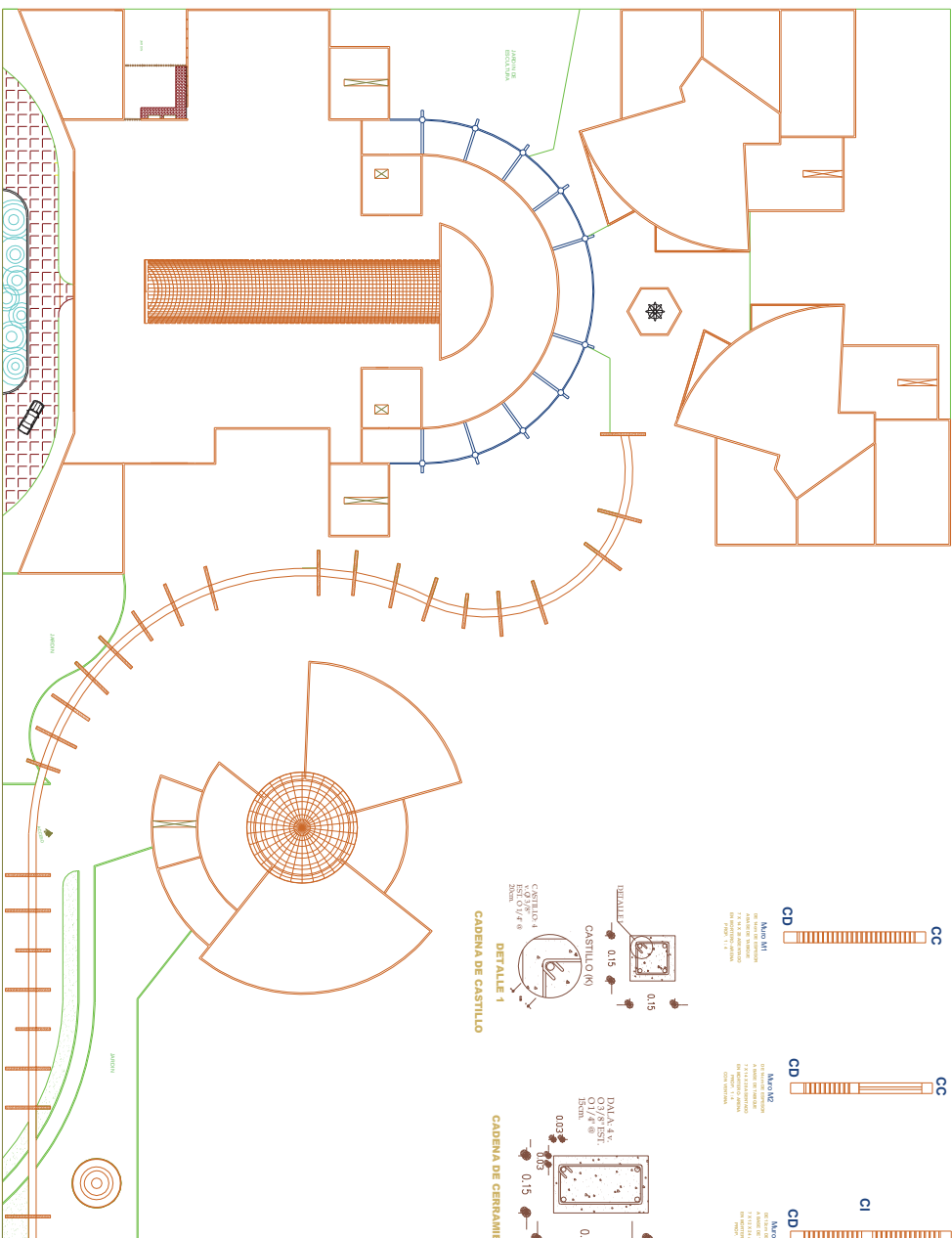
CADENA DE CASTILLO

DETALLE
DALA 4x
0.3/8 EST.
15cm
0.03 0.05 0.15 0.25

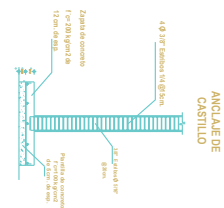
DETALLE
DALA 4x
0.3/8 EST.
15cm
0.03 0.05 0.15 0.25

CADENA DE CERRAMIENTO

CADENA DE INTERMEDIA



DETALLES DE ZAPATAS





NOMBRE DEL PROYECTO:
CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ACABADOS

ACABADOS



MORELLA, MICHOAC

[illegible]

DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Arq. Salvador Tamayo Padilla

Ing. Arq. Salvador Tamayo Padilla

Arlen Barrón Villa
Vicente Rodríguez González

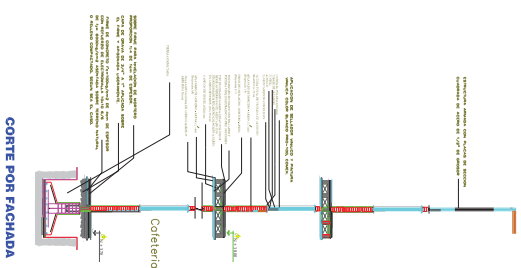
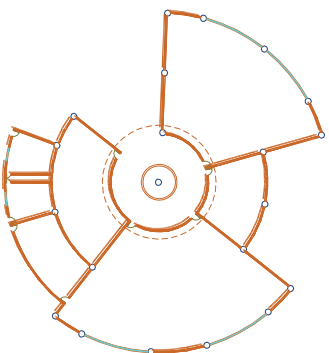
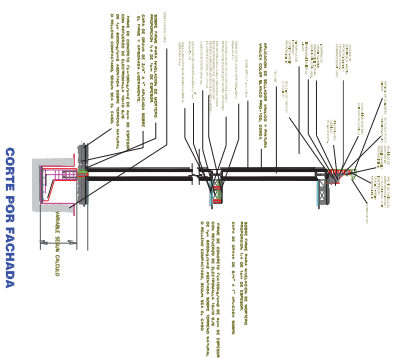
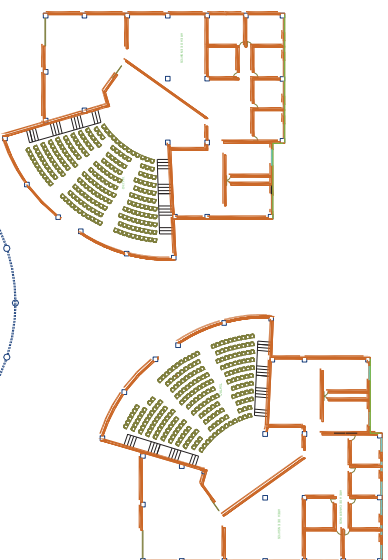
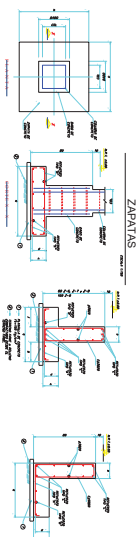
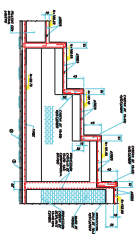
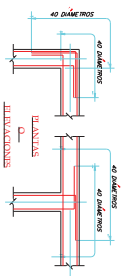
Vicente Rodríguez González

CONCLUSIONS

FECHA DE SALIDA

NUMBER OF PLANTS

99



PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL



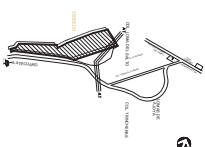
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL ESTADO DE NICHUACÁN

NOMBRE DEL PLANCI
ESTRUCTUAL



LOCALIZACIÓN:
MORELIA, MICHOACÁN

[illegible][illegible]

U.M.S.N.H.

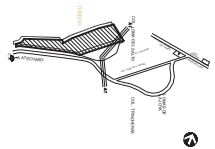
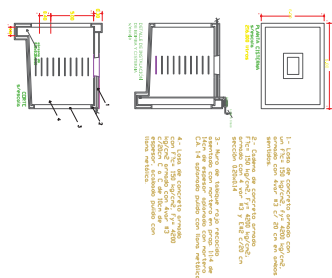
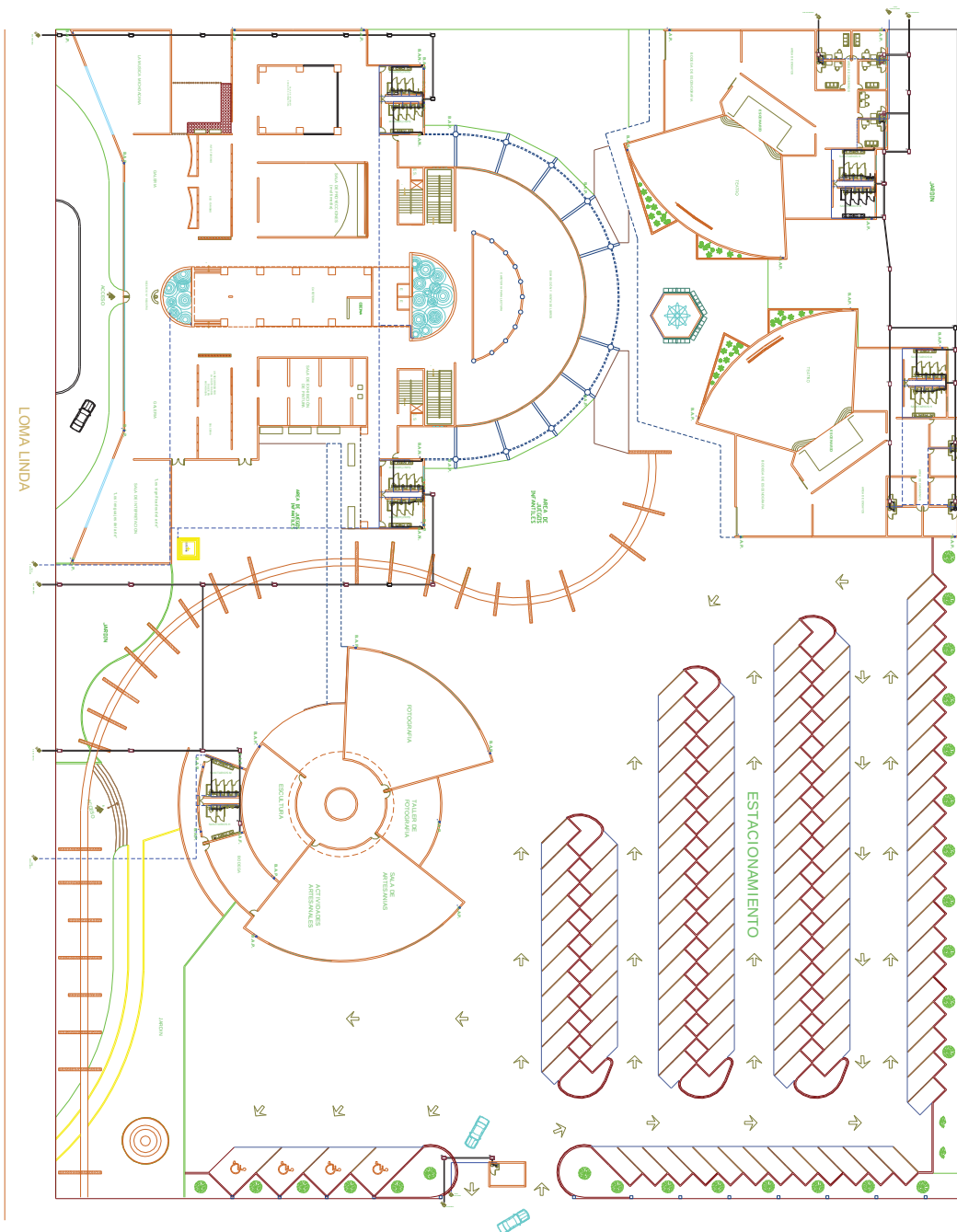
DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Arq. Salvador Tamayo Padilla

Arlen Barrón Villa
Vicente Rodríguez González

1:300 } GENERAL

JULIO DE 2007

NUMERO DE PLANO



LOCALIZACIÓN:
MOROLA, MICHOACÁN



PLANOS DEL PLANO:
INSTALACIÓN
HIDRO-SANITARIA

ORIENTACIÓN:
N

NOMBRE DEL PROYECTO:
CENTRO DE CULTURA Y TURISMO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PAQUETE DE ARQUITECTURA



U.M.S.N.H.

DIRECCIÓN DE TESIS:

Ing. Amy Salazar Pineda

ALUMNOS:

Adán Barrón Villa

Vicente Rodríguez González

ESCALA:

1:300

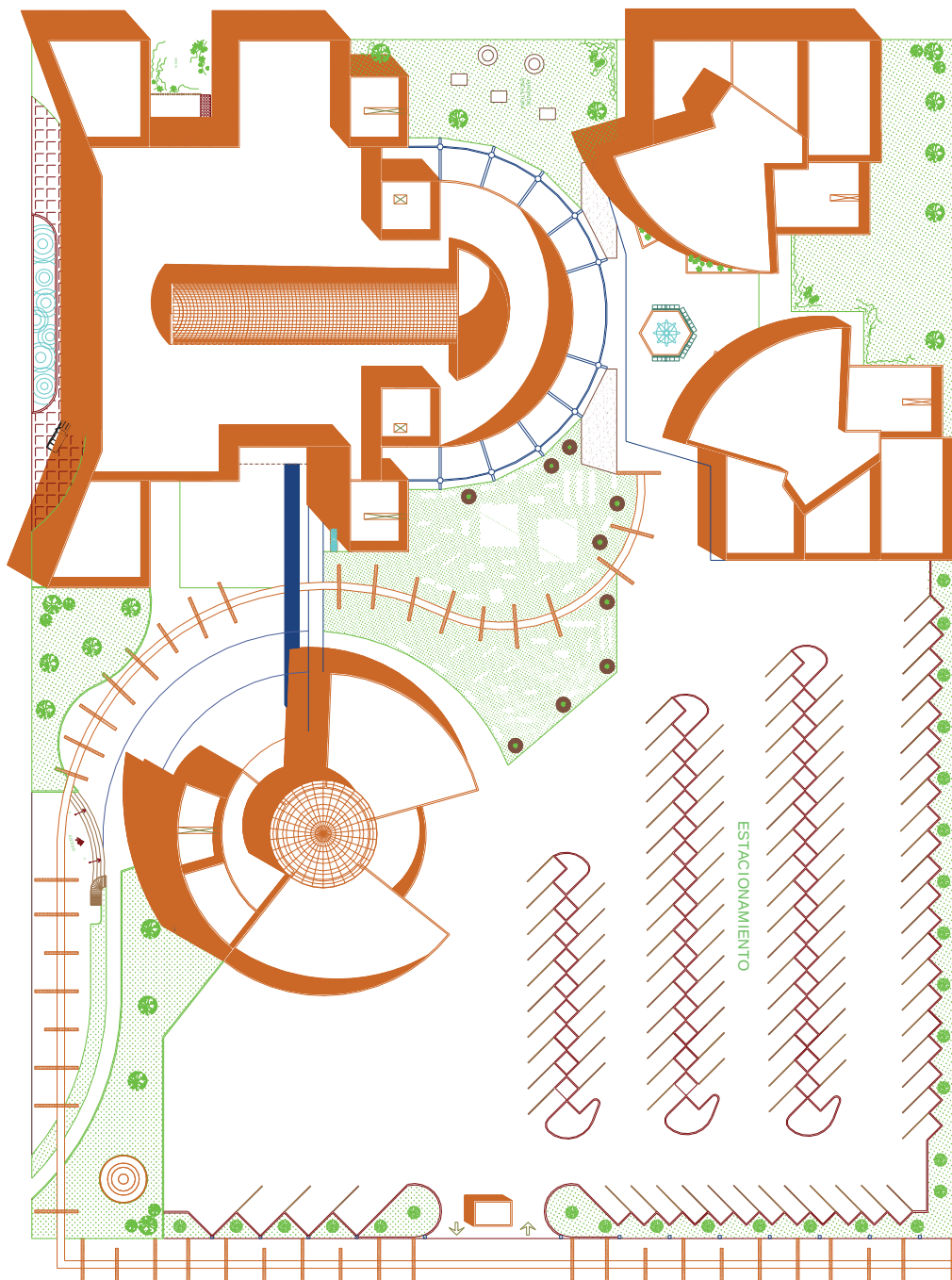
GENERAL

FECHA DE SALIDA:

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

11



FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO
DEL ENSENADA MICHUACÁN

NOMBRE DEL PLANO:

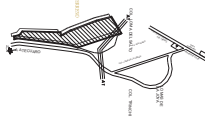
JARDINERÍA

ORIENTACIÓN:



LOCALIZACIÓN:

MORELIA MICHUACÁN



ARBOLES



ARBOLES



ARBOLES



ARBOLES



ARBOLES

U.M.S.N.H.

DIRECCIÓN DE TESIS:

Ing. Amy Sandoval Pantoja Padilla

ALUMNOS:

Adrián Barón Villa

Vicente Rodríguez González

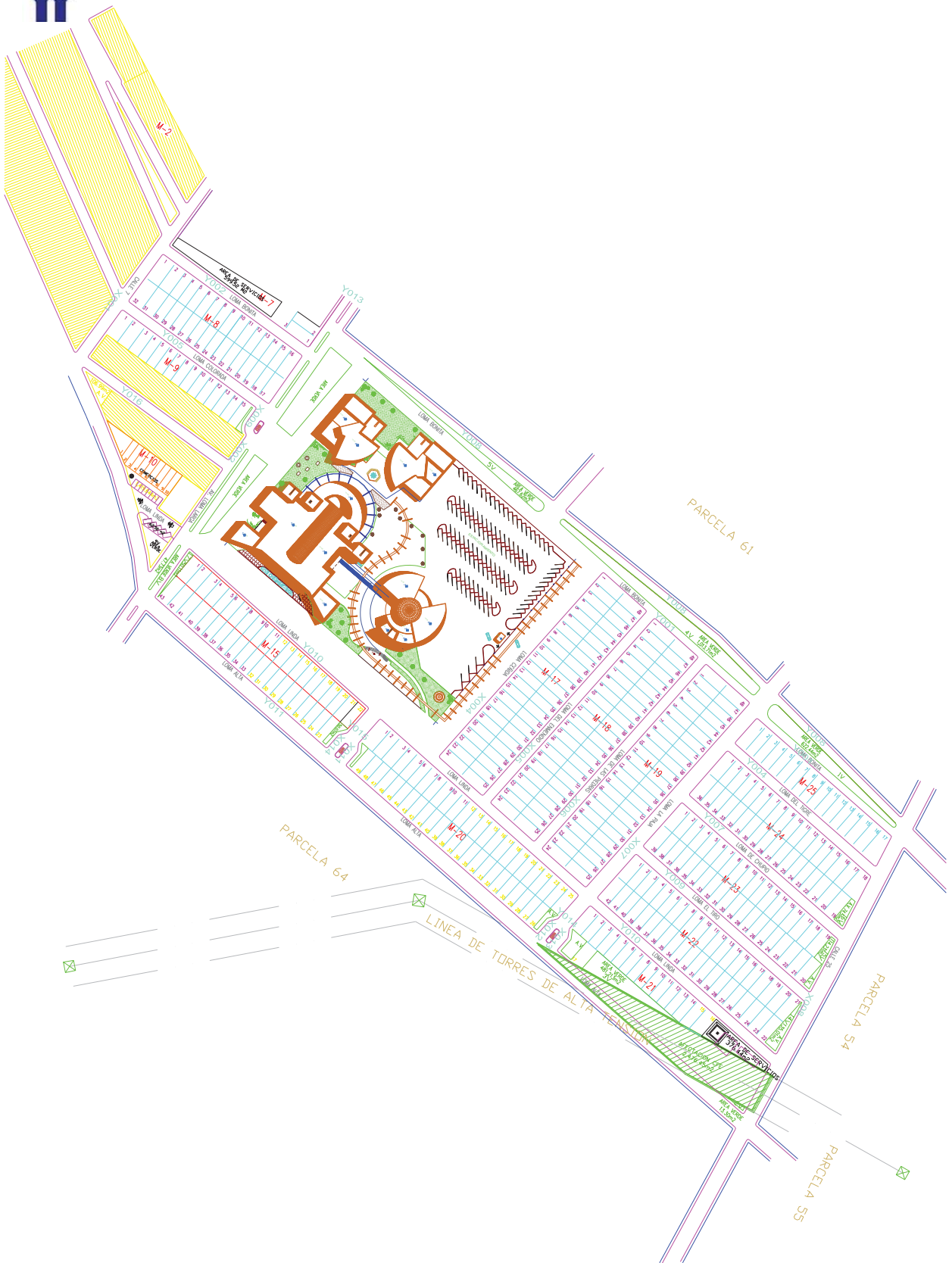
ESCALA:

1:500

FECHA DE SAIDA:

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:



13

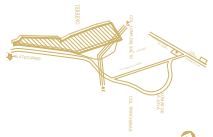
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
CONSEJO DE INVESTIGACIONES
CONSEJO DE INVESTIGACIONES
CONSEJO DE INVESTIGACIONES

NOMBRE DEL PLANO:
UBICACION
EN TERRENO



LOCALIZACION:
MORILLA MICHOACAN



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Luis Salvador Tamayo Padilla

ALUMNOS:

Adrian Barron Villa

Yessie Rodriguez Gonzalez

ESCALA

1:300

GENERAL

FECHA DE SALIDA

JULIO DE 2007

TITULO DE PLANO:

NUMERO DE PLANO:

13



FACULTAD DE ARQUITECTURA

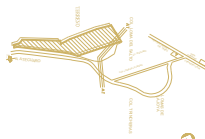
NOMBRE DEL PROYECTO:
RECONOCIMIENTO LABORES
CON INSTALACIONES
DE GENERACIÓN CENTRAL Y TENSIO
DE ALTO Y BAJA TENSIO

NOMBRE DEL PLANO:
PROTOTIPO BICAMBIELLA

ORIENTACION: 1



LOCALIZACION:
MORILLA, MICHOCÁN



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Ing. Salvador Tamez Padilla

ALUMNOS:
Ariel Barón Villa
Vicente Rodríguez González

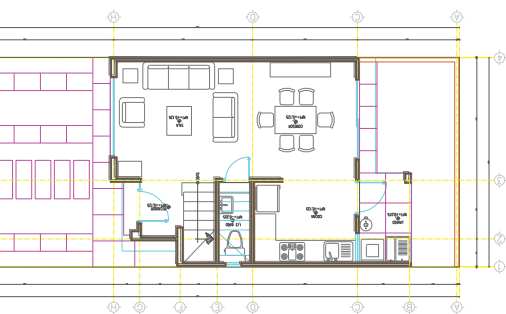
ESCALA:
1:300

PLANO:
BICAMBIELLA

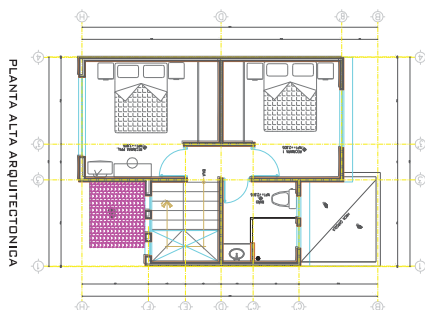
FECHA DE SALIDA:
JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

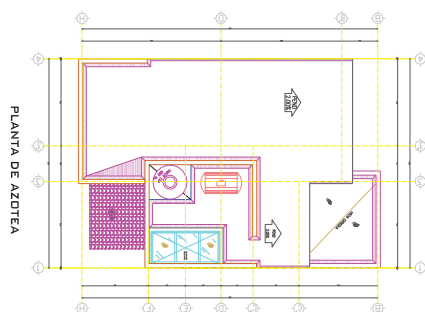
14



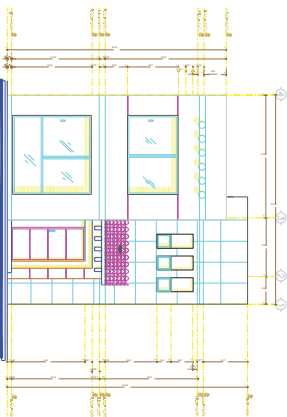
PLANTA BAJA ARQUITECTÓNICA



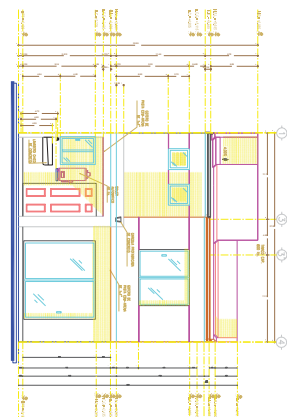
PLANTA ALTA ARQUITECTÓNICA



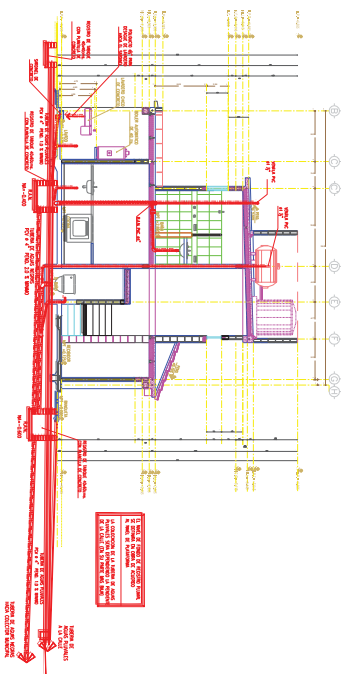
PLANTA DE AZOTEA



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR



CORTE POR FACHADA LONGITUDINAL



FACULTAD DE ARQUITECTURA

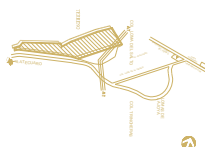
NOMBRE DEL PROYECTO:
FACTORIZACIÓN DE ALUMNOS
CON INTEGRACIÓN DE
CENTRO DE CULTURA Y TIEMPO
LIBRE Y DE ESPARCIMIENTO

NOMBRE DEL PLANO:
PROTOTIPO GIRASOL

ORIENTACIÓN: I



LOCALIZACIÓN:
MORILLA MICROURBANO



U. M. S. N. H.

DIRECTOR DE TESIS:
Ing. Any Sotelo Jimeno Padilla

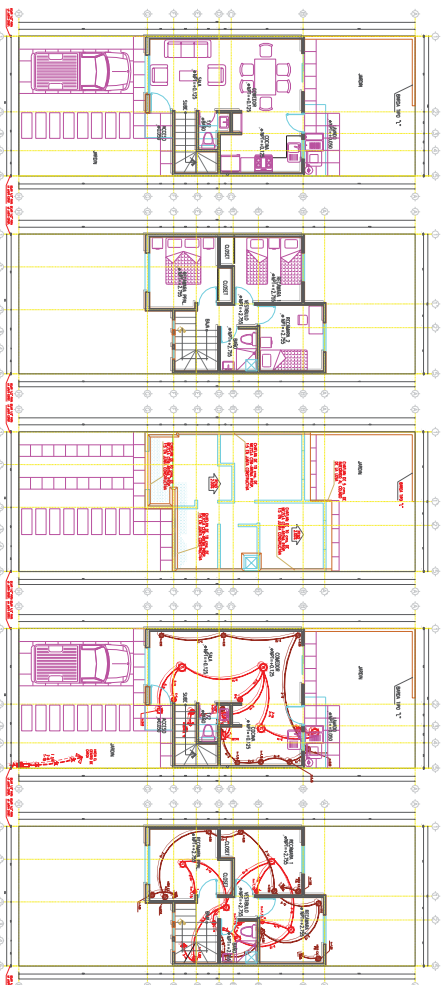
ALUMNOS: I
Adrian Barron Villa
Yvonne Rodriguez Gonzalez

ESCALA:
1:300
GIRASOL

FECHA DE SAIDA:
JULIO DE 2007

NUMERO DE PLANO:

15



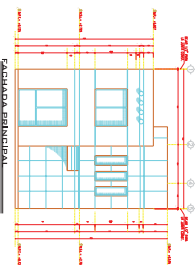
PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. ELECTRONICA

PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. ELECTRONICA

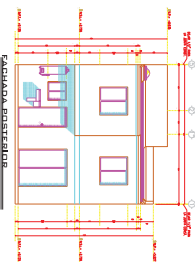
PLANTA DE AZOTEA
CON INST. ELECTRONICA

PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. ELECTRONICA

PLANTA ARQUITECTONICA ALTA
CON INST. ELECTRONICA



FACHADA PRINCIPAL
ELEVACION: 1/100



FACHADA POSTERIOR
ELEVACION: 1/100

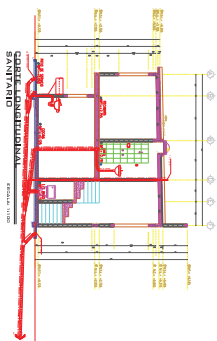


PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. SANITARIA

PLANTA ARQUITECTONICA ALTA
CON INST. SANITARIA

PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. HIDRAULICA

PLANTA ARQUITECTONICA ALTA
CON INST. HIDRAULICA



PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CON INST. SANITARIA





FACULTAD DE ARQUITECTURA

16

NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DEL D.O. DE BURGOS

NOMBRE DEL PLANO

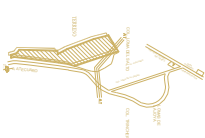
PROYECTO GARDENIA

ORIENTACION



LOCALIZACION

UBICACION DEL PROYECTO



U. M. S. N. H.

DIRECCION DE TESIS

Ing. Arq. Salvador Tamarit Padilla

ALUMNOS

Adrian Barrio Villa
Vicente Rodriguez Gonzalez

ESCALA

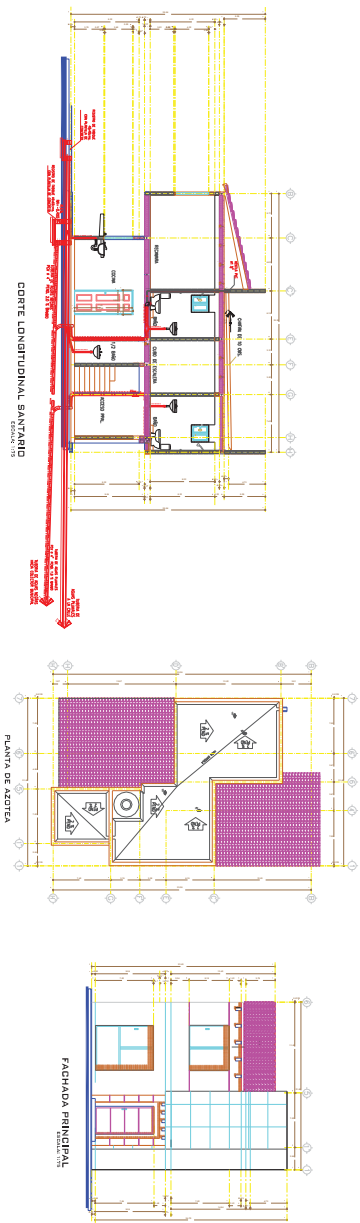
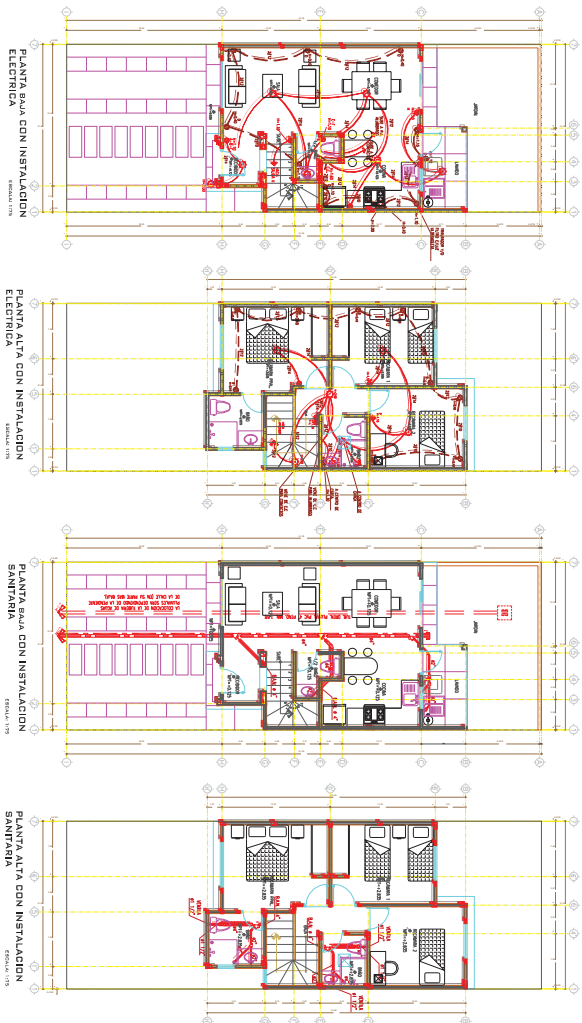
1:300

FECHA DE SALIDA

01/10/2007

NUMERO DE PLANO

16





FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL Y TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NOMBRE DEL PLANO

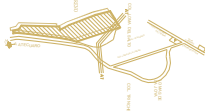
PROYECTO DE PLANO

ORIENTACION



LOCALIZACION

MUNICIPIO DE SAN CARLOS



U.M.S.N.H.

DIRECTOR DE TESIS

Ing. Arq. Salvador Tamez Padilla

ALUMNOS

Adrian Barón Villa

Yovani Rodríguez González

ESCALA

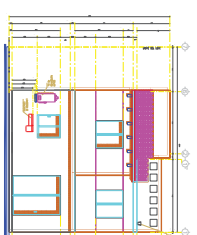
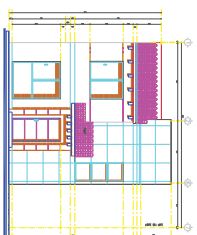
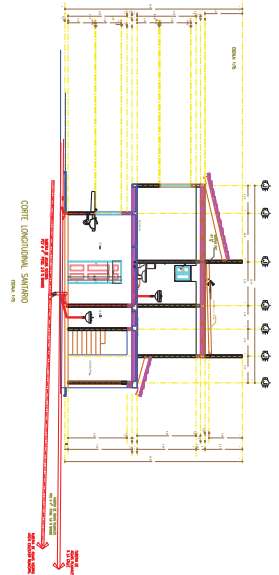
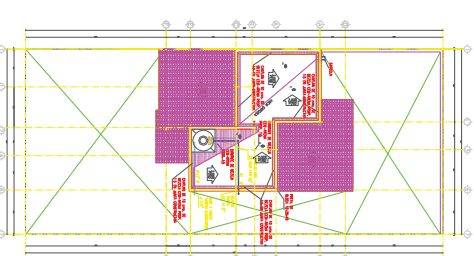
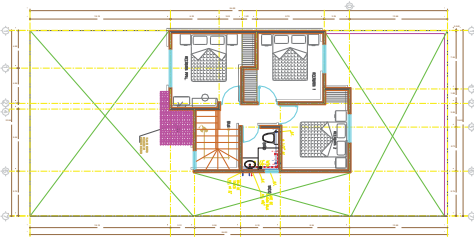
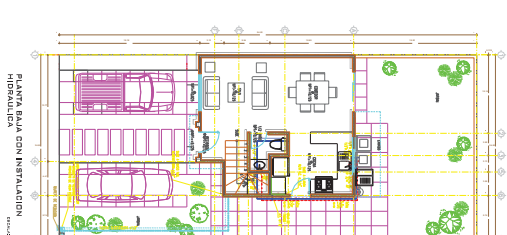
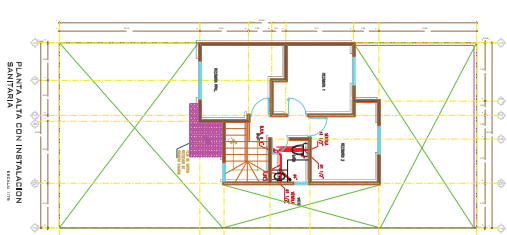
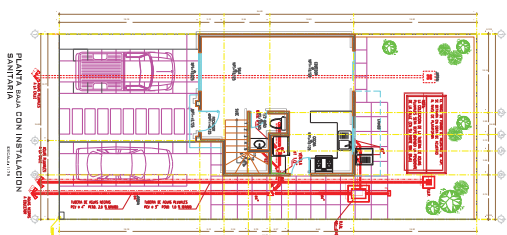
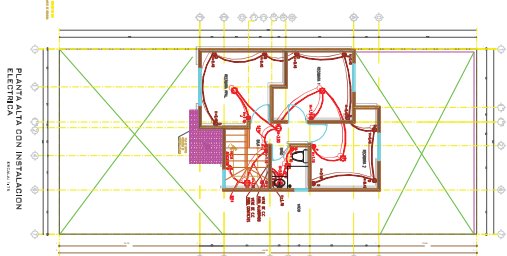
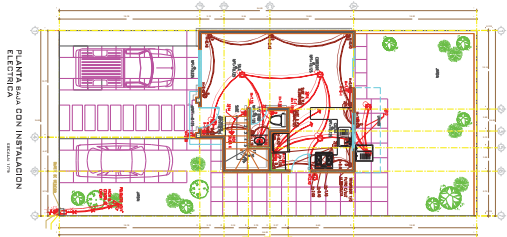
1:500

FECHA DE SALIDA

JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO

17





FACULTAD DE ARQUITECTURA

18

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE
CENTRO DE CLIMATIZACIÓN DE
BIBLIOTECA DE BARRIO

NOMBRE DEL PLANO:

PLANTA DE TRATAMIENTO

ORIENTACIÓN:



LOCALIZACIÓN:

MOBILIA VENTILACIÓN



LEGENDA:

1. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
2. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
3. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
4. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
5. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
6. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
7. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
8. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
9. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.
10. - Línea de separación entre el área de ventilación y el área de climatización.

LISTA DE EQUIPOS:

1. - Ventilador de techo.
2. - Ventilador de techo.
3. - Ventilador de techo.
4. - Ventilador de techo.
5. - Ventilador de techo.
6. - Ventilador de techo.
7. - Ventilador de techo.
8. - Ventilador de techo.
9. - Ventilador de techo.
10. - Ventilador de techo.

NOTAS:

1. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
2. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
3. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
4. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
5. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
6. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
7. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
8. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
9. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.
10. - El proyecto de ventilación se realizó en el área de ventilación.

U.M.S.N.H.

DIRECCIÓN DE TRABAJO:

Ing. Any Sneider Jango Padilla

ALUMNOS:

Adrián Barrio Villa
Vicente Rodríguez González

ESCALA:

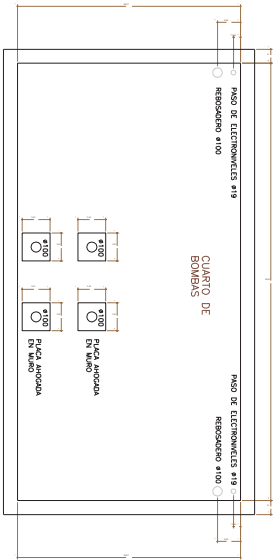
1:300

FECHA DE ELABORACIÓN:

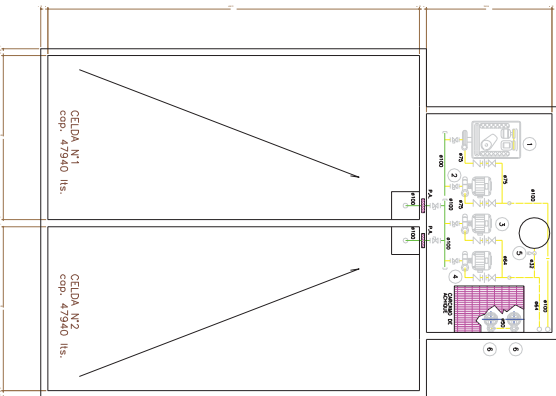
JULIO DE 2007

NÚMERO DE PLANO:

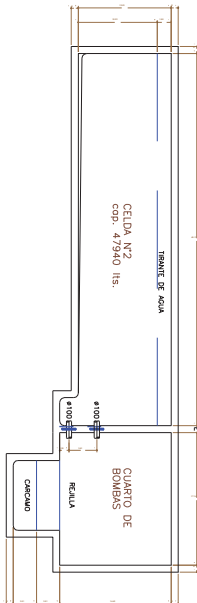
18



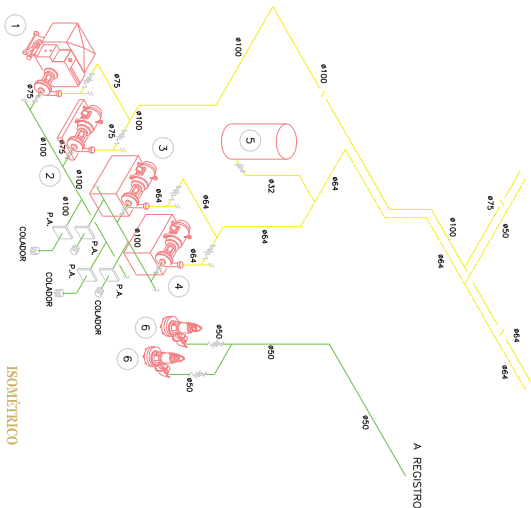
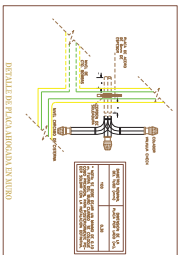
CORTE C-C'



LOSA FONDO

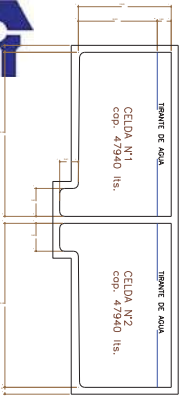


CORTE B-B'



ISOMÉTRICO

CORTE A-A'



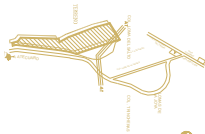


FORMA DEL PROYECTO
PLANEAMIENTO URBANO
CON INTERSECCIONES
CENTRO DE CALIDAD Y TRABAJO
DEL DISEÑO DE INTERSECCIONES

FORMA DEL PROYECTO
MUROS DE CONTENCION



LOCALIZACION:
MORALEJA INTERSECCION



U. M. S. N. H.

DIRECCION DE TESIS:

Ing. Ariadna Torres Padilla

ALUMNOS:

Alfonso Villa

Vicente Rodríguez González

ESCALA:

1:300

METROS

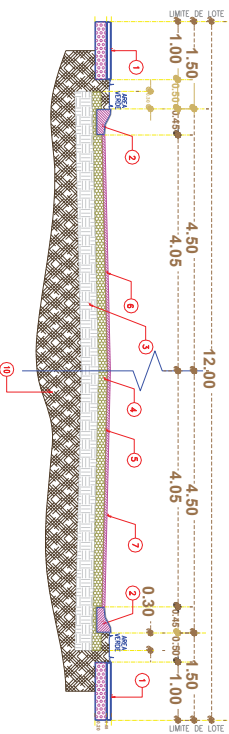
FECHA DE SALIDA

JULIO DE 2007

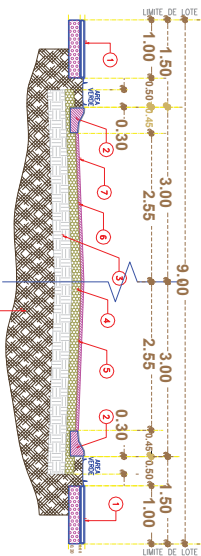
NUMERO DE PLANO:



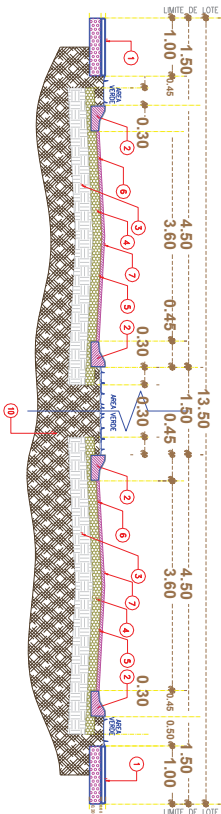
0	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 6.50 M. EN MUROS INTERIORES	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 6.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 5.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 5.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 4.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 4.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 3.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 3.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 2.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 2.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 1.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 1.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 0.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 0.00 M.
MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 6.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 6.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 5.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 5.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 4.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 4.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 3.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 3.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 2.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 2.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 1.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 1.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 0.50 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 0.00 M.	MUR DE CONTENCION PARA UN DESNIVEL MAYOR DE 0.00 M.



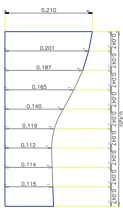
VIALIDAD LOCAL A-A'
CALLE LA PAREJA



VIALIDAD LOCAL B-B'
CALLE LOMA DE LA ROSA



VIALIDAD LOCAL C-C'
AVENIDA LOMA LARGA



GUARNICION T. PECHO DE PALOMA
22.5 X 45 X 125 cms.
5m ESCALA

SIMBOLOGIA

1. BANCAL DE CONCRETO DE 8 CM DE ESPESOR ACERADO 1/4" A ACABADO BRANCO COM ESCOVA F=150 kgf/cm² (686 kgf. 2.5 MPa).
2. GUARNICION TIPO PECHO DE PALOMA 22.5X45X125 CM. ACABADO BRANCO F=150 kgf/cm².
3. CAPA FILTRO COM ESPESOR DE 10CM COMPACTADA AL 90% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO.
4. BASE HERRALDICA CALICADA DE ESPESOR 15 CM. COMPACTADA AL 95% DE SU P.A.S. MAXIMO.
5. REBO DE IMPERMEABILIZACION DE ESPALTO REAJUO (PROTECTOR COM MEMBRAS) DE 1.5 LIT/4M2.
6. CARRETA ASFALTICA 1/4" A 3/8" ASOSTADA EN PAVIMENTO DE ESPESOR MINIMO 5 CM.
7. REBO DE SELLO COM MATERIAL PETRO.
8. TIPO 3A.

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A CONSIDERARSE EN PAVIMENTOS FLEXIBLES

RECOMENDACIONES EN PAVIMENTOS FLEXIBLES:

1. CORTE TERRENO CONTAMINADO: ES NECESARIO CORTAR Y ELIMINAR EN TODO LO ANCHO DEL VIALIDAD, LOS MATERIALES QUE SEAN DEL MATERIAL CONTAMINADO CON MATERIA VENCIDA, ASÍ COMO RESIDUO NEGRO Y ORO.
2. CAPA FILTRO: ES NECESARIO CONSTRUIR UNA CAPA FILTRANTE CON UN ESPESOR DE 10 CM, MAXIMO COMPACTADOS AL 90% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO Y HUMEDAD OPTIMA PARA MEJORAR POSIBLES AGRIETAMIENTOS.
3. BASE HERRALDICA: ANTE TRAYADA Y COMPACTACION LA CAPA DE FILTRO COMO SE MENCIONO, SE CONSTRUYA ESTA CAPA EN UN ESPESOR 15 CM, COMPACTADOS AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO, ESTE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA.
4. REBO DE IMPERMEABILIZACION: ANTES DE ESTE REBO, LA BASE DEBE DE PRESENTAR UN ACABADO SUPERFICIAL DE TEXTURA SEMI ABIERTA PARA TENER UNA PENETRACION MEJOR Y NO DEBE PRESENTAR EXCESO DE POLVO O MATERIAL SUELO, YA QUE ESTO TENDRIA COMO CONSECUENCIA LA FORMACION DE AGRIETAS EN LA CARRETA, LA IMPERMEABILIZACION SE REALIZARA CON AJUSTE TIPO-A RAZON DE 1.5 LIT/4M2 (DE ACUERDO A N.O.M).
5. CARRETA ASFALTICA: PARA LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, SE CONSTRUYA LA CARRETA ASFALTICA QUE TENGA UN ESPESOR DE 5 CM EL 1/4" A 3/8" Y SE COMPACTARA EN PAVIMENTO SECO CON GUARNICION ASFALTICA (DE ACUERDO A LA N.O.M).
6. REBO DE SELLO: ANTES DE LA CARRETA ASFALTICA, LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEBE DE PRESENTAR UN ACABADO SUPERFICIAL DE TEXTURA SEMI ABIERTA PARA TENER UNA PENETRACION MEJOR Y NO DEBE PRESENTAR EXCESO DE POLVO O MATERIAL SUELO, YA QUE ESTO TENDRIA COMO CONSECUENCIA LA FORMACION DE AGRIETAS EN LA CARRETA, LA IMPERMEABILIZACION SE REALIZARA CON AJUSTE TIPO-A RAZON DE 1.5 LIT/4M2 (DE ACUERDO A N.O.M).

NOTA IMPORTANTE

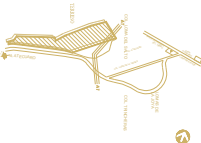
REVISAR PENDIENTES DE VIALIDAD EN SECCIONES TRANSVERSALES DEL CATALOGO.
CONSULTAR MECANICA DE SUELOS.



FACULTAD DE ARQUITECTURA



LOCALIZACION:
MORIELA, MICHOACAN



U. M. S. N. H.

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Ariel Sandoz Tamayo Padilla

ALUMNO:

Alejo Barron Villa

Vicente Rodriguez Gonzalez

ESCALA:

1:300

GENERAL

FECHA DE SALIDA:

JULIO DE 2007

NUMERO DE PLANO: